

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

Disertación previa a la obtención del título de Economista

*Análisis del manejo de un grupo financiero ecuatoriano
después de la crisis financiera de 1999. Estudio basado en la
calificación de riesgo*

**Fanny Katerine Troya Figueroa
troyaka@produbanco.com**

**Director: Ec. Roberto Andrade
arandrade@puce.edu.ec**

Quito, abril de 2011

Resumen

“El mercado puede permanecer irracional más tiempo del que usted puede permanecer solvente.”

John Maynard Keynes

El sistema financiero ecuatoriano y las instituciones que lo conforman, han demostrado ser pieza fundamental en el desarrollo del País. Una crisis financiera como la ocurrida en 1999 reveló defectos y problemas del sistema financiero ecuatoriano, ocasionados por factores tanto intrínsecos como extrínsecos de las instituciones financieras, las cuales con la emisión de nueva normativa y la adopción de políticas fiscales y monetarias han tratado de ser superados y eliminados. Por este motivo se analizó, desde la perspectiva económica de las instituciones financieras, su capacidad para enfrentar posibles problemas como los vividos en el año 99 y determinar si la existencia de una organización como un “grupo financiero” puede coadyuvar a que el impacto de la crisis sea inferior en las instituciones que conforman el grupo, frente a los efectos del impacto de una crisis en una institución financiera individual. De igual manera, se analizó mediante el análisis CAMEL, utilizado por las calificadoras de riesgo del país para dar su opinión de riesgo de las entidades financieras, cual es la diferencia entre los resultados presentados por un banco individual y el grupo financiero en su totalidad, con la finalidad de observar si los datos reflejados por el grupo ayudan a mejorar la situación de la institución financiera y le ayuda a actuar de mejor manera frente a una crisis financiera.

Palabras Clave: Crisis financiera, Grupo financiero, Calificadora de riesgo, Análisis Camel.

Dedico el presente trabajo a mis padres que con esfuerzo me apoyaron incondicionalmente durante todos estos años de carrera; a mi hermano Quique, que con sus palabras de aliento me ayudó a alcanzar un sueño más en mi vida profesional; a mi esposo Héctor, que con amor y paciencia ha sido mi mayor soporte; pero, sobre todo a Dios quien me ha dado fuerza para seguir adelante en los proyectos que me he propuesto y no rendirme jamás.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer de todo corazón a mis padres por la confianza que han depositado en mí, por el apoyo y las palabras de aliento que me han brindado a lo largo de mi formación, y ante todo por ser para mí un ejemplo en todo aspecto de mi vida.

A mi hermano y mi cuñada por haberme apoyado en todo momento y no dejarme renunciar en este proyecto, pese a las adversidades.

A mi esposo Héctor que, con su paciencia y dedicación, me ha ayudado a lograr todos mis sueños y mis objetivos planteados, que siempre ha sido mi apoyo y me llena de amor todos los días.

Agradezco especialmente al Economista Roberto Andrade, mi director de disertación, quien fue un apoyo y guía en la realización del trabajo. Gracias por la paciencia y la minuciosidad con la que me ha asistido en la corrección y dirección de esta disertación además de los conocimientos impartidos que me han servido para continuar con mis estudios.

Finalmente; y, no menos importante, agradezco a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a su profesorado y personal administrativo que me acompañaron a lo largo de la carrera.

**ANÁLISIS DEL MANEJO DE UN GRUPO FINANCIERO ECUATORIANO
DESPUÉS DE LA CRISIS FINANCIERA DE 1999. UN ESTUDIO BASADO EN LA
CALIFICACIÓN DE RIESGO**

CAPITULO I

	Página
1.1. Antecedentes	7
1.2. Planteamiento del Problema	11
1.3. Justificación	16
1.4. Formulación de Hipótesis	16
1.5. Objetivos	17
1.6. Metodología de la Investigación	18

CAPITULO II

Marco Teórico	20
2.1 La Función del Dinero y los precios	20
2.2 Base Monetaria	32
2.3 Grupos Financieros	40
2.4 Calificadoras de Riesgo	43
2.5 Sistema Financiero	46
2.6 La Fragilidad del Sistema Financiero	58
2.7 Entorno macroeconómico de la crisis financiera	66
2.8 Entorno microeconómico de la crisis financiera	72

2.9 Modelo Económico	77
----------------------	----

CAPITULO III

Modelo CAMEL aplicado a grupos financieros e instituciones financieras individuales, con estados financieros del 2002 al 2006

3.1 Suficiencia de capital	82
3.2 Calidad de activos	84
3.3 Morosidad de cartera	89
3.4 Cobertura de cartera	91
3.5 Eficiencia microeconómica	94
3.6 Rentabilidad	98
3.7 Liquidez	102
3.8 Comparación de resultados entre los grupos financieros y los Bancos Privados	105
3.8.1 Índice de suficiencia patrimonial	105
3.8.2 Calidad de activos	106
3.8.3 Morosidad de cartera	108
3.8.4 Cobertura de cartera	109
3.8.5 Eficiencia microeconómica	110
3.8.6 Rentabilidad	112
3.8.7 Liquidez	114
Resultados Conclusiones y Recomendaciones	116
BIBLIOGRAFÍA	121
ANEXOS	

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

La crisis del Ecuador fue causada por varios factores, entre los que se pueden destacar la liberalización de la ley bancaria, catástrofes naturales, deuda pública excesivamente alta, la devaluación constante del sucre respecto al dólar, inestabilidad política, especulación y defraudación, entre otros. En este entorno las instituciones financieras enfrentaron una situación económica grave, debido a especulaciones, fuga de capitales, corrupción, peculado, crisis internacionales, deuda externa elevada e inseguridad política, factores que llevaron al sistema bancario a la peor crisis del siglo.

Históricamente el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), ha sido hasta la fecha el régimen que más ha profundizado el esquema de "reforma estructural del Estado", tendiente a la liberalización de la economía, a la desregulación y la privatización, en aplicación de los términos establecidos por el "Consenso de Washington" (1990).

Durante este régimen se aprobó la Ley de Instituciones Financieras (1994) y la Ley de Modernización del Estado (1993), la cual creó el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) como una entidad encargada de la privatización y la reforma estructural del Estado ecuatoriano. Por otra parte la Ley General de Instituciones Financieras, tendía a transparentar las relaciones de los flujos de capital, incorporando todo un capítulo a los grupos financieros.

En realidad, la ley aprobada en 1994, abrió la posibilidad a la especulación financiera; y, reconocía, de hecho, el carácter monopólico de la economía ecuatoriana y el manejo de ésta por los grandes grupos financieros, en virtud de que estos grupos se constituían alrededor de un banco o una sociedad financiera, legalmente reconocida por esta ley. Esta estructura fue consolidando todo un sistema planetario de monopolios horizontales y verticales, condicionados por la estructura de la propiedad del grupo financiero.

Por este motivo, la consecuencia fue una mayor informalidad y un control cuestionado del sector bancario, que hizo posible: la introducción de nuevos productos bancarios relacionados con especulaciones internacionales; una canalización de recursos a la economía nacional sin criterios selectivos ni garantías; un aumento de la fuga de capitales; un mal uso de las agencias off shore; y, un incremento de activos improductivos.

A manera de ejemplo se puede destacar al grupo Filanbanco, en ese entonces el grupo financiero más poderoso del Ecuador, que controlaba un banco (el Filanbanco), sociedades financieras, empresas de comunicación, compañías seguros, hoteles, camaroneras, textiles, plásticos, inmobiliarias, plantaciones bananeras, empresas automotrices, casas importadoras, etc. Este grupo estaba sometido al control y propiedad de las familias Isaías y la familia Dassum. Familias, que adicionalmente al poder económico que ostentaban, durante la breve presidencia de Abdalá Bucaram (1996-1997), dicho poder se consolidó adicionalmente con poder político.

Existe también la presencia de un poderoso grupo financiero descendiente de Luis Noboa Naranjo, el grupo Noboa, que basa su fortuna en la renta diferencial de la agroexportación de banano. Éste grupo controla varios monopolios en la industria alimenticia, en el transporte de carga, en el sector inmobiliario, en el sector automotriz, y posee un sistema de haciendas.

Por otro lado, existen grupos financieros más pequeños y ubicados en la región de la sierra ecuatoriana, como es el caso del Paz-Proinco, o el Morisáenz, o el Continental. Estos grupos financieros monopolizan la economía ecuatoriana y son responsables en un alto porcentaje del valor agregado generado por la economía.

La lógica del grupo financiero es la de transferir recursos a tasas de interés preferenciales y en condiciones ventajosas a las empresas de su propiedad para fortalecer su posición en el mercado. En circunstancias en las que el mercado es dominado por más de una empresa, los grupos financieros llegan a soluciones de cartel, como es el caso de las grandes cadenas como Corporación Favorita C.A. o Supermercados El Rosado.

Pero, paradójicamente, la principal amenaza a la consolidación de estos grupos financieros está en la aplicación de las políticas de ajuste realizadas al tenor de las recomendaciones del FMI; estas políticas de ajuste, son recesivas por el lado de la demanda, al castigar la capacidad de consumo de los hogares, y por el lado de la oferta al incrementar sustancialmente las tasas de interés.

La débil capacidad de consumo de los hogares hacía que se acumulen los créditos vencidos, sobre todo de las empresas de su propiedad que habrían de ser denominadas luego como "empresas vinculadas". Las altas tasas de interés al mismo tiempo que fortalecían la especulación, debilitaban la inversión productiva.

Se producía así un fenómeno contradictorio: los grupos financieros compensaban la disminución de ventas y pérdidas operativas de sus empresas con ganancias provenientes de la especulación financiera, pero eran estas mismas ganancias las que conspiraban en contra del desempeño productivo de esas empresas.

Un arrebato de este tipo hacía que la economía real, es decir aquella economía productiva, financie la burbuja especulativa, pero esta economía real tenía una capacidad limitada. En efecto, los shocks externos, como la crisis asiática, la crisis brasileña, la crisis rusa, la disminución de los precios del petróleo, así como eventos aleatorios como el fenómeno del Niño, fueron determinantes en la crisis de este sistema especulativo.

De esta manera, para 1997, los bancos que en realidad eran los ejes del sistema de especulación financiera, empezaron a acumular cartera vencida en las empresas de su propiedad. A fin de sostener sus posiciones de monopolio, transferían los costos de la cartera vencida hacia las tasas activas de interés y hacia la transferencia de recursos frescos para estas empresas; así, castigaban a los deudores fortaleciendo sus propias empresas. De su parte aquellos deudores sentían el peso de la crisis por la contracción de la demanda y el encarecimiento del crédito. La burbuja especulativa, en 1997, estaba a un paso de estallar.

Por otro lado, las altas tasas de interés al corto plazo, conspiraban en contra de toda estrategia de inversión al largo plazo, pero en cambio incentivaban la especulación al corto plazo. Desde mediados de la década de los noventa, los bancos privados apelan al Banco Central como prestamista de última instancia para solucionar sus problemas de liquidez.

Por los reproches de corrupción contra el gobierno en ese año, la inseguridad e intranquilidad continuaron, generando un aumento del cambio del dólar entre las bandas cambiarias fijadas y una alta inflación acumulada. Para controlar esta situación, el Banco Central redujo la masa monetaria aumentando así la tasa de interés, con lo cual se esperaba atraer recursos, como el capital que se destinaría a la fuga al exterior y el capital extranjero. Pero los intereses altos redujeron las inversiones privadas, la producción del país sufrió, y aumentó la carga de las personas y empresas ya endeudadas con intereses flexibles. La calidad de la cartera bajó, y la política monetaria contractiva del Banco Central del Ecuador resultó problemática para varios bancos que ya tenían problema de liquidez.

Para 1998 la situación era insostenible, la economía real no puede sostener la inmensa burbuja financiera que se había creado, la cartera vencida se acumula, los bancos pierden posiciones en el mercado financiero mundial y los préstamos incobrables ascienden cada vez más.

Es así que uno de los bancos más fuertes del sistema, el Filanbanco, se queda sin liquidez y el régimen del entonces Presidente de la República, Jamil Mahuad, decide cubrirlo con recursos de la Reserva Monetaria Internacional, y con ello deja descubierta la banda cambiaria que había adoptado como esquema de un tipo de cambio flexible, es decir, envía un mensaje a los inversores especulativos por el cual el gobierno evidenciaba que no tendría posibilidades para sostener este esquema cambiario; y que la devaluación de la moneda era algo inminente.

Los bancos e instituciones financieras entendieron con rapidez el mensaje e inmediatamente especularon contra el sucre. Para muchos bancos, era una oportunidad de oro de disminuir los pasivos en sucres dadas sus reservas en dólares. Muchos de los inversores financieros deciden trasladar importantes cantidades de remesas al exterior. El gobierno de Mahuad decide cubrir a todo el sistema financiero con los recursos de los depositantes, a través de un decreto de "feriado bancario".

Entre el 11 de octubre de 1994 y el 24 de agosto de 1998, cuatro bancos y siete instituciones financieras quebraron. Luego de que bancos como Solbanco, Banco de Préstamos, Filanbanco y Tungurahua, pasaran al Estado, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se dieron cuenta de la situación crítica del sistema financiero y el primero recomendó la fundación de una institución para garantizar los depósitos.

La Ley de Reordenamiento Económico en el Área Tributaria – Financiera creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), institución cuyo deber era garantizar los depósitos del público.

La situación ya era crítica, el Filanbanco también estaba a punto de quebrar, se temía que podría causar pánico general por tratarse de uno de los bancos más grandes del país. La Ley de Reordenamiento tenía dos metas: garantizar los depósitos para evitar el pánico generalizado con la consecuencia de retiros de capitales masivos y darle al estado la posibilidad de intervenir en el sector bancario.

Al interior de los grupos financieros, la quiebra del banco más representativo, repercutió hacia todo ese sistema planetario de múltiples empresas. Las familias que controlaban esos grupos financieros (Isaías, Noboa, Ortega Trujillo, Landes, Guerrero Farber, Aspiazú Seminario), deciden ejecutar acciones encaminadas a salvar sus activos: desvinculan al banco o sociedad financiera en crisis de las empresas más importantes del grupo financiero y trasladan ese banco en proceso de liquidación al Estado. De esta manera transfieren al Estado los bancos que tienen graves problemas en cartera vencida, en préstamos incobrables y que en realidad están en quiebra.

Con estas medidas emergentes, los grupos financieros habían logrado restaurar su patrimonio y sus posibilidades de inversión a mediano plazo, al menos hasta cuando las cosas retornen a la tranquilidad y ellos puedan nuevamente tomar el control de la economía, y también de la política.

Finalmente, "el Estado era el mecanismo que se utilizó por los banqueros para socializar las pérdidas y proteger las ganancias. La sociedad ecuatoriana, que en conjunto había sido acostumbrada a la especulación, no era más que una construcción ficticia que encubría relaciones

de poder y dominación en el cual grandes familias acaparaban poder político y económico" (Dávalos, 2001:3).

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Definición del problema

La actual crisis del Ecuador se ubica en un doble contexto, por un lado, el caos monetario y financiero internacional, caracterizado por el auge de la especulación financiera; y, por otro, el alto costo social de las maniobras locales de salvataje bancario en una economía debilitada por la caída de los ingresos por exportaciones y por la restricción en el acceso a los mercados financieros internacionales. La población más pobre ha pagado el precio de la transferencia de las obligaciones del sector bancario privado hacia el Estado¹.

Por lo tanto, dicha crisis del país, tiene dos dimensiones que es necesario entenderlas para evitar las sucesivas recaídas que pueden registrarse; mientras la especulación financiera continúe desestabilizando la economía mundial, se producirá un caos monetario y financiero internacional que caracteriza a la economía mundial contemporánea.

Debido a que el gobierno exige a los bancos el cumplimiento de complejas regulaciones, como lo citan en la nueva Ley de Instituciones Financieras, el público percibe que los depósitos cuentan implícitamente con una garantía gubernamental. Esta garantía gubernamental implícita, logra que el riesgo moral sea un problema, al reducir la capacidad que el depositante debe tener para medir los diferentes grados de riesgo al confiar en uno u otro banco, al no poder distinguir la calidad administrativa de cada banco; y, además, las tasas de interés pasivas no reflejan el grado de riesgo sobre la base de la percepción de la calidad de los préstamos e inversiones de cada banco. De esta manera, los propietarios de un banco pueden haber desviado o mal invertido los fondos de los depositantes; sin embargo, ese banco puede continuar recibiendo depósitos y mantenerse líquido y posponer su colapso.

Existe una creencia generalizada de que los bancos pueden funcionar mejor en el Ecuador si se establecen mayores controles, cuando, por el contrario, el intervencionismo estatal en los bancos ha probado ser desastroso.

No se puede atribuir la crisis solo a malos manejos bancarios, sino que la crisis bancaria de 1999 fue la consecuencia de un sinnúmero de regulaciones estatales promovidas por grupos de presión en base a sus intereses. Estas regulaciones se llevaron a cabo por medio de reformas parciales,

¹ Huerta Juan y Urriza Bernardo, *Crisis bancarias: Causas, costos, duración, efectos y opciones de política*, P. 8, enero 2000.

que aunque en apariencia apuntaban a una mayor apertura de la banca, en realidad se ajustaban a los deseos de buscadores de renta².

Sin embargo, se ha visto que los grupos financieros han sabido superar mejor la crisis que un banco privado individual, ya que cada vez más, los grupos financieros globales están adoptando soluciones financieras dirigidas a los mercados afluentes. A medida que reducen el énfasis puesto anteriormente en las transacciones de mercado masivo, los gerentes de entidades financieras minoristas están centrando su atención en las estrategias de ventas cruzadas que les proporcionen propuestas de negocios con mayores márgenes, manejadas persona a persona y basadas en la asesoría financiera, que reciban soporte de un amplio portafolio de productos y del manejo de marcas diferenciadas.

En este contexto, surge el concepto de grupo financiero como elemento fundamental en la estructura de los sistemas financieros de varios países. El grupo financiero permite incursionar en áreas en las que un intermediario por sí solo, contaba con escasa o nula experiencia, pero que al integrarse adquiere la sinergia de conocimientos y mercados de otras instituciones previamente establecidas. Una de las principales es que permite que las empresas aprovechen la solidez financiera del grupo, la cual se cristaliza a través del convenio de responsabilidades. El grupo es una entidad con un capital mayor que cualquiera de sus subsidiarias; por lo tanto, cualquier empresa del grupo tiene un respaldo mayor que el monto de su capital. Otra ventaja importante es la mayor eficiencia en la operación de los elementos operativos: especialidad en productos, sistema de líneas operativas de crédito, ingresos por volúmenes propios del Banco, mejora de sus márgenes operativos, facilitación de la operación, disminución de riesgo, reducción de costos, incremento de ingresos. Por otro lado, se conforman áreas corporativas que apoyan a todas las empresas del grupo permitiendo la maximización de los recursos en áreas como: recursos humanos, jurídico, auditoría, servicios generales, tesorería, seguridad, entre otras.

Por todo esto, es importante analizar los impactos que sufre un grupo financiero frente a los que sufre un banco privado individual, se puede ver como en la crisis financiera de 1999 varios grupos financieros tenían un capital más fuerte de respaldo para enfrentar el gran problema de liquidez del momento y pudieron resistir el retiro masivo de depósitos, evitando su quiebra; sin embargo, los bancos individuales más pequeños y las cooperativas de ahorros y crédito que existían en ese momento tuvieron grandes dificultades con su cartera de créditos al volverse la mayor parte incobrable y cuando se dio el ataque especulativo y acudieron la gran mayoría de depositantes a retirar sus fondos estas instituciones pequeñas se vieron en la necesidad de declararse en quiebra.

Finalmente, con el fin de tener una percepción del riesgo de una entidad financiera, se creó un indicador que se ha tomado en cuenta para analizar el estado o buen manejo de los bancos; y, este

² Romero Pedro, *Crisis bancaria en Ecuador: Causas y posibles soluciones*, P. 30, marzo 2000.

es la calificación de riesgo; pero, se crea un sistema dudoso, dentro del cual los reguladores podrán interpretar y aplicar las reglas en una forma arbitraria, facilitando la existencia de regulaciones permisivas y sujetas a corrupción. Además, la utilización de las calificadoras externas de riesgos está minada de problemas, debido en primer lugar a que estas agencias no son del todo exactas, siendo que en realidad se limitan a seguir las tendencias del mercado antes que anticiparse a ellas.

No se pasa por alto el hecho de que la utilización de las calificaciones de riesgo para propósitos reguladores presiona a los agentes del mercado a concebir esas calificaciones como la adquisición de “Licencias Reguladoras”, lo que significa que tales agencias tendrán enorme presión por inflar sus calificaciones, debido a que calificaciones más altas se traducen en menores cargos reguladores sobre el capital. Por ejemplo, si un banco hace un préstamo a una empresa con una calificación de A+ el peso del riesgo sobre ese préstamo será del 50%, pero si lo hace a una empresa con una calificación de AA- el peso del riesgo cae al 20%. Sin embargo, la diferencia respecto al riesgo de no-pago entre las empresas con calificación A+ y AA- es insignificante³.

Al nivel del Ecuador la tendencia debería ser hacia la simplificación del sistema regulador, debido a que la Superintendencia de Bancos es poco probable que se mantenga a la altura de las innovaciones del mercado financiero. Si existe el requerimiento de un mínimo de capital, entonces la regla simple de capital/endeudamiento, sin ponderación de riesgos, será suficiente, eso sí, haciendo énfasis en la disciplina del mercado y en la transparencia de las actividades bancarias.

1.2.2 Delimitación del tema

1.2.2.1 Delimitación espacial

El presente análisis está enfocado al estudio de los impactos de la crisis financiera de 1999 en los grupos financieros ecuatorianos, por lo tanto se circunscribe a hechos suscitados en el Ecuador.

1.2.2.3 Delimitación temporal

El estudio se lo ha efectuado sobre los hechos ocurridos en el período comprendido entre los años 2002 y 2006.

³ Hunter Richard, Raj Sharon y Thomas Harold, *Inside the ratings: What credit ratings mean*, P. 10, agosto 2007

1.2.3.4 Unidad de análisis

La ineficiencia del sector bancario ecuatoriano llevó al país entero a una de las mayores crisis tanto sociales como económicas. Las políticas bancarias improductivas de ciertos grupos financieros en el Ecuador, como fue el caso de Filanbanco, llevaron a dicha institución a volverse más frágil ante la crisis financiera de 1999, volviéndose insolvente e incapaz, teniendo como consecuencia final el cierre del banco. Este caso, se repitió con varios bancos con un considerable número de clientes, instituciones aparentemente fuertes y consolidadas, por lo cual se dieron grandes repercusiones sociales, lo que llevo a muchas familias ecuatorianas a la ruina y a varias empresas a la quiebra, ocasionando una gran recesión económica en el país.

Por otro lado, la crisis se fundamenta en las medidas erróneas tomadas por el Banco Central del Ecuador, antes, durante y después de la crisis, ya que comenzó a tomar políticas con beneficios totalmente individuales, entregando toda la reserva monetaria que poseía a un solo banco que se suponía el más grande del país, olvidándose por completo de los otros bancos que contaban con una cantidad indescriptible de cuenta ahorristas que quedaron totalmente descuidados y empobrecidos. Esta decisión tomada por el Banco Central tuvo grandes repercusiones económicas, ya que el resto de bancos comenzaron a crear una especulación desmedida, y el Banco Central no tenía fondos ni capacidad para poder regularlos, las tasas de interés activas se dispararon y todo esto se vio reflejado finalmente en los precios, lo que generó una disminución del poder adquisitivo de la sociedad.

Finalmente, se decidió conformar la Agencia de Garantías y Depósitos, lo cual sería el detonante de la ruina de los bancos en riesgo, ya que las políticas de dicha agencia de dar garantías ilimitadas, llevó a los pocos días a la quiebra definitiva de varios bancos del país.

Sin embargo, hubo varios grupos financieros que tomaron correctas medidas de salvaguardia, desde mucho antes de la crisis de 1999, por lo que, aunque tuvieron una gran recesión en este período, supieron manejarlo y pudo sostenerse de una manera eficaz, que no perjudicará a sus clientes, ni al prestigio del grupo.

Ya que si es cierto que la constitución de los grupos financieros permite ofrecer toda una gama de servicios financieros bajo una misma denominación, generando economías de escala, abatiendo costos de operación y administración al mismo tiempo que se proporciona un mejor servicio al público y fortaleciendo todos y cada uno de los miembros del grupo financiero; si estos no tienen una regulación adecuada por parte de las autoridades y no evitan la concentración de créditos en un individuo o empresa; o realizan operaciones adecuadamente provisionadas; o sino tienen una controladora que administre las acciones del grupo financiero, el grupo financiero también se

puede venir abajo, ya que el hecho de ser un grupo financiero no les garantiza nada si este está mal administrado⁴.

Por todo esto, es fundamental hacer una revisión exhaustiva de todos los activos y pasivos del grupo, analizar como se está llevando su patrimonio y que políticas de riesgo se está aplicando para sobre llevar una crisis como la de 1999.

Para dar veracidad a la buena estrategia que conlleva conformar un grupo financiero, se analizará un grupo financiero ecuatoriano, realizando un análisis CAMEL que lleve a observar la evolución de sus estados financieros y como ha ido evolucionando durante el período del 2002 al 2006, que fue después de que explotara la crisis financiera ecuatoriana y como se recuperó después de la crisis bancaria, que políticas de riesgo a tomado para poder crecer después del golpe recibido por la crisis del 99 y como ha diversificado sus productos y sus servicios para poder crecer e incentivar a sus clientes.

1.2.3 Preguntas de la investigación

1. ¿Cómo deberían estructurarse las políticas bancarias en los grupos financieros para estar preparadas ante shocks adversos, tanto internos como externos?
2. ¿El capital de un grupo financiero va a presentar mayor solvencia y liquidez, ante pánicos bancarios que una sola institución financiera?
3. ¿Qué políticas de salvaguardia deberían tomar los grupos financieros para enfrentar este problema?
4. ¿Qué políticas adecuadas de riesgo deben implementar los grupos financieros para poder asegurar tanto sus activos como sus pasivos ante crisis financieras?
5. ¿En que se basa una calificadoradora de riesgo, para dar una buena o mala calificación a una institución bancaria?
6. ¿Cuáles deben ser las características de una institución financiera para conseguir la calificación más alta?

⁴ Larraín Christian, *Los grupos financieros como una estrategia de negocios*, Pg.8, Agosto 1998.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El sistema bancario ecuatoriano y, más concretamente, los intereses económicos financieros vinculados a este sector, han demostrado que son capaces de transferir los costos de las crisis financieras al Estado y al resto del país, especialmente a las clases medias y a las masas empobrecidas. Debido a su influencia a nivel del Estado y al hecho de que casi la totalidad de autoridades económicas ubicadas en los Ministerios de Finanzas, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Junta Monetaria y Directorio del Banco Central, han provenido del sector financiero, las políticas del Estado han estado en función de sus intereses.

Por todo esto, las principales razones para escoger el tema, son buscar las principales causas para que varios bancos importantes del país quebraran en 1999, dejando a un país en una extrema pobreza y quebrantando la confianza de los cuenta ahorristas en los demás bancos; y como se diferencian los bancos privados de un grupo financiero, que actualmente se encuentran en vigencia y que pudo enfrentar dicha crisis, mostrando mayor solvencia y eficiencia, comparando las distintas políticas de riesgos adoptadas por cada institución y las diferentes estrategias utilizadas para que el grupo financiero se muestre más sólido ante una crisis bancaria.

También se hará un breve análisis de los bancos que quebraron y causaron más daño y controversias entre los ciudadanos, como fueron el Filanbanco y el Banco del Progreso, para identificar los principales errores que cometieron, sus políticas, y las causas que los llevaron a la quiebra y a arrastrar consigo a muchos ecuatorianos que perdieron todo su patrimonio.

De esta manera se estudiará varios casos para no cometer errores del pasado y estar prevenidos para una crisis de igual o mayor magnitud en el futuro en el sector bancario, y poder devolver la confianza pérdida a la sociedad ecuatoriana.

Finalmente, se efectuará un análisis basado en las principales políticas del gobierno tomadas en 1998 y 1999, sus consecuencias, sus principales resoluciones y como estas afectaron a los sectores sociales, político y económico.

1.4 Formulación de hipótesis

- El grupo financiero mantuvo mayor eficiencia financiera durante el período 2002-2006 que un banco, debido al buen manejo de sus políticas de fondeo de pasivos volátiles y a las buenas políticas de riesgo implementadas para el efecto de shocks adversos.
- El análisis CAMEL de un grupo financiero es más satisfactorio que el de una sola institución financiera, debido al buen manejo del riesgo de su cartera, a su mayor liquidez y solvencia.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar el manejo de un grupo financiero ecuatoriano después de la crisis financiera de 1999.

Identificar las principales políticas monetarias y financieras para que un grupo financiero pueda sobre llevar mejor shocks internos y externos de una crisis financiera que un Banco.

1.5.2 Objetivos específicos

1. Analizar la estructura de las políticas bancarias en los grupos financieros para estar preparadas ante shocks adversos, tanto internos como externos.
2. Estudiar las políticas de salvaguardia que deben tomar los grupos financieros para tener mayor solvencia y liquidez, ante pánicos bancarios.
3. Identificar las políticas adecuadas de riesgo que deben implementar los grupos financieros para asegurar sus activos y pasivos ante crisis financieras.
4. Examinar las características que debe tener una institución financiera para conseguir una buena calificación de riesgo.
5. Describir las principales políticas monetarias aplicadas en las instituciones financieras ecuatorianas en el año 1999 y analizar sus falencias.
6. Observar la evolución de la calificación de riesgo de un grupo financiero, y las políticas de riesgo y mercadeo que le han inducido a lograr el buen rendimiento que tienen en la actualidad.
7. Examinar la crisis financiera mundial actual, sus principales efectos en el sistema bancario ecuatoriano y las políticas del grupo financiero para prevenirlas.

1.6 Metodología de la investigación

1.6.1 Tipo de estudio

Como tipo de estudio, se utilizó el método descriptivo, ya que el análisis se efectuó a partir del estudio y las observaciones de las particularidades de las políticas financieras tomadas por las instituciones financieras mencionadas anteriormente y se hizo un análisis profundo a través de los datos estadísticos recolectados de las mismas, como los balances, estado de resultados, cuentas de orden y estado de situación de deudores para las dos entidades financieras mes a mes, a través de gráficos y econométricamente.

También se realizó el tipo histórico, ya que se estudió datos históricos de los balances e índices financieros, para identificar el problema que ocasionó la quiebra de los bancos privados y para realizar un análisis comparativo de datos pasados del grupo financiero con un banco y ver la diferencia en el manejo de sus activos y pasivos.

1.6.2 Método de investigación

El método a ser utilizado en el presente análisis es el deductivo, ya que se analizó desde aspectos generales del sistema financiero, para llegar a un caso concreto de unos grupos financieros en específico.

1.6.3 Fuentes de información

En el presente trabajo únicamente se usó fuentes secundarias de información.

Como instrumentos para obtener la información necesaria para realizar el estudio, se realizó la investigación en las instituciones financieras más representativas de la ciudad de Quito como lo son:

- ✓ Superintendencia de Bancos del Ecuador
- ✓ Banco Central del Ecuador
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ Asociación de Bancos Privados del Ecuador

De igual manera se analizarán revistas económicas informativas, libros financieros, publicaciones, sitios web e investigaciones realizadas previamente sobre el sector bancario ecuatoriano, como los que se muestra a continuación:

- ✓ Revista Gestión
- ✓ Revista Lideres
- ✓ Revista Dinero
- ✓ América Economía
- ✓ www.bis.org
- ✓ www.nber.org
- ✓ Comisión Investigadora de la Crisis Económica Financiera, “Síntesis de los Resultados Investigados”

1.6.4 Procedimiento metodológico

Entre los instrumentos de análisis utilizados para esta investigación, se usó técnicas como el análisis de los índices financieros y relaciones comparativas de los balances generales de un grupo financiero y un banco privado, en el período de 2002 al 2006 para realizar un análisis comparativo de estas instituciones financieras como ex ante y un estudio del avance financiero que ha tenido el grupo financiero como ex post, y ver su recuperación ante la crisis financiera que sufrió el Ecuador en este período.

El sistema metodológico usado es el Análisis CAMEL para instituciones financieras, este tipo de análisis proporciona elementos que permiten reflejar la situación de una entidad en sus aspectos operacionales, financieros y de cumplimiento de normas de solvencia, los cuales conducen a conocer la posición relativa de una institución del sistema financiero. El análisis CAMEL es una metodología de análisis financiero adoptada por la Reserva Federal de Estados Unidos en 1978 que incluye cinco categorías de calificación:

1. Suficiencia de capital
2. Calidad de activos: Riesgo crediticio
3. Eficiencia
4. Rentabilidad
5. Liquidez

Para realizar este análisis se requirió de los estados financieros auditados, tanto de los grupos financieros como de los bancos privados analizados. Requiriendo, a su vez, de información proveniente de siete fuentes: estados financieros, proyecciones y presupuestos de flujos de caja, tablas de amortización de cartera, origen de la financiación, junta directiva, operaciones de personal y entorno macro económico.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se analizan, en primer lugar, los determinantes típicos y las explicaciones tradicionales de las crisis bancarias, relacionados principalmente con una excesiva toma de riesgos y la materialización del riesgo crediticio. La atención se desplaza luego al análisis de los factores de liquidez y crisis bancarias y sigue el enfoque de las interrupciones súbitas de los flujos de capital, un fenómeno de los mercados de capital que afectó severamente al Ecuador a fines de los años noventa con el surgimiento de la crisis financiera de 1999.

Las interrupciones súbitas se relacionan estrechamente con las crisis bancarias en los mercados emergentes porque en estos episodios se producen drásticas variaciones en los precios relativos, que afectan severamente la calidad de los activos bancarios (principalmente los préstamos en moneda extranjera otorgados a sectores de bienes no transables). Un elemento clave explorado en este capítulo es que si bien pueden existir circunstancias en las que los países se vean afectados en forma simultánea (por ejemplo, cuando los problemas de liquidez en el epicentro de los mercados de capital llevan al contagio entre países), existen factores específicos de cada país que determinan la posibilidad de experimentar interrupciones súbitas, que se relacionan con una importante característica del sector bancario, como es la dolarización de los pasivos internos.

2.1 La Función del dinero y los precios

Es bien sabido que el dinero son todos aquellos activos de la economía que utiliza la sociedad para intercambiar los bienes y servicios. Por tanto cualquier sociedad medianamente compleja en la cual se desarrolle el comercio y el intercambio tiene que coordinarse en reconocer y aceptar un medio de pago, esto es, dinero.

Por otro lado, en la economía mercantil desarrollada, el dinero cumple las cinco funciones siguientes:

1. Medida del valor,
2. Medio de circulación,
3. Medio de acumulación o de atesoramiento,
4. Medio de pago y
5. Dinero mundial

La función del dinero como medida del valor consiste en que el dinero proporciona el material para expresar el valor de todas las demás mercancías. Toda mercancía, cualquiera que sea expresa su valor en dinero. De este modo resulta posible comparar cuantitativamente, entre sí, mercancías diversas. En la realidad existe una determinada correlación entre el valor del oro y el valor de la mercancía dada. En la base de dicha correlación se encuentra el trabajo socialmente necesario invertido en la producción de uno y otra. Por lo cual, el valor de la mercancía expresado en dinero es su precio.

La función del dinero como medio de circulación estriba en servir de intermediario en el proceso de la circulación de mercancías. Para ello ha de haber dinero efectivo. El dinero cumple esa función momentáneamente: una vez realizado el cambio de una mercancía, inmediatamente empieza a servir para realizar el cambio de otra mercancía, y así sucesivamente. Esta circunstancia permite sustituir al dinero constantemente en su formación de medio de circulación por representantes suyos: las monedas fraccionarias de valor incompleto y el papel moneda.

La función del dinero como medio de atesoramiento se debe a que con él, dada su condición de representante universal de la riqueza, puede comprarse cualquier mercancía, y se puede guardar en cualquier cantidad. De ahí que la acumulación de riquezas y tesoros tome la forma de acumulación de dinero. Con el desarrollo de la economía mercantil-capitalista, se acentúa el poder del dinero. Pero hay que tomar en cuenta que la función de atesoramiento, sólo puede realizarla el dinero de pleno valor: monedas, lingotes de oro y objetos de oro. Cuando circulaban monedas de oro, la función de atesoramiento era de suma importancia para el proceso en que se regulaba espontáneamente la circulación monetaria en los países capitalistas⁵.

La siguiente característica del dinero es que actúa como medio de pago cuando la compra-venta de la mercancía se efectúa a crédito, es decir, con un aplazamiento del pago de la mercancía. En este caso el dinero entra en la circulación cuando vence el plazo del pago, pero no ya como medio de circulación, sino como medio de pago. Cumple la misma función en las operaciones de préstamo, en el pago de impuestos, de la renta del suelo, de los salarios, entre otras. La función del dinero como medio de pago hace posible la liquidación recíproca de las obligaciones deudoras y economizar el dinero efectivo.

Finalmente, el dinero cumple su función de dinero universal en el mercado mundial y en el sistema de pagos entre los diversos países. En el mercado mundial, el dinero actúa bajo la forma natural, como lingotes de metales preciosos. El desarrollo de las funciones del dinero refleja el de la producción mercantil y sus contradicciones. Con el nacimiento y desarrollo del capitalismo, cambia de manera esencial el papel del dinero. Éste se convierte en capital, es decir, en medio de explotar el trabajo asalariado, en medio de apropiarse del trabajo no pagado de los obreros

⁵ Ast Federico, *Valor y unidad de las funciones del dinero*, P. 6, diciembre 2006.

asalariados. Al mismo tiempo, en la sociedad capitalista utilizan el dinero en sus funciones corrientes los productores simples de mercancías, (campesinos, artesanos) y los obreros.

En la sociedad socialista, donde el dinero expresa relaciones socialistas de producción, sus funciones se utilizan en la economía planificada en calidad de eficientes palancas económicas para el crecimiento planificado y rápido de la producción social y para elevar el bienestar del pueblo. En la economía socialista, el dinero ha dejado de ser capital y con sus funciones contribuye a que las empresas, las ramas de la economía nacional y la economía del país así como de todo el sistema mundial del socialismo desarrollen racionalmente su actividad económico-financiera. En la fase superior del comunismo, al desaparecer las relaciones monetario-mercantiles, desaparecen también las funciones del dinero⁶.

2.1.1 Dinero bancario y legal

En la economía existen dos clases de dinero:

1. El dinero legal
2. El dinero bancario

El dinero legal es aquel emitido por el Banco Central por lo que el Estado declara que dicho dinero debe aceptarse como medio de pago y cambio. El dinero legal conlleva dos tipos: dinero metálico o monedas, y el dinero papel, que son billetes de banco o papel moneda. Por otro lado, también se subdivide en:

Dinero Mercancía: Cuando el dinero adopta la forma de una mercancía tiene un valor intrínseco. Como dinero se ha usado a lo largo del tiempo toda clase de materiales, pero los metales preciosos pronto demostraron su preponderancia como forma más satisfactoria de dinero; su oferta escasa y su elevada y permanente demanda les daban un precio alto y estable (eran un buen depósito de valor), lo que unido a su fácil transporte y divisibilidad (eran un buen medio de pago y unidad de cuenta) provocaron su aceptabilidad general como medio de cambio. Este ha sido el caso del oro; cuando una economía utiliza el oro como dinero, se dice que se rige por un patrón oro.

Dinero fiduciario: Dinero que carece de valor intrínseco y al que se le asigna un valor nominal por decreto gubernamental. Son los billetes y monedas de curso legal emitidos por la autoridad monetaria o Banco Central⁷.

Por otro lado, el dinero bancario, el cual lo crean los bancos y depende de los depósitos movilizables. Estos se refieren a los talonarios de cuentas, cheques, tarjetas, entre otros. Es decir,

⁶ Boríssov, Zhamin y Makárova, *Diccionario de economía política*, Pg. 5, diciembre 1965.

⁷ Saavedra Liz, *Historia de la moneda*, Pg. 4, enero 2004.

es aquel depósito a la vista (o cuenta corriente) que se puede disponer sin aviso previo al banco. Las ventajas de su utilización consisten en la facilidad de transporte y movilización y la disminución de los riesgos de robo o pérdida.

2.1.2 Los agregados monetarios

En cuanto a la cantidad de dinero que debe haber en una economía moderna no es fácil trazar una línea divisoria entre los activos que poseen suficiente liquidez para que puedan llamarse “dinero”.

Los pasivos del sistema financiero con el público (billetes y moneda, depósitos a la vista, depósitos a plazo y de ahorro) reciben el nombre de agregados monetarios. El nivel de los agregados monetarios representa la contrapartida de las reservas internacionales y del crédito interno concedido por el sistema financiero al sector no financiero (público y privado).

Los agregados monetarios más utilizados constituyen: la emisión, la base monetaria y la cantidad de dinero en circulación, medida a través de sus distintas definiciones.

Tradicionalmente, la variable a la cual la teoría le ha asignado el rol preponderante en el manejo de la política monetaria es M1, definida en sentido estricto como la liquidez en moneda nacional a disposición del público. Desde el punto de vista contable es la suma de las especies monetarias en circulación o efectivo en poder del público y los depósitos monetarios a la vista (cuenta corriente) que poseen los agentes económicos en las instituciones financieras.

En este contexto, un agregado más amplio constituye M2 y refleja de mejor manera el nivel de liquidez de la economía. En el Ecuador es la suma de M1 y el "cuasidinero", que comprende los depósitos de ahorro, plazo, las operaciones de reporto, fondos de tarjetahabientes y otros depósitos en bancos privados y Banco Nacional de Fomento.

También los agregados M3 y M4, que incluyen activos financieros menos líquidos. En el caso de M3, su cálculo incluye al M2, los depósitos a plazo y de ahorro de las mutualistas y del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, otras captaciones como las tarjetas de crédito, certificados de arrendamiento mercantil y captaciones de las compañías de intermediación financiera. En cuanto a M4, constituye la suma de M3, los bonos de estabilización monetaria y las aceptaciones bancarias⁸.

Por lo tanto, los agregados monetarios miden la acción de dinero, que se define como la suma de los activos altamente líquidos que sirven como un medio del intercambio estándar del valor, o

⁸ Valle Angélica, Salguero Magally y Salgado María, *Análisis de los agregados monetarios M1 y M2 como Objetivos de política monetaria*, P. 2-3, agosto 1995.

almacén del valor. Las medidas de la fuente de dinero en términos de agregados monetarios son necesarias porque muchos activos responden al mismo propósito que modernidad; como por ejemplo, cuentas de comprobación, cuentas de ahorros, entre otros. Por todo esto, las medidas operacionales de la acción de dinero deben tomar estos activos en la consideración.

Gráfico No.1

M3 Y M4

Otros activos financieros (muy líquidos y de precio estable)	M2	
Todos los conceptos incluidos en M2	Depósitos a plazo (hasta 2 años)	M1
	Depósitos con preaviso (hasta 3 meses)	Depósitos a la Vista
	Todos los conceptos incluidos en la M1	Efectivo

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Katerine Troya F.

2.1.3 El Banco emisor

El banco emisor es aquel que dirige y coordina todo el funcionamiento del sistema financiero de un Estado. Es el organismo que ejecuta la política monetaria, emite moneda, mantiene las reservas del país y controla el movimiento de capitales con el exterior. Actúa como banco central, y en él mantienen sus reservas y coeficientes obligatorios las instituciones financieras de la nación. Actúa como banco del tesoro a todos los efectos y tiene funciones de inspección y control sobre el sistema financiero.

Antes de que estalle la crisis financiera en el Ecuador, desaparezca el sucre y se dolarice el país, el Banco Central cumplía las funciones antes mencionadas, pero debemos tomar en cuenta que desde la fundación del Banco Central del Ecuador en 1927 hasta mediados de 1980, el sistema financiero del país era característico de lo que se denomina “represión financiera”. Esto quiere decir que los programas de crédito que existían eran dirigidos y manipulados mayormente por el gobierno, a través de organismos tales como; el Banco Central, el Banco de Fomento, la Comisión de Valores (o Corporación Financiera Nacional), el Banco de Vivienda, entre otros. Por otro lado, las operaciones en divisas extranjeras eran restringidas, o incautadas por la autoridad monetaria, es decir el Banco Central, ya que los bancos ecuatorianos no podían captar depósitos u otorgar préstamos en moneda extranjera. El tipo de cambio, era controlado por el gobierno y existieron tablas de cotizaciones para diferentes productos. Asimismo, las tasas de

interés eran prácticamente decretadas por las regulaciones del gobierno, con el objeto de mantenerlas bajas para facilitar todo tipo de préstamos auspiciados por los gobernantes.

Debido a este estilo de manejo de políticas del banco central, el sistema financiero se fue deteriorando a lo largo de los años, ocasionando una gran iliquidez en la banca, llevando a los bancos a tener problemas de encaje, y haciendo pasar a la población grandes problemas económicos, lo cual dificultó a los pagos del crédito, lo que dio como consecuencia mayores índices de cartera vencida, bajando el patrimonio y las utilidades de los bancos, lo que conllevó a que la banca ecuatoriana comience a quedar mal con los créditos de bancos del exterior. Todo esto obligó a las autoridades monetarias a buscar mecanismos de ayuda para que el sistema financiero no colapsase y con el gran parte de la población ecuatoriana. Con esto, se comenzaron a dar hechos como la sucretización de la deuda en el gobierno de Oswaldo Hurtado, y años después en el gobierno de León Febres Cordero se congelaron las tasas de interés en un 16% y el tipo de cambio en 100 sucres por cada dólar, para rescatar una economía plenamente desgastada, y proteger el sector productivo y bancario altamente endeudado con el exterior.

Los reguladores monetarios al verse en la necesidad de ayudar a la banca instauraron programas financieros y anticipos extraordinarios para rehabilitación de bancos con problemas de liquidez y hasta de solvencia, los cuales fueron aprobados entre 1980 y 1992 por la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos, y respaldados por el Banco Central. En otras palabras, un prolongado proceso de salvataje y proteccionismo de la banca ecuatoriana se dio durante estos años. Esta socialización de pérdidas representó un alto costo para los ecuatorianos, no solo por los montos entregados a la banca sino también porque el escaso ahorro interno se despilfarró por no contar con intermediarios financieros eficientes. Se debe subrayar que este salvataje bancario, previo a las reformas de 1993 y 1994, no obligó a los/las accionistas de los bancos a afrontar directamente con sus recursos el costo de este subsidio.

Finalmente en mayo y julio de 1994, se publicó en el registro oficial la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento. Los principales objetivos de esta ley era terminar con los programas de crédito dirigidos por el gobierno a través de los bancos privados, reducir y racionalizar los encajes bancarios, eliminar los controles explícitos de las tasas de interés, se le permitió a los bancos ecuatorianos realizar transacciones de créditos y depósitos en dólares o moneda extranjera y en unidades de cuenta, eliminar la prohibición que impedía a los bancos extranjeros captar recursos locales en depósitos de ahorro y a plazo, permitir que los bancos ecuatorianos realicen operaciones off-shore fuera del país. En fin, se pretendía, al menos nominalmente, que esta ley facilitara la transición de un esquema bancario restringido y tutelado por el gobierno hacia un sistema de banca universal o global más regulado por el mercado. Esto último se refiere a organizaciones financieras que ofrecen una variedad de servicios y productos financieros.

De esta forma el gobierno buscó facilitar la profundización financiera en el país. "Otra reforma importante del período fue la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado de mayo de 1992. Pero sobretodo las reformas a dicha ley, realizadas posteriormente, que apuntaban a la modernización del Banco Central del Ecuador. Así se eliminó su programa de subsidio a las exportaciones, se prohibía los préstamos directos al sector público, se introdujeron las operaciones de mercado abierto y operaciones de reporto (repos), y nuevos procedimientos de administración de liquidez y préstamos a bancos así como nuevas técnicas de política monetaria. También se transfirieron deudas del Banco Central a la tesorería, entre las que se encontraba la deuda externa debida a la sucretización" (Romero, 2008:6-7).

2.1.3.1 Política de anclaje cambiario

Tomando en cuenta que la política de anclaje cambiario adoptada por el Banco Central fue aplicada como parte de un conjunto más amplio de políticas que pretendían tener una apertura indiscriminada de la economía. Por otro lado, pretendía la reducción del papel del Estado en el manejo económico del país; y también de una u otra manera el aumento de poder de los bancos privados en cuanto a la regulación de los flujos monetarios-financieros.

En el Ecuador, el tipo de cambio permaneció fijo durante varios años. Para los gobiernos de este período, se volvió predecible el hecho de que esta política de tipo de cambio rígido iba a traer varias consecuencias en la economía ecuatoriana, como los desequilibrios en las balanzas comerciales y de pagos, por lo cual intentaron contrarrestar con otra política, la libre flotación de las tasas de interés, las cuales después de este suceso pasaron a ser determinadas por el sector financiero privado. Estas dos políticas, la única consecuencia que trajeron fue la quiebra del sector bancario, y la devastación de la economía ecuatoriana en la época.

2.1.3.2 El Banco Central durante la crisis financiera

Una vez iniciada la peor crisis financiera que se ha dado en el Ecuador, el Banco Central debía presentar la capacidad de ser prestamista de última instancia, ya que la corrida de depósitos que se originó debido a un quebrantamiento en la confianza de los bancos privados por parte de los depositantes, ocasionó una terrible crisis de liquidez en el sistema financiero, con lo cual su última medida para evitar la quiebra, era recurrir al Banco Central. Sin embargo, esta entidad no podía dar liquidez a todos los bancos que así lo pidieran, sino bajo ciertas condiciones. Por lo que, el Banco Central debía limitarse a proveer liquidez temporal a instituciones ilíquidas pero solventes, en tanto que el Gobierno debía ocuparse de aquellas instituciones ilíquidas en caso de una crisis generalizada. Todo esto debido a que, cuando el Banco Central accede a estos préstamos de liquidez, se ve obligado a emitir dinero sin respaldo de divisas, es decir, sin haber un motivo para que aumente la demanda de dinero, esta emisión suele incrementar la demanda de divisas, por lo cual, el Banco Central se ve obligado a vender reservas para poder mantener su

tipo de cambio fijo, con lo cual la emisión inicial de dinero se anual y el sistema bancario queda tan ilíquido como al principio.

Al 10 de enero del 2000, el Banco Central del Ecuador entregó créditos de liquidez a 22 entidades del sistema financiero privado, dando un total de 4.81 billones de sucres entre mayo de 1998 y Diciembre de 1999 en concepto de capital. De este monto, se recuperó únicamente el 7% a finales de 1999, entre pagos en efectivo y débitos a las cuentas inmovilizadas y la diferencia a través de operaciones de reporto con bonos del Estado endosados a favor de la AGD, por dación en pagos de bienes inmuebles y dación en pagos de títulos valores. En este período, de las entidades que obtuvieron créditos del Banco Central, 5 estaban activas, 2 en proceso de fusión con otras entidades del Estado, 2 en proceso de liquidación forzosa y 13 ya se encontraban bajo el control del Estado.

Por esto, se debe analizar muy detenidamente antes de que el Banco Central de liquidez a todos los bancos que así lo requieran, se debe evaluar las consecuencias económicas que puede acarrear las decisiones de cierre de una institución o de un grupo de instituciones financieras; se debe dar un análisis de costo beneficio por parte del Gobierno y del Banco Central, y de esta forma verificar si el costo de intervenir en un determinado momento para salvar a una institución financiera es menor que enfrentar la crisis de un mayor grupo de entidades financieras. Por lo tanto, se debe analizar tanto el riesgo moral que esto implicaría como los costos sociales que conllevaría.

Solow (1982) explicaba que el papel de prestamista de última instancia del Banco Central, juega roles muy importantes en la economía (sobre todo cuando enfrenta una crisis financiera crítica), entre estos están evitar las reacciones en cadena, es decir, el costo social que implica la liquidación de una institución financiera que puede llevar a exceder el costo privado en algunos casos, y finalmente esta liquidación puede traer consigo la quiebra de más empresas o instituciones financieras de similares características, provocando un pánico bancario en la sociedad y llevando al colapso al sistema financiero del país. Además en vista de las dificultades que existen para distinguir entre problemas de liquidez y de solvencia, especialmente en países de menor desarrollo, el prestamista de última instancia debería desembolsar los fondos incluso si existe la presunción de insolvencia.

Finalmente, en este mismo período, en enero de 2000, el presidente Jamil Mahuad, decide tomar la decisión de la dolarización, luego de anclar el precio de la divisa en 25.000 sucres. Para este entonces la economía del Ecuador se encontraba de la siguiente manera: la inflación en diciembre del 1999 llegaba a niveles del 60.7%; las tasas de interés activas nacional se encontraban en niveles del 75%; las exportaciones en esta fecha eran de 4194 millones de dólares y las importaciones de 2601 millones de dólares; la deuda pública externa ascendía a los 13,741 millones de dólares y la deuda privada externa se encontraba en los 2,034.1 millones de dólares;

por otro lado, el PIB se encontraba en los 20.000 millones de dólares en 1998 y se contrajo a los 13.664 millones de dólares para 1999, la producción está repartida en un 30,7% en el sector primario, a lo cual la producción corresponde a la explotación del petróleo, un 19,6% al sector secundario y un 49,7% en el sector servicios. El desempleo afecta al 18,2% de la población económicamente activa; el subempleo está constituido por el 54,4% de la PEA, y solo el 27,4% tienen un empleo formal.

Con una situación tan precaria de la economía ecuatoriana, la dolarización era un paso inevitable. Los beneficios que trajo la dolarización a la economía ecuatoriana fueron: la eliminación de la incertidumbre cambiaria, por lo cual, desaparece el diferencial entre tasas de activas en moneda nacional y en dólares; sin moneda nacional los dólares de reserva del Banco Central pasaron a manos del pueblo; se elimina toda posible indecisión entre los precios y los salarios; y en el corto plazo, la estabilidad que produce la dolarización ocasiona un mayor ahorro en la población, y reactiva la economía nuevamente.

Sin embargo, al quedarnos con una economía dolarizada, el Banco Central pierde la mayoría de sus funciones, entre estas, ser el prestamista de última instancia; el monopolio de la emisión de moneda, y con esto ser el sistema bancario de reserva única y el único controlador del stock de dinero en la economía. Sin embargo, en la actualidad el banco emisor o banco central del Ecuador enfoca sus objetivos en las siguientes actividades⁹:

1. Monitorear el funcionamiento del sistema monetario vigente, particularmente en las áreas de crecimiento, balanza de pagos, financiera, fiscal, precios y reformas estructurales.
2. Actuar como “tercero confiable” fundamentalmente en temas de política fiscal y financiera.
3. Participar en la elaboración del Programa Macroeconómico y efectuar su seguimiento. Para ello el Banco Central del Ecuador diseña el Programa basado en las Cuentas Nacionales, en modelos de indicadores líderes, en el IDEAC (índice de actividad económica coyuntural) para detectar la tendencia del ciclo, las estadísticas de síntesis, previsiones económicas y las investigaciones económicas que le competen.
4. Proveer de todas las estadísticas de síntesis macroeconómica del país.
5. Desarrollar los proyectos planteados en la agenda económica que promuevan el crecimiento y desarrollo económico de largo plazo del país.
6. Administrar la reserva monetaria de libre disponibilidad.
7. Promover el funcionamiento eficiente del sistema de pagos (cámara de compensación, transferencias interbancarias, administrador de la liquidez).
8. Actuar como depositario oficial y agente financiero del Estado.
9. Atender a la realización del canje de monedas previsto en la dolarización y la emisión de moneda fraccionaria.
10. Definir la política de encaje del sistema financiero que opera en el país, así como estudiar y

⁹ www.bce.fin.ec

11. aplicar otras medidas alternativas que den seguridad al sistema de pagos y confianza a los depositantes.
12. Reciclar la liquidez del sistema financiero a través de operaciones de reporto en dólares, que guíen las expectativas respecto al comportamiento de la liquidez y permitan definir tasas de interés marcadoras para el sistema financiero.
13. Autorizar los presupuestos de las instituciones del sistema financiero nacional público.
14. Actuar como secretario técnico del fondo de liquidez bancaria.
15. Actuar como secretario técnico del fondo de estabilización petrolera (Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal).
16. Analizar los riesgos del sistema financiero nacional.
17. Preservar el patrimonio cultural del país.
18. Desarrollar programas de beneficio social marginal.

2.1.3.3 La creación de dinero por parte del banco emisor

Tomando el enfoque de los saldos reales de dinero, los individuos demandan una cantidad de dinero con determinado poder adquisitivo. Es decir, que la utilidad del dinero subyace en su poder de compra. Esta demanda real de dinero se ajusta a la oferta real de dinero en la medida en que dicha oferta o cantidad se determine dentro del mercado. Cualquier cantidad de dinero es óptima en cuanto corresponda a la demanda real de dinero.

El banco central emite este dinero y a esta emisión se la llama primaria o expansión de la base monetaria. La base monetaria, representa el dinero que circula en poder de los agentes y al dinero que está depositado en el Banco Central y se modela así:

$$\text{Base monetaria} = C + R$$

Donde:

C: Circulante o dinero en efectivo

R: Reservas, que son el dinero depositado por las entidades del sistema financiero en el Banco Central. Se hace de modo obligatorio y también se les denomina fondos de encaje.

Para dicha emisión de dinero el Banco Central tiene en sus pasivos el circulante más las reservas o base monetaria, pues estos fondos son derechos del público y de las entidades financieras. Para llegar a la expansión de la base monetaria se debe tener un equilibrio entre los pasivos y los activos del Banco Central, ya que un desequilibrio significaría una expansión o reducción del dinero en la economía. Con esto se puede decir que los fondos entran si se vende activos o si se reducen los activos. A la inversa los fondos salen si caen los pasivos o aumentan los activos. De igual modo los fondos suben si los pasivos se incrementan y los fondos caen si los pasivos se reducen.

Los activos del Banco Central tiene las siguientes cuentas monetarias:

- Las reservas en dólares del país
- Tiene los créditos al sistema financiero o redescuentos
- Tiene activos como oro
- Tiene créditos al estado o deuda pública interna

Con esto se puede sostener que cuando el Banco Central desea generar fondos o dinero, un incremento de activos como mayor oro, mayores créditos al sistema financiero o al estado, mayores reservas, implican que están saliendo fondos o moneda nacional, es decir está expandiendo la base monetaria o emisión primaria. Eso se refleja en un aumento del circulante o de las reservas, que son cuentas del pasivo.

Por esto, el Banco Central es el principal responsable de la expansión monetaria, la cual a su vez depende de los objetivos macroeconómicos del gobierno, e implica varios riesgos como son¹⁰:

1. Un excesivo crédito al sector público puede generar la expansión del déficit fiscal y elevados niveles de dinero, de modo que los consumidores con el dinero que no demandan presionarán los precios vía el mayor consumo de bienes y servicios.
2. Además un excesivo crédito privado a parte del efecto en los precios, puede generar que las entidades financieras sean irresponsables en el manejo de sus fondos y recurran ante cualquier problema al banco central.
3. También un bajo encaje puede significar para los depositantes, un mayor riesgo de recuperar sus fondos, debido a que su cobertura es mínima.
4. Acumular demasiadas reservas puede significar una presión para el tipo de cambio y desorientar a aquellos que tienen deuda en moneda extranjera.
5. De igual manera, un exagerado afán del banco central por financiar al estado o al sistema financiero con las compras de títulos, puede elevar el valor de los activos y reducir el tipo de interés a niveles muy bajos, de modo que las entidades del sistema financiero sean poco incentivadas en el spread y el ahorro no sea estimulado por el bajo interés.

Por otro lado, cuando el sistema monetario de un país se basa en la existencia del monopolio de emisión en un banco central, ocurre que la oferta de dinero se determina fuera del mercado. De tal forma, que tal oferta de dinero determinada arbitrariamente tiene menos probabilidades de correspondencia con la demanda real de dinero en tal país. Y ese fue el caso del Ecuador desde la fundación del Banco Central en 1927 hasta marzo del 2000 en que se implementó la dolarización.

Si la demanda real de dinero es menor que la oferta suministrada por el banco central, entonces el poder de compra de ese dinero o moneda se reduce. Es decir, los precios en el país aumentan en

¹⁰ Miranda María del Pilar, *Análisis macroeconómico para empresas*, P. 47, julio 2003.

relación a los precios de productos extranjeros. Un dinero con menor poder de compra también implica salarios reales en el mismo país mucho más bajos en relación al exterior.

Cuando se permite que dentro del territorio del país con una moneda devaluada otra moneda con mayor poder de compra circule en el mercado aunque no sea de curso legal, los demandantes de dinero con relativo mayor poder de compra competirán por obtener el mismo. El proceso podrá acontecer de la siguiente manera: al inicio la moneda de mejor calidad, es decir con mayor poder de compra; será demandada para utilizarse no solo en el comercio exterior sino también en contratos de largo plazo y como reserva de valor. Es decir, los depósitos en moneda de mejor calidad aumentarán en los bancos así como su uso en el mercado de bienes raíces, de comercio exterior, e incluso en préstamos de mayores volúmenes y plazos relativamente más largos. Si la calidad de la moneda con menor poder de compra sigue deteriorándose, entonces las personas empezarán a demandar la moneda de mejor calidad incluso para contratos a corto plazo; por ejemplo compra-venta de productos importados; y para depósitos de corto plazo como los de cuenta corriente.

El papel de la moneda de mejor calidad en los bancos es importante porque una moneda con mayor poder de compra implica tasas de interés relativamente inferiores a las tasas de interés de la moneda devaluada.

Este comportamiento de los agentes económicos, en el caso ecuatoriano dio origen al proceso de dolarización espontánea de la economía que antecedió a la dolarización formal adoptada por Jamil Mahuad en enero del 2000. El proceso espontáneo de dolarización era una señal de rechazo de parte de los ecuatorianos a la política monetaria del Banco Central y del gobierno.

El Banco Central alentaba este comportamiento económico en las personas por su rol distorsionante en la determinación de la oferta monetaria en el país. En Ecuador no solo que tendía a aumentar la oferta monetaria en sentido estricto, esto es la base monetaria para mantener el ancla cambiaria, sino que también el Banco Central redujo varias veces el encaje bancario en sucres (junto a aumentos del encaje en dólares) para poder mantener el tipo de cambio dentro del límite superior de la banda. Entre mayo de 1992 y marzo del 2000 se decretaron 49 regulaciones de la Junta Monetaria destinadas a modificar el encaje 'legal' bancario. Esto significa que más de seis veces por año se cambio el nivel de encaje para controlar el tipo de cambio. En este caso, lo que se afectaba era la oferta monetaria en sentido amplio, donde se incluyen los depósitos a la vista y el cuasidinero.

En los cambios de la oferta monetaria, tanto estricta e incluso como amplia, es donde la estrategia de esterilización del Banco Central toma un papel importante. Mediante las operaciones de mercado abierto que se llevaban a cabo con la compra y venta de Bonos de Estabilización Monetaria y operaciones de reporto entre el Banco Central y los bancos privados, el Banco

Central trataba de aislar la oferta de dinero en sucres de las variaciones de sus activos en moneda externa. En la medida en que la limitada competencia del sucre contra el dólar arrojara como resultado que los agentes prefirieron el dólar al sucre; por su mayor poder de compra; la política de esterilización provocó un drenaje de moneda externa en el Banco Central hasta que se abandonó el ancla cambiaria y se devaluó el sucre.

Si la demanda real de sucres se estaba reduciendo y el Banco Central intervenía para evitar que la base monetaria se redujera, entonces los precios en sucres de los productos en el Ecuador se encarecían. Esto generaba una mayor sustitución de sucres por dólares de parte de los agentes económicos, que era lo que precisamente quería evitar el Banco Central. La mayor preferencia por dólares, por ejemplo se debía a que los bienes transables se abarataban en el exterior. La estructura de precios resultante de las políticas de esterilización del Banco Central estaba distorsionada, y estimuló errores empresariales que sólo fueron parcialmente corregidos en la recesión de 1999. No ha existido una corrección completa porque existen precios importantes controlados por el gobierno, es decir determinados fuera del mercado. Esta es otra de las razones por las cuales la inflación no convergió a niveles internacionales de forma más rápida.

2.2 Base monetaria

La base monetaria se refiere al dinero legal o efectivo en manos del público (conjunto de cuentas que mantiene el sector público en el banco central y las monedas acuñadas en circulación) más las reservas bancarias (el efectivo y los depósitos de la banca privada, cajas de ahorro y cooperativas de crédito en el banco central); por lo que, la base monetaria refleja los recursos de inmediata disponibilidad.

Se denomina base monetaria porque el dinero circulante se origina a partir de los billetes y monedas emitidos por el Banco Central, emisión que se multiplica a medida que los bancos comerciales generan dinero bancario. Se agregan las reservas en efectivo que los bancos mantienen en el Banco Central, todo lo cual también es denominado "Dinero de alto poder expansivo" por el hecho de que el Banco Central puede controlarlo directamente.

La base monetaria la constituyen los pasivos monetarios del Banco Central; es igual, por tanto, a los activos de dicho banco menos los pasivos no monetarios del mismo.

Base monetaria = efectivo manos del público + reservas bancarias

A través de la regulación de la base monetaria el Banco Central puede regular el volumen total de oferta monetaria de la economía, y a partir de ahí los intermediarios financieros generan dinero bancario, claro está, bajo el supuesto de que se mantengan constantes el coeficiente de liquidez del público y el de la caja del sistema bancario.

Las diversas operaciones que realiza el Banco Central, ya sea de crédito a las instituciones financieras, de compra y venta de divisas (operaciones de comercio exterior) y de otros instrumentos (operaciones de mercado abierto) permiten al banco aumentar o disminuir la base monetaria dependiendo cuál sea el objetivo que quiera alcanzar.

2.2.1 Si aumenta la base monetaria: creación de dinero

Cuando el Banco Central aumenta sus activos debido a una ampliación de las reservas de divisas, adquiere fondos públicos o concede créditos a la banca privada, sin que aumenten los pasivos no monetarios está ejerciendo un efecto expansivo sobre la base monetaria.

Por lo que, si disminuyen los pasivos no monetarios, sin variación del activo, necesariamente tendrá que aumentar el pasivo monetario.

2.2.2 Si se reduce la base monetaria: destrucción de dinero

Si disminuyen los activos del Banco Central sin que se reduzcan los pasivos no monetarios, llevará a una disminución de la base monetaria.

Hay variaciones en el balance del Banco Central, que afectan por tanto a la base monetaria, que éste no puede controlar, son de carácter autónomo, entre éstas tendríamos: Un déficit (o superávit) de la balanza de pagos no es controlable por el Banco Central, sin embargo influirá en su nivel de reservas de divisas (partida del activo).

Otras variaciones del balance del Banco Central si son controlables y es lo que le va a permitir determinar (con cierta aproximación) el importe de la base monetaria. Como por ejemplo, los créditos concedidos al sistema bancario: si aumentan los créditos aumenta su activo y por tanto aumentará su pasivo. Si el pasivo no monetario no varía, necesariamente tendrá que aumentar el pasivo monetario (aumento de la base monetaria).

2.2.3 Formas aplicadas por el Banco Central para modificar la base monetaria

Existen varias maneras con las cuales el Banco Central puede modificar la base monetaria entre estas tenemos:

A través del tipo de redescuento: es el tipo al que el Banco central está dispuesto a prestar dinero a las entidades financieras, por lo que, si sube el tipo de redescuento, los créditos que el Banco Central presta a las entidades serán más caros, luego las entidades financieras demandarán menos (contracción de la base monetaria). Y por el contrario, Si baja el tipo de redescuento, estos

créditos serán más baratos por lo que las entidades financieras solicitarán mayores importes (expansión de la base monetaria).

Mediante operaciones de mercado abierto: lo cual concierne a la compra-venta a las entidades financieras de valores de deuda pública. Si el Banco Central compra deuda pública está aumentando la liquidez del sistema. Las entidades financieras estarán sustituyendo valores de renta fija por liquidez que pueden destinar a la concesión de préstamos.

Por el contrario, si el Banco Central vende deuda pública a las entidades financieras, sustituye estas posiciones líquidas en balance por valores. En el pasivo del Banco Central disminuirán los depósitos de las entidades financieras ya que parte se habrán destinado al pago de la compra de estos títulos.

Operaciones de cambio: En este caso, cuando existe un tipo de cambio fijo, el Banco Central se compromete a comprar o vender divisas a todos los actores que intervienen en operaciones del mercado de divisas. Al comprar divisas, obviamente, está inyectando dinero equivalente a la cantidad de divisas compradas multiplicada por el tipo de cambio de referencia, y viceversa en la operación de venta de divisas.

El Banco Central puede influir sobre la oferta monetaria, pero es claro que no la controla ya que no tiene total influencia sobre el multiplicador monetario, pues controla parcialmente el coeficiente reservas/depósitos y prácticamente no influye sobre el coeficiente de circulante/depósitos.

2.2.4 Encaje bancario

Tomando en cuenta que la principal función de las instituciones financieras es captar recursos del público y con ellos otorgar préstamos, éstas deben mantener un porcentaje de sus fondos en activos líquidos o activos de reserva, para cubrir los retiros futuros de sus clientes. Debido a esto y con el fin de disminuir el riesgo de los depósitos del público en el sistema financiero, el Banco Central o banco emisor determino que un porcentaje de los recursos de las entidades financieras deben estar depositados en una cuenta en el Banco Central, al cual lo denominaron encaje bancario.

Por otro lado, el Banco Central puede tomar este encaje bancario como herramienta indirecta para aumentar o disminuir la cantidad de dinero en la economía, teniendo así dos opciones:

- 1. Cuando el encaje se eleva:** cuando el encaje sube, las instituciones financieras cuentan con menos recursos para prestar a sus clientes, ya que deben dejar un porcentaje mayor en sus

reservas. Así, al haber menos dinero para prestar al público, entra menos dinero a circulación y se disminuye la liquidez en la economía.

- 2. Cuando el encaje disminuye:** cuando el encaje tiende a bajar en su porcentaje, el Banco Central permite que las instituciones financieras tengan más dinero disponible para prestar al público, y como consecuencia directa las personas tienen más dinero para el consumo y el dinero en circulación aumenta en la economía.

Por lo tanto, serán las autoridades monetarias de cada país las que establezcan este porcentaje mínimo de reservas que todas las entidades financieras deben de cumplir. Sin embargo hay instituciones financieras que acostumbran mantener un porcentaje superior al indicado por las autoridades; en el caso de Ecuador el encaje bancario se sitúa actualmente en un 2% para los depósitos para encaje bancario y el fondo de liquidez se ubica en el 5%¹¹.

El encaje legal de una institución financiera dependerá del valor de sus activos y de las cantidades depositadas por los ahorradores en cada institución de tal forma que la fórmula para determinarlo sería la siguiente:

Encaje legal = activos del sistema bancario o reservas entre depósitos entregados por los ahorradores al banco.

Para esto hay que tomar en cuenta que los bancos no guardan todo el dinero depositado, ya que no les sería rentable, el negocio de estas instituciones es tomar el dinero depositado e invertirlo donde les reditúe más, ya sea otorgando créditos, invirtiendo en valores (bolsa) o en deuda (bonos).

Ahora bien, un banco tampoco puede invertir todo lo que reciba de depósitos pues correría el riesgo de quedarse sin liquidez e irse a la quiebra; para impedir que esto suceda, y por esta razón el banco central los obliga a mantener un porcentaje de los depósitos en su poder.

2.2.5 Multiplicador monetario

El multiplicador monetario es conocido como la diferencia entre la base monetaria y la oferta monetaria, explicada por el proceso de creación de dinero dentro del sistema bancario. Este proceso no es más que la capacidad adicional de préstamos que reciben los bancos por los depósitos de los individuos, que se traduce en un aumento de liquidez de la economía.

¹¹ www.bce.fin.ec

La capacidad de los bancos comerciales de crear dinero haciendo préstamos depende del monto de exceso de sus reservas y de las operaciones de redescuento con el Banco Central.

La creación de depósitos disponibles mediante cheques a través de los préstamos bancarios es la fuente de dinero más importante en una economía.

A medida que el Banco Central considera que se requiere mayor liquidez disminuye el encaje (produciendo una expansión como se indicó anteriormente). Pero si por el contrario lo que se requiere es contraer los medios de pago aumenta la reserva legal, con lo cual se evita la emisión secundaria de dinero.

La oferta monetaria que esta formada por el efectivo en manos del público y los depósitos que este mantiene en los bancos. Esta cantidad de dinero crece o disminuye por el efecto del crédito bancario y de la preferencia por la liquidez del publico que determinan conjuntamente el valor del multiplicador monetario, el cual es un elemento del sistema bancario de un país que permite que aparte de la emisión de dinero que hace el banco central (emisión orgánica), la "masa monetaria" se expanda.

Sin embargo, este efecto se produce bajo ciertas circunstancias, que permiten que la relación entre los cambios de la base monetaria y los cambios resultantes de la oferta monetaria se den, y estos son los siguientes:

1. El dinero consiste enteramente en depósitos, es decir, no existen otras formas de dinero.
2. Las instituciones de depósito desean mantener estrictamente su posición de reservas de tal manera que no mantienen excesos de reservas, es decir, que todas sus reservas van a ser las necesarias para cubrir su coeficiente de liquidez.
3. Las reservas se reciben solo sobre depósitos en cuentas corrientes; las instituciones no deben mantener reservas sobre depósitos a plazo.

Bajo estos supuestos, el proceso para el efecto del multiplicador monetario vendría a ser el siguiente: el Banco central emite dinero, el cual llega a las manos de los ciudadanos. Estos lo ahorran en el banco, y el banco lo vuelve a prestar (guardando únicamente la reserva legal). Este dinero que presta el banco llega a las manos de alguien más que lo vuelve a ahorrar y se crea un "efecto cascada". Al final de la operación, en el sistema financiero de un país habrá "m" veces lo que el banco central emitió. Matemáticamente, el multiplicador monetario se expresaría de la siguiente manera:

$$m = 1/e$$

Donde “m” es el multiplicador y “e” la tasa de encaje (el porcentaje que la institución financiera debe guardar por ley en sus reservas del total de depósitos).

Se puede decir que la asociación entre un incremento en la base monetaria y un incremento múltiple en la misma es directa. Si el Banco Central desea expandir la base monetaria comprando valores gubernamentales, las reservas de las instituciones de depósito se incrementarán, ya sean éstas compras efectuadas con las instituciones de depósito directamente o con una casa de bolsa. Si se diera el caso con una institución de depósito el Banco Central pagará los valores incrementando la cuenta de reservas de dicha institución. De igual manera si se diera el caso, con una casa de bolsa, el Banco Central pagará a la casa con un cheque el cual será depositado en una institución financiera, que al poseer el cheque compensado verá incrementada su cuenta de reserva por el monto del cheque.

Las reservas incrementadas subsecuentemente soportarán un incremento múltiple en la oferta monetaria; ya que las reservas son activos que no producen interés, y las instituciones de depósito desean poner a producir las reservas recién recibidas. Las instituciones de depósito utilizarán las nuevas reservas, en exceso, para efectuar más préstamos. Además, a medida que los préstamos se expanden, los beneficiarios del préstamo procederán a depositarlos en cuentas corrientes.

Este incremento que acompaña a los depósitos en cuentas corrientes necesitará un incremento en las reservas legales requeridas, la cual utiliza una nueva porción de las nuevas reservas recibidas. Sin embargo, las instituciones de depósito continuarán expandiendo los préstamos y los depósitos hasta que el incremento acumulado en las cuentas corrientes utilice el total de la inyección adicional de reservas.¹²

2.2.6 Teoría cuantitativa del dinero

La teoría cuantitativa del dinero afirma que existe una relación directa y proporcional entre la cantidad de dinero en una economía y su respectivo nivel general de precios; también considera esta teoría que si las variaciones de la cantidad de dinero se debe a variaciones de la producción total del sistema económico, esta relación simplemente no existe, es decir, variaciones de la cantidad de dinero explicado por un aumento de la producción total en una economía no origina un aumento del nivel general de los precios.

Friedman explica que para el caso de la comunidad en general, se utiliza el concepto de la velocidad, que a su vez puede tener un enfoque de transacciones o de renta. También explica que la teoría cuantitativa sostiene que lo que les interesa a los tenedores de dinero es éste, pero en términos reales.

¹² Solano Ernesto, *Moneda, banca y mercados financieros: instituciones en países en desarrollo*, pg. 235, 2001.

En tal sentido, si se cuenta con saldos reales mayores a los que realmente se desean poseer, el gasto aumenta lo que se convierten en ingresos de los vendedores de bienes y servicios. En el caso que los mercados sean libres en el sentido que los precios se fijan por oferta y demanda, los mayores ingresos nominales (mientras no se eleven los precios), ocasionarán una mayor demanda de los bienes para luego crear presiones para que se eleven los precios mientras las empresas no deciden producir más.

En cuanto a la versión de renta de la ecuación cuantitativa que consiste en: “M” el volumen de dinero necesario para que se efectúa los pagos de bienes y servicios finales de la economía, “V”, la velocidad renta del dinero, que sería la cantidad de veces que rota el dinero para que se efectúen los pagos de servicios y bienes finales de la economía, “P”, el nivel general de precios, “y” la renta real, que es por definición el producto bruto interno real. Luego se tendría que el producto de la cantidad de dinero y la velocidad renta, “M*V” sería el valor de los pagos de servicios y bienes finales, lo que significa que dado un volumen de dinero, éste satisface todos los pagos producto de las transacciones; la multiplicación del nivel de precios y del producto real “P*Y”, es el producto bruto interno nominal que es a su vez el valor de pagos efectuados por los gastos en bienes y servicios de bienes finales en la economía¹³. Entonces si se iguala el valor de los pagos efectuados dada una renta nominal total en una economía tenemos que:

$$M * V = P * Y$$

La producción no tiende a crecer rápidamente, ya que su expansión a mediano y largo plazo requiere de mayor inversión; y además se trabaja bajo el supuesto de que la velocidad de circulación es estable, excepto períodos de elevada innovación financiera, es decir de un crecimiento enorme de productos que representan dinero en efectivo, como tarjetas de crédito y otras formas de dinero electrónico.

Entonces, la oferta de dinero es equivalente a los precios, ya que las otras variables son estables; por lo que, el modelo final resultaría así:

$$M / P = Y / V$$

Este modelo final implica que la oferta de dinero real M / P, es equivalente al producto real.¹⁴

2.2.7 Teoría de la preferencia de la liquidez

Basándose principalmente en la teoría de Keynes (1936), la preferencia de las personas por la liquidez tiene que ver principalmente con la velocidad-ingreso del dinero, ya que esta mide la proporción de ingresos que el público aparta para guardar en efectivo, de tal manera que un

¹³ Friedman Milton, *Moneda y Desarrollo Económico*, Pg.3, 1979.

¹⁴ Plaza Marco Antonio, *La Teoría Cuantitativa del Dinero*, P.6, 2008.

aumento en la velocidad-ingreso del dinero puede ser síntoma de una reducción en la preferencia por la liquidez.¹⁵

Después de este estudio se ha llegado a determinar cuatro motivos por los cuales se puede dar preferencia a la liquidez y entre estos están:

1. **El motivo gasto de consumo:** la decisión de guardar un total dado en efectivo dependerá principalmente del monto del ingreso y de la duración que haya entre su recibo y su gasto, para lo cual tomamos en cuenta el concepto de velocidad-dinero mencionado anteriormente.
2. **El motivo negocios:** de igual manera se pueda tomar la decisión de mantener efectivo para cerrar el intervalo entre el momento en que un negociante incurre en costos de negocios y aquel momento en el que se reciben los productos de las ventas de dicho negocio. Es decir, el dinero que conservan los negociantes para rescatar el intervalo entre la compra y su realización, para lo cual deberá tomarse en cuenta el valor de la producción corriente y el número de manos por las cuales pasa la producción.
3. **El motivo precaución:** otra razón que se tiene para conservar el efectivo es tener una salvaguarda para atender gastos repentinos y las oportunidades repentinas que puede tener un inversionista de compras ventajosas. Sin embargo, para que estos motivos tengan validez hay que analizar la seguridad de los métodos para obtener liquidez cuando se necesite por medio de un préstamo, un sobregiro o un equivalente, ya que no hay necesidad de tener dinero ocioso si se puede obtener la liquidez necesaria en el momento oportuno.

Por otro lado, también se debe analizar el costo relativo de tener efectivo para cubrir estas precauciones, es decir, si resulta más conveniente o va a rendir más el dinero en efectivo que ganando intereses en un banco o sacrificando la compra de un bien relativo.

4. **El motivo especulación:** tomando en cuenta que en circunstancias normales la cantidad de dinero necesaria para satisfacer los motivos de transacción y precaución es resultado de la actividad general del sistema económico y del nivel de ingresos monetarios; también debemos observar que la dirección monetaria hace sentir su efecto en el sistema económico por su influencia sobre la especulación; ya que, la demanda de dinero para satisfacer los anteriores motivos, por lo general, no responde sino a un cambio drástico en la actividad económica general y en el nivel ingresos, mientras que hemos observado que la demanda total de dinero para satisfacer la especulación de las personas suele mostrar una respuesta continua ante los cambios graduales de la tasa de interés, es decir, hay una relación constante entre los cambios en la demanda de dinero para satisfacer la especulación con los que ocurren en la tasa de interés.

¹⁵ Keynes Jhon Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, P. 175, 1943.

Sin embargo, al tratar del motivo especulación se debe diferenciar entre los cambios de la tasa de interés que se deben a modificaciones en la oferta de dinero disponible para satisfacer la especulación, sin que se hayan presentado alteraciones en la función de liquidez; ya que las operaciones de mercado abierto pueden, sin duda, influir sobre la tasa de interés de dos maneras: ocasionando un cambio en cuanto al volumen del dinero y provocando un cambio en las expectativas cambiantes relativas a las políticas futuras del banco central y del gobierno.

En general, una alteración de las circunstancias en las cuales se desenvuelve el mercado o un cambio en sus expectativas ocasionará un reajuste en las tendencias de dinero de los individuos. Así, la nueva tasa de interés de equilibrio irá ligada a una redistribución de la tendencia del dinero.¹⁶

Por lo tanto, correspondiendo a la cantidad de dinero creada por la autoridad monetaria, habrá una determinada tasa de interés. Sin embargo, el gobierno debe tener ciertas limitaciones al manejar la tasa de interés, ya que tan pronto como la tasa de interés haya bajado a cierto nivel, la preferencia por la liquidez pueda volverse mucho más fuerte, en el sentido de que casi todas las personas prefieran tener efectivo a conservar una deuda que da una tasa de interés tan baja, para lo que, la autoridad monetaria habría perdido el control efectivo sobre la tasa de interés, y perjudicaría tanto al sistema financiero como a la economía en general.

2.3 Grupos financieros

2.3.1 Como se define un grupo financiero

A los grupos financieros se los define como asociaciones de intermediarios de distinto tipo, con reconocimiento legal que se comprometen a seguir políticas comunes y a responder conjuntamente de sus pérdidas. Entre las ventajas que implican estos grupos destaca la posibilidad de que sus integrantes actúen de manera conjunta, ofreciendo servicios complementarios al público.

Basados en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero los grupos financieros están integrados por una sociedad controladora y las entidades siguientes: un banco o una sociedad financiera privada o corporación de inversión y desarrollo, una compañía de seguros y reaseguros, sociedades de servicios financieros, una casa de valores que se mantenga bajo el régimen de la Ley del Mercado de Valores.

¹⁶ Idem, pg. 178

De igual manera, un grupo financiero podrá estar conformado por: un banco o sociedad financiera que posea una compañía de seguros y reaseguros, sociedades de servicios financieros y una casa de valores que esté amparada por la Ley del Mercado de Valores.

Por otro lado, dicha ley, establece que el grupo financiero no podrá estar integrado por más de una institución que se dedique a la misma actividad y, en todo momento, la sociedad controladora o el banco o la sociedad financiera que haga de cabeza de grupo, deberá ser propietario de por lo menos el 51% de las acciones con derecho a voto de cada una de las entidades integrantes del grupo¹⁷.

Una vez claras las definiciones legales de la conformación de un grupo financiero, podemos analizar como han evolucionado las mismas a lo largo del tiempo, tanto en el Ecuador como en el extranjero.

La conformación de los grupos financieros, empezó como una oligarquía financiera, en donde, un reducido grupo de grandes capitalistas financieros que poseen monopolios industriales y bancarios ejercían un dominio económico y político sobre las ramas más importantes de la economía en los países imperialistas. En la época del imperialismo a la vez que se concentra la producción en empresas colosales y se forman monopolios industriales en íntima relación con dichos fenómenos se amplían los bancos y surgen los monopolios bancarios.

En un pequeño número de bancos se concentra la parte principal de todos los depósitos capitalistas. Casi todas las operaciones monetarias del país se efectúan por mediación de los bancos. Éstos, adquiriendo títulos de valor de toda clase y acciones de compañías diferentes se convierten en copropietarios de las empresas industriales comerciales y de otro tipo. Por otro lado, los dueños de las empresas industriales actúan como copropietarios de los bancos. Los magnates del capital financiero ocupan simultáneamente los puestos dirigentes en las empresas bancarias y en las empresas industriales de carácter monopolista. El dominio de la oligarquía financien se extiende a la vez a las esferas más diversas de la economía capitalista.

El crecimiento de los monopolios y del capital financiero lleva al dominio de pequeños grupos financieros en la economía de los países imperialistas¹⁸. Por ejemplo, en la economía de los Estados Unidos, dominan varios grupos financieros que controlan a centenares de corporaciones en diversas ramas de la industria, de la banca, de seguros, entre otros, como lo son los Morgan, los Rockefeller, los Dupont y otros. El dominio de la oligarquía financiera tiene la particularidad de que los grandes financieros disponen no sólo del trabajo ajeno, sino además, del capital ajeno.

¹⁷ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Artículo 1, inciso quinto, artículos 57 y 59.

¹⁸ Borísov, Zhamin y Makárova, *Diccionario de Economía Política*, P.52, 1965

Logran establecer semejante control a través del capital en acciones, la cual es una forma de capital que se difunde por todas partes en la época del imperialismo y que proporciona ingentes ganancias a la oligarquía financiera. El dominio de la oligarquía financiera en la vida económica de los países capitalistas se combina y completa con su dominio en la política. En los organismos gubernamentales de los países imperialistas, los puestos más importantes se hallan ocupados por los propios miembros de la oligarquía financiera.

El dominio de la oligarquía financiera contribuye a intensificar el yugo de clase y nacional, a profundizar el parasitismo y la desocupación del capitalismo y por este motivo tiene un carácter reaccionario. Los magnates financieros de los Estados Unidos organizan la "Santa Alianza" de los imperialistas contra los países socialistas y el movimiento de liberación nacional de los pueblos que luchan contra el yugo imperialista. La oligarquía financiera recurre al establecimiento de regímenes fascistas, al ejército y a la política como última tabla de salvación frente al inevitable hundimiento del imperialismo.

2.3.2 Ventajas y desventajas de la conformación de un grupo financiero

Las principales características de un grupo financiero son: Compartir canales de distribución, compartir sistemas de operación y administración, compartir la administración de las empresas que las conforman y compartir la infraestructura.

Ahora bien, se puede mencionar como las principales ventajas de conformar un grupo financiero las siguientes:

- Aprovechar la solidez financiera del grupo.
- Contar con un capital mayor que cualquiera de sus compañías afiliadas por individual, por lo que cualquier empresa subsidiaria tiene un mayor respaldo de capital por parte del grupo que el suyo propio.
- Mayor variedad de productos y por lo tanto mayor eficiencia en el servicio y mayor cobertura del mercado.
- Todo el grupo comparte las áreas corporativas que apoyan a todas las subsidiarias como lo es recursos humanos, tesorería, entre otros. Por lo que pueden ahorrar gastos administrativos.
- Pueden realizar inversiones locales y extranjeras más significativas que si estuvieran por separado, ya que cuentan con un mayor prestigio y un mayor capital de respaldo.
- Pueden lograr un mejor aprovechamiento de las economías de escala y así lograr un mayor alcance en el mercado financiero.

Sin embargo, los grupos financieros también tienen grandes desafíos que afrontar y con ellos grandes desventajas ante la conformación de un grupo mismas que son:

- El número de productos y servicios a ofrecer a los clientes (un promedio de 200 productos y servicios) y la dificultad para dividir adecuadamente las funciones, así como el lograr la integración y sinergia operativa en un gran tramo de control.
- Siempre que hay diversas empresas y productos que ofrecer, se presenta un gran reto en lograr que las mismas trabajen conjuntamente de manera eficiente y maximizando los resultados del grupo.
- La operación de grupos bancarios implica una serie de desafíos para sus dueños y administradores, lo que se deriva de los riesgos provenientes de las estrategias de negocios y de las dificultades de administración que si no se las sabe manejar eficientemente puede perjudicar a todo el grupo financiero.
- Las nuevas líneas de negocios o diversificación de productos en una corporación no son siempre una panacea ya que si no se los sabe administrar pueden dañar el desempeño de una corporación, alejándola de aquellas áreas que dominaba.
- Vender más productos no siempre es una buena decisión si no se tiene una buena estrategia de marketing y se sabe manejar bien a los clientes, ya que estos no siempre piensan que es una buena idea adquirir todos los servicios financieros en una sola empresa.

Con todo esto podemos observar que la constitución de grupos financieros permite ofrecer mayor diversificación de productos, reducir costos operativos, generar economías de escala y ofrecer una mejor atención al público y satisfacer de una mejor manera las necesidades del cliente, pero esto siempre y cuando, se tenga un buen manejo del grupo, una administración adecuada, unas políticas de riesgo prudentes, realizando operaciones debidamente aprovisionadas, y con buenas estrategias de marketing y diversificación para de esta manera sacar a todo el grupo adelante y volverse mucho más rentable.

2.4 Calificadoras de riesgo

En el Ecuador las entidades encargadas de emitir una opinión técnica sobre solvencia o solides financiera o capacidad de pago de las instituciones son las calificadoras de riesgo, mismas que, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores son “son sociedades anónimas o de responsabilidad limitada autorizadas y controladas por la Superintendencia de Compañías, que tienen por objeto principal la calificación del riesgo de los valores y emisores”.

Para constituir una compañía que tenga por objeto el calificar riesgos, es necesario tener un capital pagado no inferior 39.433,50 dólares. Por otro lado, dichas calificadoras deben tener independencia del resto de entidades del mercado; en este sentido, el artículo 179 de la ley de Mercado de Valores determina que “Las instituciones del sistema financiero así como las reguladas por esta Ley o sus empresas vinculadas, no podrán tener directa ni indirectamente

acciones ni participaciones sociales en el capital de estas sociedades”. Todas las entidades consideradas como calificadoras de riesgo estarán bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pudiendo en cualquier momento requerirles información o antecedentes relacionados con la actividad que desarrollan y los métodos utilizados para la calificación.

Al interior de una calificadora de riesgos el ente encargado de emitir una opinión técnica sobre una determinada institución o valor es el comité de calificación, mismos que estará constituido por al menos tres miembros titulares y tres suplentes.

Las calificadoras de riesgo deben revisar periódicamente las calificaciones que hayan otorgado, de acuerdo con la información que les proporcionen el emisor y las instituciones financieras. Sin embargo, toda información que reciban las calificadoras, excepto aquella que se considere como información pública, deberá mantenerse como reservada y confidencial. Pero para tomar en cuenta la obtención de la información por parte de las calificadoras o su entrega a éstas no se considerará falta al sigilo bancario o bursátil¹⁹.

Las calificadoras de riesgo actualmente vigentes en el Ecuador son:

- Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A
- Calificadora de Riesgo Humphreys Sociedad Anónima
- Calificadora de Riesgos BankWatch Ratings del Ecuador S.A.

2.4.1 Qué es una calificación de riesgo

La calificación de riesgo incorpora el análisis cuantitativo y cualitativo de la información disponible, principalmente la proporcionada por el emisor o la institución calificada. Las calificadoras de riesgo autorizadas, darán su opinión sobre la capacidad de las instituciones del sistema financiero, la sociedad controladora, las subsidiarias y afiliadas, en el país o en el exterior, para administrar los riesgos con terceros; y, sobre la solvencia de la entidad, para lo cual la firma revisará los activos de riesgo y contingentes, así como los títulos emitidos por la institución; con la finalidad de cumplir las obligaciones con el público. Si bien la opinión en gran parte se fundamenta en los estados financieros históricos y proyectados, ésta también incluye el análisis de factores tales como la gestión operativa, la calidad e independencia de la administración, estrategias y controles, el posicionamiento en el mercado, la calidad y origen de la garantía, la prelación de pago, el entorno macroeconómico, la calidad e integridad de la información entre otros factores.

¹⁹ Ley de Mercado de Valores, Registro Oficial 215, Artículo 181, febrero 2006.

Dichas calificaciones indican la probabilidad de recibir el pago oportuno de capital e intereses, y la vulnerabilidad de la entidad ante eventos negativos que puedan alterar la imagen de dicha entidad en el mercado, y por lo tanto la posibilidad de colocar sus valores.

La metodología aplicada para evaluar a los grupos financieros debe estar orientada a evaluar la capacidad de la cabeza del grupo financiero y de las subsidiarias y afiliadas; para así administrar y gestionar de una manera adecuada los riesgos a los cuales su actividad está expuesta, con la finalidad de cumplir sus obligaciones con los depositantes y el público en general. Con este objeto las empresas calificadoras identificarán los riesgos a los que se exponen las entidades sujetas a calificación, y analizarán las políticas y procedimientos de administración y gestión de los mismos y harán periódicamente el respectivo monitoreo²⁰.

Dichas instituciones del sistema financiero, es decir, la sociedad controladora las subsidiarias y afiliadas, en el país o en el exterior, estarán sujetas a revisiones trimestrales por lo menos, por parte de las calificadoras autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, no obstante la evaluación de la calificación de riesgo, es una actividad de carácter permanente, para poder proporcionar la información más acertada al público.

Según la resolución de la Junta Bancaria No JB-2002-436 del 28 de febrero del 2002, el informe de calificación de riesgo anual y las revisiones trimestrales de la información consolidada del grupo financiero, así como el de cada una de sus subsidiarias y afiliadas en el país y en el exterior, evaluarán por lo menos los siguientes riesgos:

- Riesgo crediticio (incluyendo el riesgo país y sectorial);
- Riesgo de concentración;
- Riesgo de liquidez (gestión de activos y pasivos y descalce de plazos);
- Riesgos de mercado, que incluye el de tasa de interés y el de tipo de cambio;
- Riesgo de solvencia (suficiencia de capital y patrimonio técnico);
- Riesgo operacional, que incluye el riesgo tecnológico, riesgo legal y regulatorio;
- Riesgos en el gobierno corporativo; y,
- Otros riesgos aplicables para efectuar la calificación del emisor.

De igual manera, el resultado del análisis de las calificadoras de riesgo deberá reflejar en forma detallada la rentabilidad, la calidad de activos, estructura de pasivos, liquidez y fondeo, capitalización y apalancamiento del grupo financiero en cuestión.

²⁰ Resolución No JB-2002-436 de 28 de febrero del 2002

2.5 *Sistema financiero*

2.5.1 **Distintas formas de inversión en el sistema financiero**

El sistema financiero se ha caracterizado por ofrecer dos tipos de productos que son las cuentas de ahorro y los depósitos a plazo fijo, sin embargo, con la globalización financiera y el desarrollo de los grupos financieros, este mercado se ha vuelto mucho más competitivo ofreciendo más opciones de inversión a sus clientes. Los productos financieros emitidos cumplen una función relacionada con la transferencia de fondos o de riesgos. La emisión y contratación de acciones no contribuyen de forma directa al crecimiento del PIB, o a la formación bruta de capital, pero, entre otras cosas, facilita la financiación del crecimiento empresarial.

Las características de una inversión financiera van a ser las siguientes:

- Rentabilidad
- Riesgo
- Liquidez
- Maduración
- Fiscalidad

La rentabilidad demuestra el coeficiente entre las ganancias y los gastos que van a generar la inversión. Una empresa o una institución financiera pueden generar dos tipos de rentabilidades, una determinada por la rentabilidad por plusvalía, es decir, la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta, y otra rentabilidad fijada por el rendimiento de la operación, la cual viene dada por la remuneración dada por el activo.

Por otro lado, el análisis del riesgo que cada inversionista debe hacer antes de realizar una inversión, ya que representa una variable sustancial en el negocio. Existen varios tipos de análisis de riesgos, entre estos se puede mencionar, el riesgo por pérdida, en el cual se toma en cuenta la posibilidad de vender el activo en el mercado por un precio inferior al de compra, este es un riesgo muy importante para tomar en cuenta en las inversiones de renta variable. También está el análisis por riesgo de insolvencia del emisor del título, en este caso se trata de valorar algo más grave que la posibilidad de pérdida, y es la probabilidad de que el emisor no pague las cantidades inicialmente comprometidas, tanto cupones o intereses como el principal objeto de compromiso.

Otra característica importante para realizar una inversión es la liquidez que esta pueda traer. En una inversión financiera se debe considerar la posibilidad de realizar o vender un activo sin tener que incurrir en graves pérdidas de valor por ello. Para que esto pueda realizarse es necesario

tranzar en un mercado organizado donde coticen los títulos, para poder venderlos al precio de equilibrio entre ofertantes y demandantes.

Otro factor importante a considerar en una inversión financiera es la maduración de esta, lo cual implica el tiempo que tarda en recuperarse la inversión inicial. Esta maduración viene dada por el momento en que se logra cubrir la inversión inicial con los flujos operativos que de la misma se obtiene. En algunas ocasiones la maduración coincide con el vencimiento del papel, esto ocurre, cuando todos los flujos operativos son obtenidos en el momento del vencimiento, y ninguno antes del mismo.

El último concepto a tomar en cuenta al momento de realizar una inversión es la fiscalización, lo cual se refiere a la disminución de la rentabilidad por el gravamen fiscal de las rentas generadas. Esto depende de las características de cada producto en concreto, pero se debe tomar en cuenta para el caso ecuatoriano, ya que cuando las inversiones financieras se mantienen en el exterior la rentabilidad puede volverse muy afectada²¹.

Entre los tipos de inversión existen dos tipos de rentabilidad, la renta fija y la renta variable. La renta fija es una inversión en la que se conoce el beneficio de antemano, permaneciendo su rendimiento sin ningún cambio hasta el vencimiento. Por otro lado, la renta variable puede cambiar dependiendo de varios factores que incidan sobre la inversión, como lo es en el caso de las acciones, que dependen de los resultados que arroje la empresa, por lo que las acciones son representativas del capital de la empresa. En la renta fija el riesgo es mínimo y en la renta variable, a pesar de tener un riesgo mucho más alto, ofrece un mayor beneficio.

Las siguientes posibilidades de inversión dentro del sistema financiero:

1. Cuenta de ahorro

Las cuentas de ahorro representan una forma de inversión en renta fija, que consiste en depositar una cantidad económica en una entidad financiera con el propósito de incrementarla. Este sistema ofrece una rentabilidad baja y no suele estar sujeto a un plazo establecido.

2. Depósito a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo son una forma de inversión, de igual manera, en renta fija, por la que una entidad financiera ofrece una rentabilidad a cambio de que el cliente mantenga un importe en dicha entidad durante un plazo previsto con anterioridad. Si se quiere acceder al dinero depositado a plazo fijo antes de la finalización del plazo establecido, el cliente deberá abonar una comisión por el retiro anticipado. Este tipo de inversión ofrece una rentabilidad baja.

²¹ Contreras Ignacio, *Características generales de la inversión financiera*, P. 4, 2001.

Para realizar un depósito a plazo fijo debe tenerse en cuenta: la inversión mínima requerida por la entidad financiera, el plazo, el tipo de interés, la periodicidad de las liquidaciones y las comisiones de cancelación anticipada.

3. Pólizas de acumulación

La póliza de acumulación es un título que contiene una orden para percibir o cobrar alguna suma de dinero a corto plazo. Esta inversión presentan las siguientes características: son títulos de corto plazo, generan una renta fija, podrían ser nominativas, a la orden o al portador. En cuanto a la transferencia pueden ser nominativas en donde se transfieren mediante cesión, al portador que se transfieren con la entrega del título, y a la orden que se transfieren mediante endoso.

El objetivo de este título es incentivar al ahorro nacional, hacia actividades de corto plazo. Las pólizas de acumulación se negocian directamente entre los bancos e inversionistas; las negociaciones secundarias se realizan en las bolsas de valores.

4. Fondo de inversión

Es un sistema de inversión en renta variable, que consiste en agrupar los ahorros de diferentes participantes para su posterior inversión. Todos los miembros que intervienen son copropietarios del fondo de inversión. Este producto ofrece una rentabilidad media.

Las sociedades financieras representantes son las que se encargan de elegir y realizar las inversiones del fondo. Éstas suelen ser sobre productos financieros como por ejemplo: acciones, bonos, letras de cambio, letras del tesoro, entre otras. También se puede invertir en productos no financieros como obras de arte o inmuebles.

Los fondos de inversión son sistemas abiertos, es decir, en cualquier momento el cliente puede vender o liquidar su inversión y normalmente la incorporación de un nuevo miembro está permitida en todo momento.

5. Deuda pública

Es un sistema de inversión en renta fija basado en la compra de títulos de renta fija que se corresponden con la deuda que tiene el Estado con terceros. Estas inversiones ofrecen una rentabilidad baja y están sujetas a un plazo.

Esta operación se puede realizar de forma directa, a través del Banco Central o de forma indirecta, a través de otra entidad financiera. También es posible invertir en deuda pública asistiendo a una subasta.

El Estado ofrece varias formas de inversión en deuda pública: letras del tesoro, bonos y obligaciones del Estado entre otros. Son inversiones de bajo riesgo pues, salvo en casos excepcionales, los Estados suelen cumplir con sus obligaciones.

6. Negociaciones bursátiles

Es un instrumento de financiación para las empresas que venden sus acciones y un sistema de inversión en valores de renta variable para los inversionistas, es decir, quienes las adquieren. Estas inversiones las pueden realizar en cualquier casa de valores que esté aprobada por la Superintendencia de Compañías. Por lo general, los grupos financieros, cuentan con una administradora de fondos y una casa de valores, en esta última, los ahorristas de la institución bancaria pueden acercarse a invertir en los diferentes valores que el mercado les puede ofrecer.

La compra de acciones en bolsa conlleva un riesgo. Dependiendo de la cotización, es decir, del precio alcanzado por las acciones en un momento dado, varía la rentabilidad que éstas generan. Potencialmente las inversiones en bolsa son más rentables. El accionista en la mayoría de los casos obtienen dividendos. Son ingresos complementarios que la empresa reparte periódicamente entre quien posee sus acciones en concepto de beneficios. La entrega de dividendos suele ser trimestral, semestral o anual.

Por otro lado, se pueden negociar varios instrumentos de inversión por una casa de valores como lo son: las titularizaciones emitidas por las empresas, las obligaciones, las letras de cambio, papel comercial, entre otras. Para esto se debe realizar el análisis respectivo de rentabilidad que estas inversiones pueden traer.

7. Planes de pensiones

El plan de pensiones es un plan de ahorro cuyo objetivo final es funcionar como un complemento de la pensión de jubilación. Este ahorro permite pasado un tiempo recuperar el valor de lo invertido más los rendimientos que haya generado en el período aportado. Dichos ahorros se invierten en un fondo, y en algunas ocasiones, se tiene gratificaciones especiales específicas por estas aportaciones. Esta cantidad de capital invertido por el ahorrador lleva el nombre de unidad de cuenta, la cual se calcula diariamente dividiendo el patrimonio total del fondo para el número total de unidades de cuenta existentes.

2.5.2 La banca y sus principales características

La banca o sistema bancario se lo define como el conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero.

El principal papel de un banco consiste en guardar fondos ajenos en forma de depósitos, así como el de proporcionar cajas de seguridad, las cuales son denominadas operaciones de pasivo. Por la salvaguarda de estos fondos, los bancos cobran una serie de comisiones, que también se aplican a los distintos servicios que los bancos modernos ofrecen a sus clientes en un marco cada vez más competitivo: tarjetas de crédito, banco telefónico, pagos de servicios electrónicos, transferencias electrónicas, servicios bancarios, entre otros. Sin embargo, puesto que el banco puede disponer del ahorro del depositante para poder otorgar créditos, remunera a este último mediante el pago de un interés.

Se puede distinguir varios tipos de depósitos ofrecidos por las entidades bancarias, en primer lugar, los depósitos pueden materializarse en las denominadas cuentas corrientes: el cliente cede al banco unas determinadas cantidades para que éste las guarde, pudiendo disponer de ellas en cualquier momento. Tiempo atrás, este tipo de depósitos no estaban remunerados, pero la creciente competencia entre bancos ha hecho que esta tendencia haya cambiado de forma drástica en todos los países latinoamericanos²².

En segundo lugar, los bancos ofrecen cuentas de ahorro, que también son depósitos a la vista, es decir, que se puede disponer de ellos en cualquier momento. Los depósitos se realizan y quedan registrados a través de una cartilla de ahorro, que tiene carácter de documento financiero. La disponibilidad de este tipo de depósitos es menor que la de las cuentas corrientes puesto que obligan a recurrir a la entidad bancaria para disponer de los fondos, mientras que las cuentas corrientes permiten la disposición de fondos mediante la utilización de cheques y tarjetas de crédito.

En tercer lugar están las denominadas cuentas a plazo fijo, en las que no existe una libre disposición de fondos, sino que éstos se recuperan a la fecha de vencimiento aunque, en la práctica, se puede disponer de estos fondos antes de la fecha prefijada, pero con una penalización.

En cuarto lugar, existen los denominados certificados de depósito, instrumentos financieros muy parecidos a los depósitos o cuentas a plazo fijo; la principal diferencia viene dada por cómo se documentan. Los certificados se realizan a través de un documento escrito intercambiable, es

²² Hernández José, *Los Bancos y otras instituciones financieras*, P. 3, mayo 2006

decir, cuya propiedad se puede transferir, mientras que las cuentas a plazo fijo son intransferibles y se prohíbe su negociación en el mercado.

Los bancos, con estos fondos depositados, conceden préstamos y créditos a otros clientes, cobrando a cambio de estas operaciones (denominadas de activo) otro tipo de interés. El préstamo, es una operación por la cual una entidad financiera pone a disposición de otra persona natural o jurídica, una cantidad determinada de dinero mediante un contrato. En un préstamo el cliente adquiere la obligación de devolver ese dinero en un plazo de tiempo establecido y de pagar unas comisiones e intereses acordados. Se puede devolver el dinero en uno o varios pagos, aunque, habitualmente, la cantidad se devuelve en cuotas mensuales que incluyen las comisiones y los intereses. Estos préstamos pueden ser personales, hipotecarios o comerciales. La diferencia entre los intereses cobrados y los intereses pagados constituye la principal fuente de ingresos de los bancos.

Por otro lado, el crédito es una operación financiera en la que se pone a disposición del cliente una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado. "En un crédito el cliente administra ese dinero mediante la disposición o retirada del mismo y el ingreso o devolución del mismo, atendiendo a sus necesidades en cada momento. De esta manera el cliente puede cancelar una parte o la totalidad de la deuda cuando crea conveniente, con la consiguiente deducción en el pago de intereses. Además, por permitirnos disponer de ese dinero debemos pagar a la entidad financiera comisiones e intereses de acuerdo a las condiciones pactadas. En un crédito sólo se pagan intereses sobre el capital utilizado, el resto del dinero está a nuestra disposición pero sin que por ello tengamos que pagar intereses. Llegado el plazo del vencimiento del crédito podemos volver a negociar su renovación o ampliación"²³.

Dentro del sistema bancario podemos distinguir diferentes tipos de bancos que tratan de cubrir las necesidades financieras de la economía y entre estos tenemos:

1. Bancos públicos: este tipo de banco es creado por el gobierno con el fin de atender las necesidades de crédito de ciertas actividades básicas para el desarrollo económico del país.
2. Banco privados: este tipo de banco también es llamado banco comercial, esta se ocupa sobre todo de facilitar créditos a privados. Su función es la intermediación habitual que efectúan en forma masiva y profesional el uso del crédito y en actividades de banca.
3. Bancos industriales o de negocios: la industrial o de negocios invierte sus activos en empresas industriales, adquiriéndolas y dirigiéndolas.
4. Bancos mixtos: este tipo de banca es una combinación entre la banca comercial y la industrial. Actúan como bancos comerciales en la intermediación profesional del uso del crédito y actividades ligadas al ejercicio de la banca.

²³ Briceño Atilio, *Formas y fuentes de financiamiento a corto y largo plazo*, P. 2-3, enero 2007.

5. Bancos de depósito: son aquellas instituciones cuya función principal es la de recibir del público en general depósitos bancarios de dinero retirables a la vista mediante la expedición de cheques a su cargo.
6. Bancos financieros: este tipo de banca es también conocido como banca de inversión y son aquellos que tienen la finalidad de atender necesidades de financiamiento a largo plazo del sector productivo de la economía.
7. Bancos de capitalización: son instituciones cuya función principal es la colocación de capitales mediante contratos que celebra con el público por medio de títulos públicos de capitalización.

En la actualidad los bancos modernos realizan múltiples funciones, en contraste con las que hacían en la antigüedad, épocas en que tenían como funciones principales la custodia del dinero y el cambio.

Estas funciones primarias perfeccionaron rápidamente, debido a que los bancos comenzaron a emitir letras de cambios giradas sobre una institución corresponsal, encargada del pago, cuando se depositaban ciertas sumas de dinero.

Por otro lado, el sistema financiero presenta dos grandes categorías: la banca especializada y la banca universal. La banca especializada es aquella que solamente puede operar dentro de determinadas actividades financieras y dentro de determinados plazos; en cambio, la banca universal o más conocida como banca múltiple es aquella cuyo régimen legal se caracteriza por tener una libertad absoluta para poder operar dentro de cualquier actividad financiera y al plazo que este prefiera.

En el caso de la banca múltiple, se tiene a los grupos financieros, ya que a través de sus entidades subsidiarias un banco puede desarrollar cualquier tipo de actividad financiera. "El contexto de los grupos financieros brinda ciertos beneficios frente a una banca privada especializada, entre estos tenemos: controlar de una mejor manera los conflictos de interés y preservar más adecuadamente a las instituciones bancarias del denominado "riesgo de contagio", y permite un mejor aprovechamiento de las economías a escala en la industria de servicios financieros".²⁴

Por otro lado, los grupos financieros presentan una mayor preferencia en el mercado, esto basado en los siguientes argumentos: un mayor ahorro de gastos generales, mayor disponibilidad de información completa de los clientes y acceso a una mayor diversificación del riesgo.

²⁴ Ricaurte María Cristina, *Crisis Financiera: El caso Ecuatoriano (1990-1996)*, P. 16, 2008.

2.5.2.1 Características de la banca privada ecuatoriana

El desenvolvimiento del sector bancario a lo largo de la historia ha demostrado dependencia del estado, el cual ha ofrecido un seguro de depósitos implícito respondiendo siempre por la irresponsabilidad en unos casos e ineficiencia en otros, de muchas administraciones bancarias, lo que ha dado altas probabilidades al surgimiento del riesgo moral para que muchos banqueros reincidan en dicha actitud, originando la última crisis presenciada desde 1997 hasta los actuales momentos, viéndose el gobierno forzado al congelamiento de depósitos, la realización de auditorías por parte de empresas consultoras internacionales, saneamiento de varias instituciones y fusiones forzosas, estas últimas que no atienden a estudios técnicos pertinentes, sino sólo a criterios contables²⁵.

Entre otras, las principales características que se puede destacar de la banca ecuatoriana son:

- Bajo nivel de capitalización en sus cuentas patrimoniales: Este indicador asegura a los clientes que sus depósitos están en instituciones sólidas y que, en situaciones de incertidumbre financiera, el banco soportará la crisis. Por lo cual, el capital propio del banco es un respaldo en situaciones difíciles. En los bancos ecuatorianos, se han dado más razones de capitalización en los bancos pequeños y no en las grandes instituciones bancarias.
- Gran concentración de poder y de capitales: La banca en el país ha tenido varias crisis, siendo de ellas la más fuerte en 1999. Todo esto ha llevado a procesos en que cuatro bancos grandes concentran la mayoría de depósitos y créditos, lo que causa altas tasas de interés y falta de competitividad de este sector.
- El sistema bancario privado está ligado a unos pocos grupos económicos y depende de ellos: Son cuatro bancos los que más concentran los créditos y depósitos en el Ecuador, mientras la banca pequeña, que es el mayor número de bancos, posee las menores concentraciones de créditos y depósitos. Los problemas que hacen crisis en un banco se vinculan principalmente a la concentración de los créditos bancarios. Los bancos se han caracterizado por absorber el ahorro nacional y trasladarlo a pocos grupos concentradores y beneficiarios del crédito.
- Existe cruce de capitales y de crédito con instituciones no financieras pertenecientes al grupo económico que controla el banco respectivo: La mayor parte de los créditos de la institución bancaria fluye hacia las empresas del mismo grupo al cual pertenecen. De esta manera, además del control monopólico del crédito implícito en esta estructura, surge el problema de la vulnerabilidad de los bancos frente al desempeño del grupo. No existe una verdadera especialización en las funciones que le competen a la banca privada.

²⁵ Domínguez Juan, Freire Johanna y Noboa Ornella, *La gestión de la banca privada ecuatoriana*, P.10, julio 2000.

- Tiene una elevada tecnología de servicios: Los avances tecnológicos han aumentado la integración y la eficiencia del mercado financiero. Un sinnúmero de inversionistas puede monitorear los mercados globales y, simultáneamente, calcular la manera que esta información impactará en el perfil riesgo- retorno de sus carteras.
- Muestra una tendencia a un exceso de activos improductivos: entre los bancos ecuatorianos existe un desnivel entre los gastos de operación y los activos fijos frente a los créditos. Los bancos privados se ha dedicado a incrementar los precios de la actividad financiera, cuando lo mejor sería reducir sus costos y gastos y, sobre todo, disminuir la cantidad de activos improductivos para lograr mayor eficiencia. Esto debería conducir a una reducción de la tasa de interés activa a un ritmo similar al de la tasa pasiva y de la inflación.²⁶

2.5.2.2 Características del sistema bancario

La función económica fundamental de un sistema financiero es la de proveer recursos financieros a la economía, canalizando los excedentes de las unidades superavitarias hacia las deficitarias, en condiciones de eficiencia y seguridad adecuadas.

Los sistemas financieros cumplen una función de transformación de plazos y riesgos, lo cual es esencial para el financiamiento y desarrollo del sector real de la economía. Esto, debido a que la transformación de plazos se logra a partir de la formación de una gran acumulación de recursos de ahorro estable, ya sean estos a la vista o en depósitos a plazo, que el sistema financiero está en capacidad de colocar a plazos más extensos entre quienes demandan crédito, administrando el riesgo de liquidez. De igual manera, la transformación de riesgos se lleva a cabo mediante la selección acertada profesionalmente de los beneficiarios del crédito.

Con lo expuesto, se puede observar que el sector financiero juega un papel esencial en el proceso de desarrollo económico de un país. Las contribuciones del sistema financiero a dicho desarrollo económico están relacionadas con los siguientes servicios:

1. La aceptación general del dinero como medio de pago, el cual reduce costos y facilita las transacciones.
2. La intermediación financiera, con lo cual se mejora la asignación de recursos escasos hacia actividades que generen una mayor rentabilidad.
3. Las opciones de cuentas de ahorros y depósitos de valor, que permiten una mayor diversificación del riesgo, haciendo posible la conversión de activos fijos inmovilizados en activos financieros, lo cual permite financiar nuevas actividades productivas.

²⁶ Salazar Roberto, *Economías de escala en la banca ecuatoriana*, nota técnica 14 del Banco Central del Ecuador, Pg.4, junio 1994.

4. Financiamiento del déficit presupuestario e inversión pública, lo cual brinda un mayor apoyo fiscal.

A lo largo del tiempo, los sistemas financieros se han desarrollado cada vez más, lo que ha facilitado otras funciones claves en la economía las cuales son: una mejor intermediación, la transformación de vencimientos, la asignación de crédito, generar externalidades positivas al recolectar flujos de ahorro y al proveer servicios de liquidez y de pagos, proporcionan una mayor diversificación del portafolio, lo cual es fundamental para la transformación de vencimientos y una mayor reducción del riesgo.

Dentro de este contexto, se podría enmarcar a un sistema financiero solvente bajo las siguientes características:

- Instituciones financieras que provean servicios bancarios a un buen costo, seguros y eficientes a la sociedad a tasas de interés de mercado en un entorno competitivo dentro del mercado bancario.
- Un Banco Central rígido, que maneje de la manera más eficaz la política monetaria y que mantenga una supervisión estricta de las instituciones financieras. De igual manera dicha política monetaria debe ser manejada a través de instrumentos indirectos, como lo son las operaciones de mercado abierto, y sin controles de crédito.
- Un sistema de liquidación apropiado que asegure la ejecución de todas las transacciones financieras de la manera más eficiente posible.
- Un sistema regulatorio, legal y judicial que determine los derechos y obligaciones de las partes en una transacción financiera.
- Una institución independiente que asegure y administre un sistema de seguro de depósitos, para poder generar mayor credibilidad y confianza.
- Se debe procurar eliminar todos los bancos estatales y conservar solo bancos privados.
- Debe existir mercados seguros y líquidos de dinero, de deuda y de valores, sobre todo, mercados interbancarios y de valores del gobierno.
- Un sistema adecuado de supervisión, que se encargue de aprobar y supervisar todos los cambios en las actividades y en los propietarios de las instituciones financieras, que establezca regulaciones y reglas para los reportes, que se encargue de la distribución de la información estadística y realice un análisis adecuado de la misma, que realice auditorías cada año y defina acciones para aquellos bancos que tienen o están en proceso de desarrollar problemas que amenacen su integridad y que ponga reglas y procedimientos determinantes para manejar bancos insolventes.

Para que un sistema financiero logre realizar todos los puntos mencionados, debe llegar a tener eficiencia y seguridad. La eficiencia está determinada por los beneficios obtenidos en su gestión de intermediación. En cambio, la seguridad está dada por el porcentaje de riesgo que aplica la

administración de la institución en su manejo, ya que mientras más cercano al riesgo sea dicha administración puede tal vez generar un mayor margen de intermediación pero con un riesgo mucho más alto para sus depositantes volviéndolo inseguro para el mercado.

Esta situación es la que hace necesaria la elaboración de un sistema de control y supervisión efectivo en el sistema financiero, ya que conociendo de ante mano que la actividad realizada por los bancos es por definición riesgosa e ilíquida, ya que toman recursos ajenos a corto plazo y mantienen préstamos a largo plazo, se debe estructurar un sistema que sea capaz de prevenir y controlar los riesgos de dichas actividades financieras.

2.5.2.3 Instrumentos del sistema bancario

Tomando en cuenta que las operaciones bancarias son todas aquellas practicadas por un banco de manera profesional, como cadena de una serie de operaciones activas y pasivas similares. Se puede destacar los principales instrumentos del sistema bancario:

Operaciones activas:

- **El cobro de intereses:** que se refiere al pago del interés que realizan los deudores o cuentahabientes por un préstamo otorgado por la institución financiera. También tenemos el cobro de intereses por los créditos concedidos a los clientes de la institución, por medio de tarjetas de crédito o algún instrumento de crédito.
- **El encaje legal:** se refiere al monto que deben mantener depositados los bancos en el banco central. Generalmente, la proporción es indicada como un porcentaje de los depósitos totales de cada banco. Cabe destacar que originalmente esta tasa fue creada para asegurar la solvencia de los bancos. Sin embargo, hoy es utilizada por las instituciones gubernamentales para controlar la oferta monetaria y la liquidez. Este porcentaje de sus depósitos se debe conservar en dinero líquido en cajas o en las cuentas que la institución mantiene en el Banco Central.
- **El coeficiente de liquidez:** es el porcentaje de activos líquidos sobre pasivos; para un banco, éste estará determinado por la proporción de activos en efectivo sobre el total de activos, y está sujeto a la regulación gubernamental. Su finalidad es proteger los intereses de ahorradores y depositantes en el caso de que los bancos tengan problemas financieros. Se considera una reserva para las posibles demandas de restitución de los clientes en grandes volúmenes o los posibles problemas de liquidez que sufra la institución financiera.
- **Margen de intermediación:** los bancos para poder generar la utilidad concerniente a su actividad, obtienen un margen de ganancia en cuanto a las captaciones y a las colocaciones

que mantienen, es decir, los tipos de interés de colocación son más altos que los intereses de captación; de manera que los bancos cobran más por dar recursos que lo que pagan por captarlos. Por lo que la diferencia que surge entre la tasa de interés de colocación y la de captación es su margen de utilidad.

- **Inversiones:** la institución financiera maneja un portafolio de inversiones, en donde siguiendo las políticas de riesgo y balanceando los vencimientos del mismo trata de conseguir un mayor rendimiento de los recursos captados. Estas inversiones pueden manejarse tanto en el mercado de valores nacional e internacional, como con el resto de instituciones financieras del sistema bancario ecuatoriano.
- **La oferta de dinero:** Los depósitos de dinero en cuenta corriente en un banco, las necesidades de reserva y la interacción entre préstamos y pagos dentro del sistema bancario son los elementos principales de la expansión del crédito y la creación de dinero dentro del sector bancario. Esta cantidad de dinero puede dividirse en dos partes: el efectivo en manos del público y los depósitos bancarios, por lo que la oferta monetaria por parte del sistema bancario podría resumirse en:

Oferta Monetaria=Efectivo en manos del público + depósitos bancarios

Este es un instrumento básico de política monetaria y con esto el gobierno trata de ejercer un control sobre la creación de créditos y de dinero por el sistema bancario, a través de su sistema de finanzas.

Operaciones Pasivas:

- **Recibir dinero de quienes ahorran:** Son aquellos fondos depositados directamente por los clientes del banco, de los cuales esta institución puede disponer para la realización de sus operaciones de activo. La captación de pasivo, es de gran importancia para todo banco, ya que supone las actividades que realiza una institución bancaria para captar dinero, esencialmente del público en general. Para que un banco se desarrolle, es necesario que adquiera depósitos, ya que sin estos es imposible crear una reserva suficiente que le ayude a colocar estos fondos en préstamos e inversiones que le generen dividendos, y que le permitan hacer frente a las demandas de retiro de dinero en efectivo, solicitado por sus clientes²⁷.

²⁷ Hernández José, *Los bancos y otras instituciones financieras*, P.10, mayo 2006.

2.6 La Fragilidad del sistema financiero

La fragilidad del sistema financiero de un país depende tanto de los niveles de exposición externa como del tamaño y la profundidad de los mercados financieros internos, en relación al tamaño de la economía. Por lo general, cuando los mercados financieros internos son más grandes y profundos, el impacto que se genera sobre la economía ante una perturbación financiera es mucho más significativa, así el shock no sea de gran volumen. Una crisis financiera, suele estar acompañada por una recesión económica, lo cual ocasiona quiebras sistematizadas y un mayor incumplimiento por parte de los bancos. Luego de ocurridos estos hechos, el gobierno generalmente reacciona con políticas de ajuste, que implican austeridad monetaria y fiscal, lo cual solo implica un efecto más depresivo sobre la economía del país.

El sistema financiero de un país puede ser susceptible de vulnerabilidad de acuerdo con la fuente de donde provenga un choque determinado. Por lo que se podría tratar de dos tipos de vulnerabilidad, uno provocado por choques microeconómicos y otro por causas macroeconómicas. Los aspectos microeconómicos dependen de las decisiones y normas de la administración, mientras que los macroeconómicos del entorno. En base a experiencias pasadas, se ha podido denotar que la principal fuente de vulnerabilidad en la economía de un país ante crisis financieras son los aspectos macroeconómicos, con lo cual, todos los elementos que provocan una debilidad en el sistema y que provocan que no pueda responder adecuadamente ante un choque ya sea de índole externa o interna. Por todo esto, la fragilidad macroeconómica ha sido uno de los factores subyacentes más importantes en una gran cantidad de crisis financieras²⁸.

La capacidad de resistencia de un banco ante choques adversos permite medir el grado de fragilidad de éste. Instituciones financieras con activos de baja calidad, alta exposición a un determinado riesgo y un descalce entre activos y pasivos, características de una posición financiera frágil, se encuentran más propensos ante un choque. La concentración bancaria está ligada tanto a argumentos de riesgo moral como de liquidez. Por una parte, los sistemas bancarios concentrados pueden producir mayores utilidades y conducir a una menor fragilidad de los bancos en presencia de economías de escala. Las elevadas utilidades protegen la liquidez frente a los shocks e incrementan el valor de franquicia de los bancos. Por otra parte, los grandes bancos pueden beneficiarse de las políticas que argumentan que son “demasiado grandes para quebrar”, es decir, pueden tener acceso a subsidios o inyecciones de liquidez por parte de las autoridades monetarias, ya que su colapso podría conducir a una crisis bancaria generalizada. Esto a su vez puede hacer que los grandes bancos asuman riesgos excesivos.

²⁸ Bernardi Bernardo, *Las crisis bancarias en países emergentes: Caso Latinoamérica*, P. 170, agosto 2006.

Las características especiales de los bancos ocasionan vulnerabilidad a diferentes choques, que incluso pueden ocasionar crisis financieras, entre estas las principales son las siguientes²⁹:

- **Alto nivel de apalancamiento:** esto implica que ante cualquier choque que sufra la economía, los bancos pueden caer en la insolvencia. A parte, los bancos sufren un alto nivel de riesgo moral, al verse tentados a caer en altos niveles de riesgo y arriesgar sus pasivos para obtener grandes rentabilidades.
- **Poca liquidez:** las instituciones bancarias, no suelen tener más liquidez que la legalmente necesaria, por lo que captan recursos a corto plazo y colocan dichos recursos a un plazo mucho mayor, restándoles liquidez inmediata en el momento de una crisis financiera.
- **Insolvencia:** por lo general, los problemas de liquidez de los bancos se ven traducidos en problemas de insolvencia en un corto plazo, lo cual los lleva a sufrir intervenciones y ayudan a crear un pánico bancario en el sistema financiero.
- **Información asimétrica:** los bancos tratan de mantener siempre la mayor información posible acerca de sus deudores, tratando de conservar siempre una análisis muy minucioso acerca de sus sistemas financieros, su estabilidad, crecimiento y posición en el mercado, sin embargo, en época de auge crediticio se pierde el control sobre esta información. Por otro lado, reguladores y depositantes no poseen la suficiente información de las instituciones financieras, lo cual vuelve una regulación ineficiente y una información débil en el mercado.
- **Sistema de pagos:** en el momento en que los depositantes pierden la confianza en un banco, se produce un efecto contagio inmediato, por lo cual termina afectando a todo el sistema financiero, produciendo un retiro masivo de depósitos, lo cual perjudica el sistema de pagos y conlleva a una iliquidez en el sistema en general.
- **Seguro de depósitos:** los países que poseen un sistema de seguro de depósitos en su economía, son más propensos a caer en un riesgo moral más altos por parte de los bancos y de los depositantes.
- **Regulación y supervisión bancaria:** un sistema de regulación eficaz es fundamental para el correcto funcionamiento del sector bancario, para poder controlar los problemas existentes, antes de que se dé una crisis financiera, sobre todo en los períodos de auge crediticio.

Los shocks que afectan a los términos de intercambio representan una fuente adicional de preocupación, particularmente en el caso de los países en desarrollo, que con frecuencia

²⁹ Durán Rodolfo y Mayorga Mauricio, *Crisis bancarias: factores causales y lineamientos para su adecuada prevención y administración*, P. 21-31, 1998.

presentan una elevada concentración en unos pocos productos básicos. En la medida en que los bancos no se encuentren suficientemente diversificados, pueden mostrar una exposición excesiva a este tipo de shocks. En un 75% de los países con crisis bancarias, los términos de intercambio decrecieron más de un 10% en los años precedentes a la crisis³⁰.

2.6.1 Colapso financiero por selecciones adversas

Todas las transacciones que se realizan en los mercados financieros están sujetas a información asimétrica, ya que una de las partes involucradas por lo general no tiene a su disposición toda la información necesaria para poder tomar una decisión correcta. Dicha información asimétrica genera dos problemas fundamentales en el sistema financiero: la selección adversa y el riesgo moral.

La selección adversa se presenta cuando los bancos ante un potencial prestamista, realizan una mala evaluación de riesgo de crédito y sin obtener un mayor análisis otorgan préstamos para proyectos riesgosos. Los problemas de selección adversa se presentan antes de realizar los préstamos, y por lo general se agudizan cuando la economía se enfrenta con altas tasas de interés y un boom crediticio, característico del inicio de una crisis financiera. Debido a esto, las altas tasas de interés impiden distinguir entre aquellos clientes dispuestos a pagar altas tasas de interés debido a que cuentan con proyectos lo suficientemente rentables y aquellos que en cambio destinarán dichos préstamos a proyectos riesgosos. Por otro lado, con el boom de crédito, los bancos realizan una selección menos rigurosa de sus prestatarios, por lo que incurren en un riesgo mucho mayor y su cartera se comienza a deteriorar rápidamente hasta que sale de su control³¹.

Un concepto unificador sobre la forma en que las variables macroeconómicas y regulatorias afectan a los bancos está dado por su contribución a los problemas de selección adversa y riesgo moral causados por asimetrías de información. Una crisis bancaria es una perturbación de los mercados financieros en la cual se agudizan los problemas de selección adversa y riesgo moral, de modo tal que los mercados financieros no pueden canalizar los recursos en forma eficiente a quienes cuentan con las oportunidades de inversión más productivas, precipitando una marcada contracción de la actividad económica. Los factores que conducen al deterioro de los balances modifican los incentivos que enfrentan los bancos y los prestatarios, y contribuyen a incrementar la toma de riesgos.

Por otro lado, uno de los problemas más citados que conducen a la selección adversa y al riesgo moral son las alzas en las tasas de interés real. Como señalaron originalmente Stiglitz y Weiss (1981), prestatarios con proyectos más riesgosos están dispuestos a tomar tasas de interés más

³⁰ Vera Wilson, *Incidencia del entorno macroeconómico en el comportamiento de la banca: caso Ecuador 1990-2006*, Pg.51, agosto 2008.

³¹ Ricaurte Op. Cit, P. 72

elevadas porque si sus proyectos tienen éxito, ellos seguirán siendo los principales beneficiarios. De esta manera, las tasas de interés más elevadas pueden conducir a la inestabilidad financiera cuando los bancos limitan el crédito para acotar la probabilidad de efectuar préstamos a proyectos de mayor riesgo crediticio (selección adversa). Pero el incremento de las tasas de interés también puede afectar los balances de los bancos, ya que estos suelen utilizar depósitos a corto plazo para financiar proyectos a largo plazo. Cuando las tasas de interés de los contratos son fijas, un incremento de las tasas se reflejará rápidamente en el costo de los depósitos (a corto plazo), mientras que requerirá más tiempo trasladar a los prestatarios el mayor costo de financiamiento.

Del mismo modo, las alzas en las tasas de interés erosionan el patrimonio neto de los bancos en términos de valor presente neto al afectar más el valor de los activos a más largo plazo que el de los pasivos de menor duración.

Además, los mayores pagos por concepto de interés reducen los flujos de caja de las empresas y los particulares, lo que conduce a un deterioro de sus balances.

Un gran incremento en la incertidumbre también puede constituir una fuente de crisis bancarias, ya que hace más difícil que los prestamistas puedan discriminar entre buenos y malos riesgos crediticios. Una recesión o un repunte inflacionario que incremente la incertidumbre acerca de los precios relativos futuros pueden traer mayor incertidumbre. De igual forma, los problemas de información pueden conducir a crisis bancarias en épocas de recesiones, si los depositantes no pueden discriminar entre los distintos bancos en términos de su riesgo. La falta de información específica sobre los bancos puede llevar a la utilización de información agregada en la toma de decisiones. De esta manera, pueden producirse corridas como consecuencia de las recesiones porque los depositantes podrían esperar que un gran número de bancos enfrenten dificultades en momentos en que disminuye el crecimiento del producto.

Los factores sistémicos (como un incremento del riesgo país o la expectativa de una mayor depreciación de la moneda) pueden afectar directamente a los depositantes a través del valor futuro percibido de sus depósitos, independientemente de la solidez de cada banco en particular, o indirectamente a través de los efectos que tienen sobre las variables fundamentales de instituciones muy expuestas a riesgos sistémicos.

La combinación de auge crediticio, una regulación bancaria inadecuada y una mala supervisión, también puede traducirse en riesgo moral, en particular después de episodios de liberalización financiera. Los valores de las franquicias bancarias tienden a ser menores cuando los mercados financieros se liberalizan, en parte debido a la mayor competencia. En consecuencia, los argumentos que atribuyen mayor riesgo moral al menor valor de las franquicias bancarias pueden contribuir a explicar porque la liberalización puede conducir a un auge crediticio e incrementar la probabilidad de una crisis bancaria. Este resultado depende del grado de calidad institucional

(generalmente relacionado con el PIB per cápita o un índice de la vigencia del Estado de Derecho), que reduce el riesgo moral.

En muchos casos, la liberalización financiera está acompañada de la eliminación de controles sobre los movimientos internacionales de capital. Este proceso abre oportunidades para que los bancos asuman otro tipo de riesgo al tomar fondos en moneda extranjera y otorgarlos a prestatarios locales sin cobertura. De esta manera, los bancos transforman el riesgo cambiario en riesgo crediticio, por esto, no debe sorprender, entonces, que las crisis bancarias con frecuencia hayan estado acompañadas de crisis cambiarias.

Si bien el seguro de depósitos puede resultar beneficioso para evitar las corridas bancarias, puede también constituir una fuente de riesgo moral, porque la capacidad de los bancos para atraer depósitos ya no refleja el riesgo de su cartera de activos y, en consecuencia, los bancos pueden efectuar préstamos riesgosos. En promedio, el seguro de depósitos incrementa la probabilidad de una crisis bancaria, porque el factor de riesgo moral compensa con creces la reducción de la probabilidad de corridas bancarias.

2.6.2 Los efectos reales de la intermediación financiera y su liberalización

Una opinión bien establecida sobre el surgimiento de crisis bancarias en los países en desarrollo toma la liberalización financiera como el punto de partida de los acontecimientos que conducen a una crisis. En el pasado reciente, los países de todo el mundo han aplicado políticas tendientes a eliminar topes sobre las tasas de interés, reducir encajes, eliminar barreras a la entrada y privatizar bancos, lo que en muchos casos ha llevado al ingreso de intermediarios financieros extranjeros que representan una parte sustancial del sistema bancario.

Este punto de vista se fundamenta en la década de 1970 donde se sostiene que la represión financiera representaba una barrera a la acumulación de capital, ya que las tasas de interés reales de depósitos bajas o incluso negativas desalentaban el ahorro privado, reduciendo de esta manera el volumen de recursos disponible para financiar la inversión. La liberalización financiera podía producir el beneficio de un mayor ahorro y el resultante incremento de la profundidad financiera aceleraría el crecimiento.

Sin embargo, como lo ilustran las crisis de los años ochenta y noventa, las cosas no resultaron como se esperaba originalmente. La explicación tradicional de estos deficientes resultados asigna la culpa a la expansión notablemente rápida del crédito, un factor que impuso desafíos a las instituciones financieras y las entidades de supervisión bancaria. En un contexto de debilidad de la regulación y la supervisión financieras, y de redes de protección gubernamental implícitas o explícitas, el resultado más probable sería que los depositantes, los prestatarios y los bancos asuman riesgos excesivos.

Para empezar, los bancos carecían en general de sistemas apropiados de evaluación de riesgos, y a las entidades de supervisión bancaria les resultó sumamente difícil lidiar con el auge de préstamos, ya que en muchos casos no contaban con suficientes recursos, lo cual dificultaba su capacidad para vigilar apropiadamente los nuevos préstamos. La excesiva toma de riesgos abrió la puerta al financiamiento de malos créditos, y con el tiempo condujo al surgimiento de un sustancial monto de préstamos en mora. Esto a su vez se reflejó en el exiguo desempeño o en la caída de los precios bursátiles antes de la crisis.

Como en muchos casos, la liberalización financiera coincidió con la eliminación de restricciones en la cuenta capital, gran parte del auge de préstamos se financió mediante la entrada de capitales, en algunos casos movilizados directamente por el sistema bancario a través de incrementos en sus pasivos con el exterior. Esta estrategia hizo a su vez que los países se volvieran más vulnerables a los shocks de liquidez externos.

Pasando a otro tema, resulta interesante señalar que el crecimiento del índice real de precios del mercado bursátil se detiene abruptamente mucho antes de que se desarrolle la crisis.

El incremento del tipo de cambio real antes de la crisis (apreciación real de la moneda) está seguido por una depreciación (incluso antes de estallar la crisis en la muestra total de países), lo que reduce la valorización del patrimonio neto de los sectores de bienes no transables. Estos acontecimientos están acompañados de un cierto deterioro en el crecimiento del producto antes de la crisis y de una sustancial caída en el momento de la crisis, que es mayor Latinoamérica.

También, las tasas de interés elevadas pueden hacer tambalear a las ya frágiles instituciones (tanto bancos como empresas) con lo cual el banco central puede verse en problemas para evitar la depreciación del tipo de cambio. Estas limitaciones en la utilización de la tasa de interés abren el camino a ataques especulativos y crisis cambiarias, que con frecuencia se observan durante las crisis bancarias, una característica que ha permitido acuñar la expresión “crisis gemelas”.

2.6.3 Corrida bancaria individual y riesgo sistemático

A diferencia de la quiebra de bancos individuales, los casos de crisis bancarias que ocasionan un paro de la actividad económica son de naturaleza sistémica. Se lo define al riesgo sistémico como “la probabilidad de un colapso repentino, generalmente inesperado, de la confianza en una parte significativa del sistema bancario o financiero, con efectos potencialmente significativos sobre la economía real”³². “En realidad, no existe una definición objetiva generalmente aceptada, que determine cuándo un problema del sector bancario se convierte en un problema sistémico, aunque los gobernadores de los bancos centrales tienden a reconocer un problema sistémico cuando lo

³² Clavijo, Sergio, *Crisis financiera, regulación y supervisión: algunas lecciones para economías emergentes*, P. 26, mayo 2001.

ven. Dadas las características de deuda exigible y servicio secuencial de la industria bancaria, el origen de una crisis sistémica puede no necesariamente limitarse a problemas que afectan a los grandes bancos”³³.

Independientemente del origen de una crisis bancaria sistémica, una característica que define la misma, es que involucra la insolvencia de una elevada proporción del sistema bancario. En general, la insolvencia sistémica se materializa en la forma de corridas bancarias, súbitas y de corta duración, o en la forma de tensión financiera cuando una elevada proporción de bancos son insolventes pero permanecen abiertos.

Se puede definir una crisis bancaria sistémica como “un caso de agotamiento total o casi total del patrimonio neto del sistema bancario, en la medida en que los préstamos en mora agotan la mayor parte o la totalidad del capital del sistema bancario”³⁴, esta es una definición razonable de las crisis bancarias sistémicas que hace que el concepto resulte operativo.

Una crisis bancaria sistémica en la que se pone en riesgo la insolvencia generalizada de los bancos, puede ser causada por varios factores, como por ejemplo: puede deberse simplemente a decisiones inadecuadas sobre préstamos o una excesiva toma de riesgos y la materialización del riesgo crediticio. Pero una crisis de solvencia también puede originarse en un shock que afecta la liquidez, como una corrida bancaria y una corrida de los depósitos, o en un factor externo, como una súbita interrupción de los flujos de capital. En este segundo tipo de crisis, las quiebras pueden ser la consecuencia en vez de la causa de la crisis. Comúnmente, estos eventos están asociados a equilibrios múltiples, en los que las expectativas pesimistas se alimentan a sí mismas. Para que ello ocurra, deben materializarse costos reales como consecuencia de la falta de liquidez, como es el caso de una interrupción en la producción cuando no se renuevan los préstamos o cuando no se financian proyectos que necesitan recursos adicionales para su maduración³⁵.

Estos marcos admiten potencialmente la presencia de un equilibrio bueno sin crisis de liquidez (y en consecuencia sin una crisis de solvencia), y un equilibrio malo cuando los shocks que afectan la liquidez se traducen en un desplome de la solvencia.

2.6.4 Liquidez

Las corridas de la moneda local ante la expectativa de futuros cambios en la política monetaria pueden introducir severos problemas de liquidez en el sistema bancario.

³³ Caprio, Gerard y Klingebiel, Danila, *Episodes of systemic and boderline financial crisis*, P.5, Enero 1996.

³⁴ Caprio Gerard, *Banking on crisis: lessons from recent financial crisis*, P. 11, junio 1998.

³⁵ Chang y Velasco, *Generalidades de las crisis financieras*, P. 45, marzo 1999.

Medidas como la razón entre agregados monetarios y reservas extranjeras pueden constituir un buen indicador de la vulnerabilidad ante una corrida de la moneda local, particularmente en los regímenes de tipo de cambio fijo.

La súbita interrupción de los flujos de capital también representa un importante factor de vulnerabilidad que afecta la estabilidad financiera, un detenimiento en la cuenta de capital ocasiona importantes oscilaciones del tipo de cambio real. Los sistemas bancarios que enfrentan una gran exposición al riesgo crediticio sobre la base de posibles variaciones en los precios relativos, como sería el caso de los bancos que prestan en moneda extranjera a los sectores no transables, podrían en consecuencia quedar a merced de interrupciones súbitas de los flujos de capital. Un aspecto relacionado que también puede conspirar contra la estabilidad financiera es el de las tenencias de bonos públicos en las carteras bancarias³⁶.

Por otro lado, en los mercados emergentes, estos bonos suelen emitirse en moneda extranjera, mientras que una elevada proporción del ingreso público proviene generalmente de los sectores no transables. En consecuencia, los gobiernos se ven expuestos a la misma vulnerabilidad a las variaciones en precios relativos descrita anteriormente para el caso del sector privado, y pueden tornarse insolventes tras una interrupción súbita. Por lo tanto, una gran exposición del sistema bancario a las tenencias de bonos puede representar una amenaza para la estabilidad bancaria. Además, los depositantes pueden abandonar el sistema bancario para salvaguardar sus activos.

Los bancos públicos también figuran en la lista de sospechosos de ocasionar crisis bancarias. En casos de shocks de liquidez, los bancos centrales pueden tener incentivos adicionales para no dejar que estos bancos quiebren y, al proporcionar liquidez, pueden activar el drenaje de reservas internacionales. No obstante, la evidencia del impacto de los bancos públicos sobre la posibilidad de una crisis bancaria es débil.

Los mercados emergentes son especialmente vulnerables al comportamiento de las tasas de interés internacionales, las tasas de interés externas y el ciclo del comercio exterior explican en promedio el 50% de la varianza de las variables internas como el tipo de cambio real y la acumulación de reservas internacionales en el caso de varias economías latinoamericanas³⁷. Por lo que podemos observar que, los efectos de las tasas de interés internacionales sobre la solvencia de los países como canal indirecto adicional que puede afectar al comportamiento de los flujos de capital son predominantes. Naturalmente, estos factores externos suelen afectar al desempeño de la banca local, imponiendo en algunos casos una tensión significativa.

³⁶ Calvo Guillermo, Izquierdo Alejandro y Talvi Ernesto, *Sudden stops, the real exchange rate and fiscal sustainability: Argentina's Lessons*, P. 26, mayo 2003.

³⁷ Benjamin Hopenhayn, *Movimientos de capitales en la Argentina: factores externos e internos. Contribución al análisis de los factores de impulsión y atracción: 1991-1995*, P. 105, agosto 1998.

2.7 Entorno macroeconómico de la crisis financiera

La calidad de un buen régimen institucional y reglamentario interactúa de manera directa con los factores macroeconómicos, ya que en la medida en que la reglamentación y supervisión fortalecen a cada uno de los bancos del sistema financiero, permiten además que el sistema esté preparado y resista grandes tensiones macroeconómicas sin llegar a generar una crisis. Lamentablemente, en América Latina no existe un sistema reglamentario lo suficientemente fuerte y estable que elimine los riesgos de insolvencia de los bancos y la caída en una crisis. Por todo esto independientemente de si los sistemas se encontrarán bien regulados y supervisados, siempre se encontrarán vulnerables a los shocks macroeconómicos³⁸. Los shocks macroeconómicos pueden dificultar la capacidad de pago de los deudores de los bancos, amenazando de esta manera la solvencia de las instituciones financieras.

Por otro lado, los shocks que afectan desfavorablemente la demanda de moneda nacional o la acumulación de capital internacional pueden socavar la capacidad de los bancos nacionales para financiar sus compromisos de préstamos conduciendo a una crisis financiera por diferentes vías. También un incremento abrupto en la demanda de depósitos y en la afluencia de capital extranjero, puede dar pie a un auge crediticio, lo cual se convertiría en la vía principal para una crisis, ya que terminarían con una cartera de crédito deficiente y volverían a la economía muy vulnerable ante cualquier impacto pequeño.

Los choques de naturaleza macroeconómica por lo general han representado un factor desencadenante de las crisis financieras. Estos choques se han presentando de diferentes maneras, tanto de naturaleza interna como de naturaleza externa, cuyas características describiremos a continuación³⁹:

2.7.1 Factores de naturaleza interna:

Política monetaria y fiscal:

Una de las razones más importantes al momento de darse una crisis bancaria, son las tasas de interés, pero en realidad el verdadero origen de la evolución de este precio se encuentra en la implementación que se dé a la política monetaria y fiscal.

En general, se podría decir que un incremento significativo en las tasas de interés genera efectos directos e indirectos sobre la posición financiera de los bancos. Como es sabido, los bancos operan con una posición de sus activos en el largo plazo y sus pasivos en el corto plazo, situación

³⁸ Rojas-Suárez y Hausmann, Op. Cit. Pg. 32.

³⁹ Durán Rodolfo y Mayorga Mauricio, Op. Cit. Pg. 7-12

que los mantiene con una brecha negativa constante, por lo cual, un incremento en las tasas de interés puede provocar una disminución en el valor de sus activos mucho más fuerte que la que puede suceder en el lado de los pasivos. Esta situación puede provocar no solo un impacto negativo en su margen financiero sino que también en su posición patrimonial.

Otro efecto indirecto que puede suscitarse en un aumento en las tasas de interés son los problemas de selección adversa, ya que muchos de los proyectos dejarán de ser rentables y podría darse a cabo una disminución en la demanda de crédito. A pesar de esto, habrá algunos proyectos de alto riesgo que seguirán siendo rentables, con el alza de las tasas de interés, lo que dificultará a las instituciones financieras para diferenciar aquellos proyectos muy riesgosos de los más seguros y confiables, deteriorando cada vez más su calidad de cartera crediticia.

Por otro lado, tenemos los efectos indirectos del alza de las tasas de interés, entre los cual tenemos los efectos que pueden darse sobre la cartera de los bancos, ya que esta tiende a deteriorarse con el alza de las tasas debido a que ello afecta el servicio de las deudas y como consecuencia la rentabilidad de los proyectos de inversión, lo cual provoca que los deudores puedan llegar a declararse en moratoria de pago, afectando los flujos de liquidez de las instituciones financieras, junto con su liquidez y su solvencia.

En países como Argentina, México, Brasil, Chile, Venezuela, Estados Unidos y Uruguay, el aumento en las tasas de interés se ha visto traducido en la adopción de políticas monetarias restrictivas como consecuencia de los desequilibrios fiscales. El alto crecimiento del gasto público, provocaron altos niveles inflacionarios que dieron como resultado en algunos países indizaciones de algunas variables como los salarios con lo que se producían espirales de crecimiento que también afectaron a las tasas de interés.

En este sentido, una política fiscal desequilibrada y volátil junto con políticas monetarias anti inflacionarias fuertes, han estado detrás de la mayor parte de los episodios de alzas significativas en las tasas de interés.

Política cambiaria

Las crisis que se dieron en la década de los 80 y 90 en los países de Argentina, México, Chile, Uruguay y Perú tuvieron una característica en particular, la cual fue el papel desempeñado por el tipo de cambio como parte de un elemento causal, sobre todo tomando en cuenta que en estos países se mantenía un régimen con un tipo de cambio fijo. Esta situación llevo a que las economías de los países en mención sufrieran grandes niveles de déficit fiscal, de cuenta corriente y acelerados procesos inflacionarios, por lo cual, la sostenibilidad del tipo de cambio se tornó imposible, produciéndose fuertes devaluaciones de la moneda local que a su vez estimularon el proceso inflacionario y las tasas de interés, esto no solo por el comportamiento de

los precios, sino funcionó como una estrategia de los gobiernos para evitar la fuerte salida de capitales.

Los países latinoamericanos en las décadas de los 70 y 80, sufrieron importantes crecimientos en sus niveles de deuda externa de corto plazo, con esto las elevadas tasas de devaluación provocaron un efecto directo en los bancos, ya que se encarecieron sus servicios, y al mismo tiempo tuvo un efecto indirecto sobre la calidad de los activos de los bancos, ya que se incrementó el servicio de la deuda de las empresas altamente endeudadas en moneda extranjera. En este contexto, el contagio del riesgo cambiario hacia las empresas por parte de los bancos termina revirtiéndose al tener que asumir estos el riesgo crediticio de tales operaciones.

Programas de liberalización financiera (auge crediticio)

Una de las principales razones de las crisis financieras en los países latinoamericanos ha sido el objetivo de la desregulación y liberalización financiera en sus sistemas financieros. La adopción de estas medidas llevó al sistema a un crecimiento descontrolado del crédito, no solo por el lado de la demanda al momento de hacer efectivos muchos proyectos de inversión que se habían quedado apartados por las regulaciones existentes en la orientación del crédito, sino también por el lado de la oferta al ingresar los intermediarios financieros en actividades en las que anteriormente no podían operar así como también por la mayor disponibilidad de recursos externos.

Bajo estos auges crediticios se escondía la mala situación de la cartera de créditos de las instituciones financieras, ya que bajo una mayor demanda y mayor disponibilidad de recursos, es más difícil distinguir entre los créditos de buena calidad y los riesgosos. Por otro lado, el nivel de experiencia y conocimiento de las actividades de los nuevos clientes por parte de los bancos no era aún muy sólida, dado su reciente ingreso.

2.7.2 Factores de naturaleza externa

Tasas de interés:

El aumento en las tasas de interés internacionales fue una característica fundamental en las crisis bancarias, sobre todo en las que se desencadenaron en los años 80 con el aumento de tasas que se dieron en Estados Unidos. Este incremento en las tasas de interés fue una de las principales causas de crisis financiera en países que se encontraban altamente endeudados en moneda extranjera y dependían de esos recursos para financiar procesos de inversión y crecimiento económico. En seguida, se dieron los efectos en el sector productivo, ya que no podían sostener el mayor costo del servicio de sus deudas y traspasar dicho riesgo al sistema bancario el cual

encontró un porcentaje elevado de su cartera en mora, además de que los propios bancos también tenían fuertes posiciones en moneda externa.

Hay que tomar en cuenta que los cambios bruscos en las tasas de interés internacionales provocan un efecto directo sobre los flujos de capitales, al tentar con el apetito de los inversionistas para realizar inversiones en los distintos países. Esta situación predominó sobre todo en las crisis financieras de Argentina y México entre 1994-1995.

Términos de intercambio

Este ha sido un indicador fundamental para aquellas economías que muestran una débil diversificación en sus exportaciones y que se concentra en pocos productos, por lo que, cuando se produce una caída en su precio internacional, el deterioro del sector exportador provoca efectos de contagio significativos sobre la situación financiera de la banca. En el caso de las crisis financieras de Chile, Venezuela y Uruguay en la década de los 80 y 90, el efecto del término de intercambio jugó un papel fundamental en su desarrollo.

Flujos de capital

Los flujos de capital han representado un factor sumamente importante al momento de determinar una crisis financiera, este no solo se ha visto influenciado por las variaciones en las tasas de interés locales e internacionales, sino que también se ha afectado por los programas de reforma financiera en donde se fomentó la apertura y liberalización del sistema financiero. El incremento en la afluencia de estos fondos dio como resultado un mayor grado de disponibilidad de recursos para convertirlos en préstamos por parte de la banca, que finalmente terminó incentivando los auge crediticio que más tarde se convertiría en una inestabilidad y crisis financiera.

En otro ámbito, cuando la economía de un país depende de estos recursos para financiar su tasa de crecimiento, en el momento en que se da una fuerte salida de fondos, esto produce efectos negativos sobre el sistema financiero al dejarlo ilíquido para los recursos que demandan los inversionistas y al adoptar el gobierno estrategias sobre sus tasas de interés, incrementándolas para evitar su fuerte salida.

Efecto contagio por crisis en otros países

Los efectos de contagio en un país como resultado directo de disturbios económicos o financieros en otras regiones, ha constituido uno de los elementos más importantes a considerar en el momento de una crisis financiera, según los acontecimientos de las crisis recientes. Esta puede convertirse en una situación muy difícil de manejar para las autoridades en los diferentes países, ya que un sistema bancario y financiero relativamente sólido, puede ser objeto de ataques

especulativos y salidas de capitales que pueden ocasionar movimientos críticos en el tipo de cambio y las tasas de interés, desestabilizando a la economía y llevándola a una posible crisis financiera.

Ataques por burbujas especulativas

El surgimiento de burbujas especulativas en algunos activos, especialmente en la bolsa de valores y en los bienes raíces, han sido una de las causas más importantes en algunas crisis bancarias y financieras.

El sistema bancario alimenta una burbuja especulativa al canalizar montos cada vez más significativos de recursos hacia los mercados accionarios o de bienes raíces, cuyos activos a su vez se utilizan como colaterales para el otorgamiento de nuevos créditos.

Cuando la burbuja se rompe, cae el precio de los activos y con ello el valor de las garantías bancarias y se reduce el incentivo de pago de los deudores ya que el valor de dichas garantías disminuye por debajo del valor de la deuda, con lo que al deudor no le conviene saldar su deuda con los bancos y el monto de la cartera vencida de los bancos aumenta rápidamente.

Después del análisis realizado se puede decir que los shocks macroeconómicos pueden influenciar de varias maneras para que se dé una crisis financiera. Estos shocks adversos pueden llegar a dificultar la capacidad de los deudores de los bancos para pagar todas sus deudas y de esta manera amenazan la solvencia de los bancos. Por otro lado, los shocks que afectan de alguna manera la demanda de moneda nacional o la afluencia de capital internacional puede terminar afectando a la capacidad de los bancos nacionales para financiar sus préstamos, conduciendo a una crisis por otra vía diferente.

Sin embargo, si incrementan los depósitos y la afluencia de capital de manera desmedida, puede alimentar los auges crediticios en el sector bancario, llegando a tener una cartera llena de préstamos dudosos, convirtiendo al sistema en una economía muy vulnerable frente a cualquier shock por pequeño que sea. Estos efectos macroeconómicos que vuelven vulnerable a la economía puede traer grandes repercusiones en el régimen reglamentario y en la política macroeconómica de los países. Entre las principales repercusiones tenemos:

- Debido al alto riesgo que pueden llegar a tener los bancos dentro de posibles shocks macroeconómicos, los bancos deben tener una muy buena regulación.
- Deben hacer respetar las reglas básicas para la selección de cartera de los bancos, su concentración y diversificación del riesgo, deben establecer estándares mínimos de liquidez para estar preparados ante cualquier situación que se presente y deben imponer límites de

endeudamiento, con lo cual se aseguran que los accionistas tengan algo que perder ante los posibles préstamos riesgosos que tengan en su cartera.

- Una política fiscal volátil, es una característica fundamental de los shocks que enfrentan los sistemas financieros. Los shocks fiscales puede generar alzas en las tasas de interés internas y puede desestabilizar las expectativas de inflación. A esta situación se suma la estructura de deuda pública interna, la cual por lo general ha causado gran desestabilización en los países de Latinoamérica.
- La política monetaria y cambiaria de un país son fundamentales para determinar el impacto de un shock macroeconómico sobre un país, si este país posee un sistema bancario frágil, un nivel de flexibilidad del tipo de cambio podría disminuir en cierta medida que dicho shock se convierta en una crisis financiera. Por lo que, la fragilidad financiera es un tema importante en el momento de imponer un régimen bancario en una economía determinada.
- Los auges de crédito bancario por lo general se los trata de controlar con medidas reglamentarias más estrictas y severas, pero esta no es la solución más propicia, más bien los instrumentos de política monetaria, como lo son el encaje legal y los requisitos de liquidez, pueden ayudar a estabilizar la economía de una manera más eficaz.
- En otro ámbito, tenemos la contracción del crédito que puede darse por un retiro masivo de depósitos y otras fuentes de financiamiento, que puede desestabilizar el sistema bancario. Para esto los bancos necesitan mantener un buen nivel de liquidez, para poder sobre llevar los altos costos privados de la iliquidez. Para poder lograr este objetivo, las autoridades monetarias deben centrarse en establecer buenos estándares de liquidez para los bancos para poder contrarrestar el impacto económico que produce un shock de liquidez agregada.

Las instituciones financieras latinoamericanas suelen desenvolverse en medios riesgosos por la carencia de todos los aspectos descritos anteriormente, lo cual les obliga a tener una mayor volatilidad que la de los países industrializados. Una internacionalización de los sistemas financieros nacionales podría reducir sustancialmente los riesgos macroeconómicos a los cuales están sujetos, ya que al permitir que los bancos privados nacionales puedan diversificarse en regiones diferentes, estos podrían ser menos vulnerables a los shocks económicos. También se debe tomar en cuenta que como bancos extranjeros tienen una menor participación en la participación de inversiones nacionales, por lo que un shock en la economía nacional en la cual participan tendría un menor efecto sobre sus bases de capital y tendrían un mejor acceso a la liquidez extranjera. Por lo que, una buena reglamentación y supervisión del sistema financiero, combinada con una internacionalización de la banca podría estabilizar mucho más la situación financiera de los países latinoamericanos.

2.8 Entorno microeconómico de la crisis financiera

Por lo general se considera que las crisis financieras se desarrollan en el sector real y que los principales efectos son de carácter macroeconómico, sin embargo, la buena administración interna de un banco y todos los factores microeconómicos que esto implica son fundamentales en el momento de desarrollarse una crisis financiera, y sobre todo en el momento en que las instituciones financieras deben estar dispuestas a enfrentar diferentes shocks económicos internos y externos, que sino sobre llevaban un buen nivel de recursos y adecuada administración, puede llegar a quebrarlos y así agravar la situación económica y financiera del país.

La experiencia tanto de países subdesarrollados como de países industrializados, demuestra que los buenos bancos, incluso en períodos de recesión económica, pueden operar de forma satisfactoria, mientras que en una economía próspera los bancos que no han demostrado un buen manejo pueden quebrar. Esta situación demuestra que las quiebras bancarias no solo se producen por una situación económica reprimida, sino que se dan lugar debido a una mala administración, falta de implementación de sistemas eficientes, y políticas y controles internos adecuados.

Las principales causas microeconómicas de las crisis generalmente se ven relacionadas con problemas de administración y gestión, que se hacen más evidentes cuando aparecen nuevos participantes y cuando los bancos existentes no logran adaptarse a un nuevo marco de liberalización financiera, dado que se permiten nuevos negocios y los existentes se liberalizan. También se relacionan con prácticas cosméticas contables, prácticas fraudulentas y la ausencia e ineficiencia de una regulación y supervisión acordes con la liberalización implementada. Entre las causas microeconómicas más sobresalientes, se puede destacar las siguientes:

- **Aspectos de administración**

La ausencia de una buena administración bancaria por lo general viene acompañada de una carencia de un marco regulatorio y de supervisión eficiente, que carecen de prudencia financiera y controles adecuados, lo cual podría prevenir las fallas o malas prácticas en la administración de un banco. Entre la administración de una institución financiera se han destacado dos situaciones fundamentales: La primera se da cuando una institución financiera pasa a ser controlado y manejado por otros banqueros, ya sea estableciéndolo adquiriendo la mayor participación posible de la misma. La segunda se origina cuando los principales encargados del banco permanecen al frente del mismo pero no se adaptan a la brevedad necesaria a los cambios que se producen en el mercado.

Los principales factores de una administración deficiente se convierten en un volumen excesivo de operaciones, un crecimiento demasiado rápido, una mala política de préstamos, controles

internos insuficientes y una planificación deficiente por parte de los encargados. Todas estas características pueden llevar rápidamente a pérdidas corrientes de la institución, deterioro de su capital e insolvencia.

- **Prácticas cosméticas**

Muchos bancos por tratar de mantener su situación y posición en el mercado realizan arreglos de tipo contable en sus balances para tratar de ocultar problemas financieros por los que pueden estar atravesando, sin embargo, al realizar esta práctica entran en problemas adicionales pues se asumen riesgos excesivos. Estos son arreglos no fraudulentos, que se realizan con la idea de que si se logran ocultar las deficiencias por un tiempo podrán salir adelante, lo cual no es del todo cierto pues posiblemente incursionarán cada vez más en negocios más riesgosos, contribuyendo con un sistema más vulnerable.

Por lo general, una de las prácticas más comunes es refinanciar al deudor los créditos y agregar al principal los intereses constituyéndose en una sola deuda, así como, dar prórrogas a créditos que en el fondo se sabe que no se podrán pagar. En estos casos la cartera crediticia es cada vez más riesgosa y, sin embargo, en los estados financieros no se refleja. En este sentido, las prácticas cosméticas no son la razón fundamental de una crisis pero sí ayudan a profundizarla⁴⁰.

- **Volumen excesivo de préstamos**

Una institución financiera puede estar tentada a otorgar demasiados préstamos en comparación con su capital y su base de depósitos. En el caso de un banco comience a prestar demasiado con relación a sus depósitos, puede terminar relativamente descapitalizado y su base para absorber pérdidas puede ser limitado en el caso de que se deteriorara su cartera, por lo cual, la institución tendrá que buscar recursos en el mercado interbancario, lo que en ciertas ocasiones puede afectar su balance y su estabilidad debido a la alta volatilidad que representan dichos recursos y a la reducción de sus diferenciales.

- **Crecimiento exageradamente rápido**

Los bancos suelen estar atraídos por conseguir una cartera de clientes preferenciales y el logro de distinción social, lo cual crea un crecimiento excesivamente rápido de la institución financiera. La búsqueda de un crecimiento rápido puede traer menor estabilidad a la institución financiera y una mayor rentabilidad sumamente peligrosa. Esto se da a lugar por dos razones fundamentales: la primera es las altas tasas de interés que el banco tiene que ofrecer para alcanzar un buen crecimiento pronto de recursos, esto conlleva el riesgo de una extensión desmedida financiera; en segundo lugar, se busca conseguir la mayor cantidad de préstamos posible para poder aumentar

⁴⁰ Durán y Mayorga, Op. Cit. Pg. 20.

su tamaño con respecto al mercado, para esto se debilitan los criterios de selección y se va deteriorando cada vez más su cartera de créditos.

- **Políticas de crédito débiles**

Una de las principales causas de quiebras bancarias son las deficientes políticas de crédito internas que llevan las instituciones financieras y su mala práctica. Una administración bancaria eficiente es aquella que invierte los recursos que capta en tal forma que le pueden dar un rendimiento y una recuperación satisfactoria. Para poner en práctica esta política, un banquero debe tener en cuenta una regla fundamental, y esta es que el dinero que maneja es de los depositantes y que en última instancia este debe desembolsarse. Si los bancos dejan esta regla pueden llegar a una iliquidez e insolvencia. Por esto un mal manejo de las políticas de crédito interna en un banco puede llegar a ser una de las principales causas de crisis financieras. Las políticas crediticias más importantes a considerar podrían resumirse entre las siguientes:

- **Concentración de préstamos:** la concentración de demasiados recursos en pocos prestatarios, en un lugar de la economía determinado o en una zona geográfica fija puede irse en contra de una buena diversificación de riesgos, lo cual es fundamental para una buena actividad bancaria.
- **Préstamos vinculados:** los bancos suelen otorgar préstamos a empresas que son de propiedad del mismo banco, esto suele ocurrir en bancos universales y de desarrollo, cuando los estatutos les permiten mantener participaciones en el capital de empresas no financieras, lo cual puede conllevar a graves problemas, ya que cuando se un incumplimiento en algún préstamo de este tipo, rara vez se lo pasa a los incobrables, generando un problema de información entre el prestatario y el acreedor.
- **Falta de correspondencia en los plazos:** este problema se puede derivar de una política predeterminada del banco o por un congelamiento de préstamos a corto plazo que eran buenos y que se convierten en préstamos de largo plazo por incumplimiento o reprogramación.
- **Riesgo de tasas de interés:** Las tasas de interés pueden llegar a fluctuar significativamente, incrementando en general la remuneración de los depósitos, cuando la mayoría de carteras de préstamos se basa en tasas fijas, lo cual altera seriamente la rentabilidad del banco.
- **Riesgo monetario:** en períodos de devaluación monetaria, los clientes que guarden préstamos en moneda extranjera, podrían estar imposibilitados de amortizar sus préstamos si sus empresas no producen divisas o si un tipo de cambio excesivamente elevado les impide cambiar moneda local.

- Deficiente recuperación: en los sistemas bancarios que utilizan el sistema de préstamos vinculados se suele tener problemas de recuperación, ya que el banquero puede que nunca adopte medidas de recuperación por dichos préstamos. De igual manera, las prácticas fraudulentas y la deficiente regulación dificulta realizar de una buena manera la recuperación de los préstamos de la institución financiera.

- **Deficientes controles internos**

Por lo general, en las economías en desarrollo en donde ciertos productos financieros requieren de una mayor tecnología y habilidades más desarrolladas, es fundamental guardar un buen control interno en las instituciones financieras. En este mismo ámbito, se pueden dar controles internos deficientes en las distintas decisiones de préstamos que puede llegar a tomar el banco o sus sistemas de seguimiento, de igual manera influyen los mecanismos de auditoría interna que maneja la institución, como sus sistemas de información gerencial, en donde suelen darse casos de que no se ha recibido la información oportunamente, lo cual impide realizar un buen análisis sobre la situación de la institución financiera.

- **Deficiente planificación**

Una buena planificación puede ayudar a las instituciones financieras a estar más preparadas ante posibles cambios en la estrategia, productos, tecnología con la que cuenta o colaboradores. La falta de una planificación adecuada puede llegar a conducir a una lenta declinación del banco, provocando poco a poco un debilitamiento del mismo, hasta llegar a producir una quiebra. Cuando esta situación llega a ocurrir por lo general los bancos son adquiridos por otras administraciones o se fusionan con instituciones financieras más grandes y fuertes.

- **Regulación y Supervisión**

La mayoría de las crisis bancarias se han visto fundamentadas en un débil marco regulatorio y una mala supervisión por parte de los reguladores. En las crisis pasadas de los países en desarrollo se evidenció que los esquemas de supervisión y regulación no estaban preparados para efectuar una evaluación y seguimiento de los intermediarios bancarios dentro de un entorno de operación más liberalizado y competitivo, incentivado por un fuerte proceso de innovación financiera que hizo aparecer una serie de instrumentos financieros cada vez más complejos. Con este antecedente, la mayor inclinación al riesgo moral por parte de los banqueros no tenía límite puesto que las autoridades regulatorias no disponían de las técnicas ni medios para poder cuantificar dicha exposición. Entre los principales aspectos a tomar en cuenta por parte de las entidades reguladoras están las siguientes:

- Reglamentación de Prudencia: los reguladores deben dejar muy bien definidas las reglas bajo las cuales deben actuar las entidades bancarias, para que de esta manera su intervención sea mínima y el sistema funcione adecuadamente.
- Reglas apropiadas para el acceso a la banca: la entrada de nuevos participantes al sistema es fundamental para el buen funcionamiento de la banca. Por este motivo, se deben establecer reglas claras para la entrada de estas nuevas instituciones como lo son: el capital mínimo inicial de los nuevos bancos, el origen del capital que está formando el banco, administradores bancarios profesionales con la experiencia suficiente en el mercado bancario y una propuesta comercial fuerte que tenga como principal objetivo contribuir a la economía del país.
- Suficiencia de capital: es muy importante tanto para bancos comerciales como para los de desarrollo conservar un capital que determine un nivel de amortiguación de pérdidas y de competencia.
- Sistemas contables adecuados: un sistema contable bien establecido es fundamental para el manejo de la banca, este demostrará adecuadamente la situación de una institución financiera e identificará los problemas que presente con el objetivo de resolverlos a la mayor brevedad posible. Entre las principales normas que deben implementarse, están las de clasificación y valorización de activos, mediante los cuales se ajustarán a sus valores de mercado mediante adecuadas reservas para pérdidas. Para esto se clasificarán los activos de acuerdo con sus resultados: si están vencidos o si debe clasificarse en una de las categorías de préstamos dudosos. De igual manera, todos los préstamos deberían tener una reserva obligatoria según el tipo y la calidad de préstamo que sea, la cual se aplicaría sobre el total del saldo que sería impago de dichos préstamos y a las garantías otorgadas al mismo prestamista.
- Procedimientos efectivos de recuperación y quiebras: se deben implementar sistemas eficaces, tanto legislativos como operativos para poder realizar una pronta recuperación del dinero en caso de la ejecución de un préstamo, ya que en la mayoría de los países latinoamericanos, este es un proceso corrupto y demorado, que la mayoría de las veces queda indefinido. Esta situación genera una mayor desconfianza en el mercado, degenerando la intermediación bancaria.
- Mecanismos de seguro de depósitos: esta medida puede tornarse peligrosa si no se la maneja eficientemente, ya que al mismo tiempo que les da más confianza a los depositantes, también incentivan a los banqueros a caer en un alto riesgo moral, al confiarse de tener un seguro de depósitos que pueda cubrir todos los errores que se cometan, que pueda provocar la insolvencia del banco. Por esto, los banqueros deben guardar siempre una política adecuada

de riesgo, con o sin seguro de depósitos, y los reguladores deben vigilar porque estas políticas se cumplan.

- Sistemas de supervisión: las autoridades tiene varias maneras de supervisar a las entidades bancarias entre estas las siguientes:
 - a) Una supervisión en base a una análisis de la información recibida por los bancos, para lo cual se debe tener una información uniforme de todos los bancos del sistema;
 - b) Un sistema de inspección, la cual se concentra en una supervisión de calidad, en lugar del cumplimiento que se esté dando a las normas. Este tipo de inspección, debe prestar principal atención a la cartera de préstamos del banco, para de esta manera darse cuenta de las inadecuadas prácticas administrativas que se estén dando, de la erosión de capital y la disminución de la rentabilidad.
 - c) Auditorias externas: una adecuada auditoria externa es una herramienta fundamental para la supervisión de los bancos, este tipo de auditorias les permite a los supervisores tener información más exacta y propicia sobre la insolvencia de una institución financiera. De igual manera, esta auditoria debe tomar como objetivo principal la cartera de préstamos. Este tipo de auditorias se realizan con cierta periodicidad, por lo general semestral o anual, con lo cual les da información más precisa y continua a los supervisores para poder tomar las medidas necesarias.

Con los instrumentos descritos anteriormente se concluye diciendo que una buena práctica de los mismos pueden traer efectos muy positivos en la supervisión bancaria, ya que si se aplican las políticas antes descritas, la gran mayoría de causas de las crisis bancarias que se derivan de la mala administración de los bancos podrían prevenirse, disminuirse o corregirse a tiempo, de una manera más eficaz, evitando los altos costos que por lo general incurren el gobierno y la economía en general.

Por esto, los elementos clave a tomarse en cuenta para una buena supervisión bancaria son los siguientes: normas adecuadas sobre suficiencia de capital, clasificación de préstamos, constitución de reservas, reconocimiento de ingresos, límites de concentración de préstamos y préstamos vinculados y finalmente una buena capacidad de los supervisores para asegurar un cumplimiento adecuada de las normas y leyes bancarias para lograr un sistema financiero más eficiente y menos vulnerable.

2.9 Modelo económico

El problema del crédito y sus efectos en la economía es un tema de creciente interés en la teoría económica. Este ha sido discutido por diversas corrientes de pensamiento, según lo permiten sus

esquemas analíticos. A mediados de la década de los ochenta surge la nueva escuela keynesiana, la cual, fundamentada sobre bases keynesianas y de expectativas racionales, señala la importancia del análisis del crédito al explicar, entre otras cosas, los efectos reales del dinero.

El racionamiento del crédito pasa a ser el elemento principal en el análisis de transmisión monetaria, en lugar de la tasa de interés. Su análisis fue motivado por la interrogante de si la política monetaria tiene efectos en la economía, aunque las tasas de interés no se afecten sustancialmente. En 1992, Joseph Stiglitz y Weiss investigaron si el racionamiento del crédito implica alguna forma de falla del mercado y si las tasas de interés son indicadores no dignos de confianza de los efectos de las acciones de política monetaria en la economía; también se ha estudiado el efecto del crédito en los ciclos económicos y, particularmente, en la transmisión de la política monetaria en la economía, mediante su racionamiento, como se explicará más adelante.

2.9.1 Problemas fundamentales del mercado de crédito

El mercado de crédito puede ser definido como la oferta y demanda de fondos (préstamos) a cierta tasa de interés. Los mercados de crédito no influyen sólo de manera mecánica entre ahorradores e inversionistas, sino que también tienen una variedad de problemas que surgen de la información asimétrica entre prestamistas y prestatarios. La información es asimétrica cuando el inversionista conoce la capacidad de éxito de su proyecto, pero no la institución que le concederá el préstamo. El prestatario está mejor informado acerca de la calidad de sus proyectos de inversión, esfuerzo y pagos finales del proyecto que la institución prestamista. La información asimétrica tiene consecuencias microeconómicas: los contratos en ese mercado toman forma de contratos de deuda; la existencia de un equilibrio con racionamiento de crédito; la intermediación financiera e ineficiencias que justifiquen la intervención del gobierno en el mercado⁴¹.

Las imperfecciones de los mercados de crédito son importantes desde el punto de vista de la visión tradicional, por su rol en la determinación de la demanda agregada y en los mecanismos de transmisión monetaria. Las imperfecciones financieras pueden aumentar los efectos de disturbios e introducir nuevos mecanismos de propagación en la economía; lo que afecta la manera en que las acciones de política son transmitidas al mercado de bienes.

2.9.2 Racionamiento de crédito

Al existir racionamiento del crédito los prestatarios no pueden tomar prestado tanto como desean, cuando los mercados parecen estar operando bien. Hay dos tipos de racionamiento de crédito:

⁴¹ Mankiw Gregory, *New keynesian economics*, P. 35, 1991.

1. Entre prestatarios idénticos, algunos que desean tomar prestado lo pueden hacer y otros no (aunque ofrezcan pagar mayor tasa de interés más alta).
2. Un individuo que quiere tomar prestado, no puede hacerlo a cualquier tasa de interés.

El racionamiento del crédito surge al existir excesos de demanda de préstamos. Las instituciones prestamistas no aumentan la tasa de interés para eliminar el exceso de demanda, ni aumentan los requisitos de colateral; sino que, indiscriminadamente, otorgan menos crédito. Es análogo al desempleo involuntario. Si hay un exceso de oferta de trabajadores al salario que minimiza los costos laborales, no habrá un incentivo para las firmas a disminuir los salarios.

Hay dos razones por las cuales se raciona el crédito en lugar de aumentar las tasas de interés o los requisitos de colateral:

- **Riesgo moral:** Es el efecto de ciertos tipos de sistemas que causan una divergencia entre el costo marginal privado de alguna acción y su costo marginal social, resultando en una distribución no óptima de los recursos. En este caso, el prestamista no puede observar ni controlar el proyecto emprendido por el prestatario; esto puede provocar la bancarrota del contrato de deuda entre el prestamista y el prestatario. Al aumentar la tasa de interés, aumenta el incentivo del prestatario a emprender inversiones riesgosas y esto reduce el rendimiento esperado del prestamista. Si aumentan los requisitos de colateral, los inversionistas con proyectos menos riesgosos se desincentivan a emprender sus proyectos y, por lo tanto, a endeudarse. Entonces, se incentiva a inversionistas con proyectos más riesgosos a tomar prestado y esto ocasionaría una disminución del rendimiento esperado de los prestamistas. En este caso, en lugar de aumentar la tasa de interés o los requisitos de colateral, se racionaría el crédito.
- **Selección adversa:** este se ha convertido en un problema del mercado en el cual la subpoblación que adquiere préstamos tendrá características menos favorables que la población en general. Asumiendo un contrato de deuda entre prestamistas y prestatarios, los prestamistas preferirán racionar el crédito en lugar de aumentar las tasas de interés o aumentar los requisitos de colateral, ya que al hacerlo se incentiva a los individuos con aversión al riesgo a no tomar prestado. Mientras menos aversión al riesgo tenga el grupo de prestatarios, más dispuesto estará a emprender proyectos riesgosos que puedan terminar en bancarrota. Con un aumento en la tasa de interés, el prestamista estaría financiando esos proyectos y ocasionaría una disminución en su rendimiento esperado. Este problema no ocurriría si el prestamista tuviera toda la información del tipo de proyecto emprendido por el inversionista.

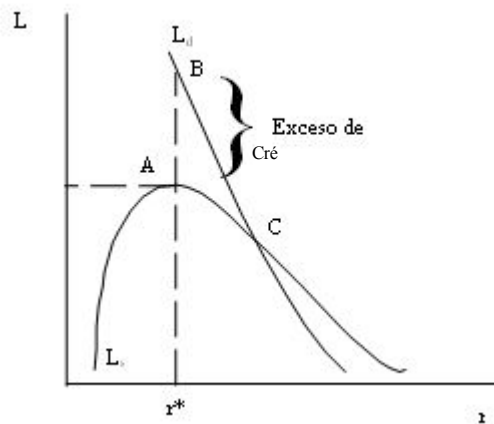
2.9.3 Modelos de racionamiento de crédito por Joseph Stiglitz y Weiss

Stiglitz y Weiss (1992), desarrollaron un modelo del racionamiento del crédito. Para ellos, el racionamiento del crédito ocasiona un desequilibrio de largo plazo en el mercado. La tasa de interés juega un papel importante en el mercado, ya que afecta el riesgo del grupo de prestatarios, ya sea por selección adversa o riesgo moral. Para un banco es difícil identificar si el prestatario es bueno o malo, por lo que puede utilizar la tasa de interés como una técnica para su elección. A mayor disposición de un prestatario a pagar una mayor tasa de interés más alta, mayor será el riesgo de su proyecto y no será escogido por el banco, ya que disminuye su rendimiento esperado.

La demanda y oferta de préstamos depende de la tasa de interés. Existe una tasa de interés (r^*) que maximiza el rendimiento esperado del prestamista. A esa tasa (r^*), la demanda de préstamos será mayor que su oferta; es decir que, habrá un exceso de demanda. Al haber exceso de demanda los prestatarios están dispuestos a tomar prestado a una tasa de interés mayor que r^* , hasta el punto en que la demanda iguale la oferta. Pero, la tasa de interés r^* determina un equilibrio aunque la demanda no iguale la oferta, y el banco no prestará a aquellos que ofrezcan pagar una mayor tasa de interés, ya que racionarán el crédito.

El modelo de Stiglitz y Weiss representa gráficamente el racionamiento del crédito de la siguiente manera:

GRÁFICO No. 2
Racionamiento de Crédito



Fuente: MANKIW Gregory, New Keynesian Economics, Segunda edición, Chicago, 1992

Elaborado por: Katerine Troya F.

Donde L son los préstamos y r la tasa de interés. En el punto A está en equilibrio, ya que los bancos maximizan su rendimiento esperado a la tasa de interés r^* . Es un equilibrio con exceso de demanda, por lo que se puede decir que es un equilibrio ineficiente, ya que hay demandantes insatisfechos (la demanda de préstamos es el punto B). El exceso de demanda existe por el racionamiento del crédito. Por un lado, el banco no está dispuesto a disminuir la tasa de interés por debajo de r^* , ya que provoca que no maximice su rendimiento esperado. Por otro lado, un aumento en la tasa de interés atraerá a inversionistas con proyectos de alto riesgo, disminuyendo así el rendimiento esperado del banco. Entonces, el punto C no puede ser de equilibrio, ya que el banco no maximiza su rendimiento esperado a la tasa de interés correspondiente. Stiglitz y Weiss sugieren como solución al problema de la ineficiencia del mercado leyes de usura (límite superior de las tasas de interés).

CAPITULO III

3. Modelo Empírico: Modelo CAMEL aplicado a grupos financieros e instituciones financieras individuales, con estados financieros del 2002 al 2006.

3.1 Suficiencia de capital

El objetivo para este análisis es evaluar la solvencia financiera de la entidad para medir si los riesgos asumidos están adecuadamente cubiertos con capital y reservas, de tal manera que se puedan absorber posibles pérdidas provenientes de operaciones de crédito. Este índice, nos permite determinar la posición del capital de la institución financiera, los supervisores y reguladores toman en cuenta la necesidad de capital de un banco como un colchón para probables pérdidas ante los préstamos otorgados y para así apoyar el crecimiento de la entidad en el futuro.

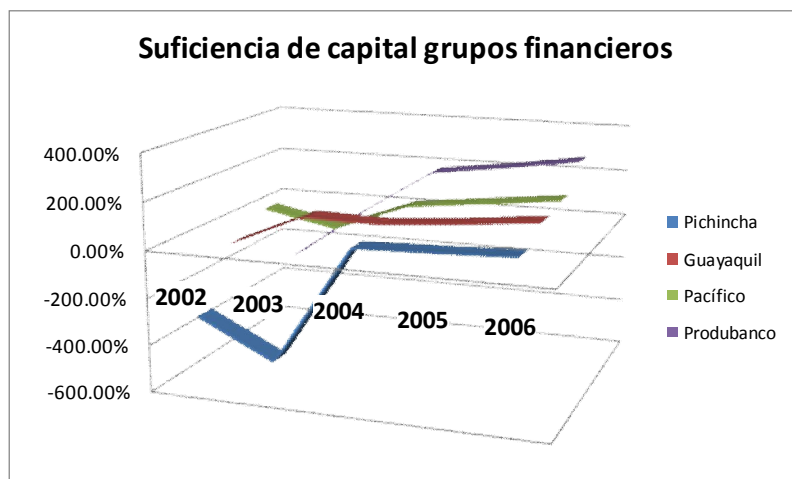
CUADRO No. 1
Suficiencia patrimonial grupos financieros

SUFICIENCIA PATRIMONIAL					
(PATRIMONIO + RESULTADOS) /ACTIVOS INMOVILIZADOS					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	-287,74%	-445,91%	56,53%	66,56%	78,51%
Guayaquil	-53,53%	86,71%	78,77%	105,41%	140,22%
Pacifico	27,19%	-37,45%	85,96%	123,36%	160,04%
Produbanco	-262,60%	-30,93%	175,06%	218,21%	267,02%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 3



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

En cuanto a la suficiencia de capital para los grupos financieros, se observa que para el 2002, cuando el Ecuador seguía recuperándose de la crisis financiera por la que había pasado, grupos financieros grandes como el Pichincha y Produbanco estaban muy por debajo de lo esperado, presentando una cobertura de su patrimonio para los activos inmovilizados altamente negativa con un -287,74% y un -262,60% respectivamente. Sin embargo, para los años posteriores vemos que esta relación se da la vuelta y comienza a subir en algunos casos bruscamente, como el grupo Produbanco que para el 2004 contaba con una cobertura que duplicaba sus activos inmovilizados, y el grupo Guayaquil y Pacífico los cuales para el 2005 ya contaban con una variación muy alta de cobertura.

Por otro lado, los bancos privados presentaban otro panorama durante este período, ya que mantuvieron siempre un índice de cobertura positivo, tanto durante la crisis como en su recuperación posterior hasta el año 2005 y 2006, en donde incluso algunos bancos como el Pacífico y el Produbanco llegaron niveles exorbitantes de cobertura de patrimonio frente a sus activos inmovilizados de 442,30% y 306,33% respectivamente, presentando una mejor posición de liquidez frente a los grupos financieros descritos anteriormente.

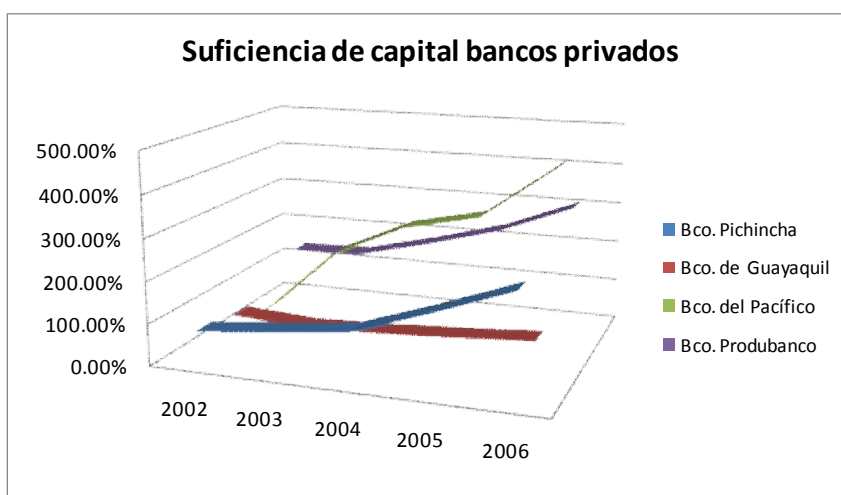
CUADRO No.2
Suficiencia patrimonial bancos privados

SUFICIENCIA PATRIMONIAL					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	77,48%	96,37%	117,02%	180,32%	248,62%
Bco. De Guayaquil	62,12%	51,23%	57,50%	67,88%	80,86%
Bco. Del Pacífico	22,16%	186,85%	268,63%	308,38%	442,30%
Bco. Produbanco	135,59%	140,19%	184,29%	233,96%	306,33%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 4



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.2 Calidad de activos

La calidad de activos que presenta una institución o un grupo de instituciones financieras es fundamental para el buen manejo de las mismas. De esta manera se puede medir la eficiencia con la cual se están colocando los recursos captados y de esta manera llegar a conocer la rentabilidad que el banco está arrojando, para así llegar a ganar su mejor posición en el mercado financiero.

Los grupos financieros demuestran una tendencia a la baja en cuanto a los activos que no les genera rentabilidad, por lo cual se podría demostrar, que su política es la de mantener un bajo perfil de activos improductivos con respecto al total de sus activos.

CUADRO No. 3
Activos improductivos netos / Total activos grupos financieros

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	20,65%	21,25%	19,67%	17,50%	16,36%
Guayaquil	21,68%	24,20%	16,83%	14,26%	13,05%
Pacifico	26,68%	15,02%	14,00%	11,91%	12,07%
Produbanco	16,11%	17,32%	12,33%	12,46%	9,74%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Para el caso de los bancos privados, se puede observar que la proporción de activos improductivos es menor que la que presenta el grupo financiero y de igual manera tiende a la baja, pero de manera mucho más agresiva que la de los grupos, ya que para el caso del Banco del Pacífico y Produbanco del 2002 al 2006 su índice de activos improductivos disminuyó en un 36% y 47%, respectivamente.

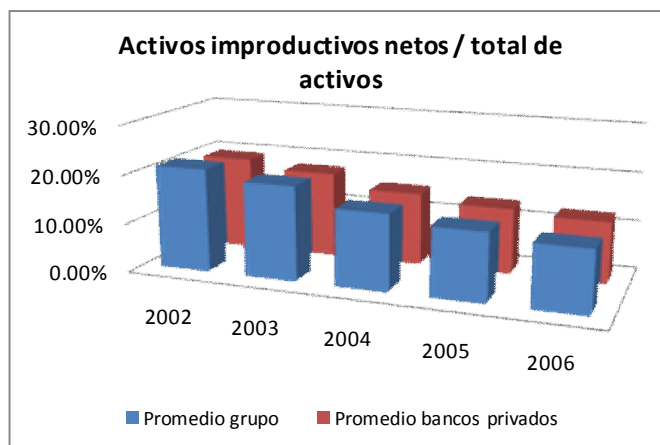
CUADRO No. 4
Activos improductivos netos / Total activos bancos privados

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	19,89%	13,85%	13,72%	11,97%	13,26%
Bco. De Guayaquil	20,05%	21,08%	19,31%	16,85%	15,82%
Bco. Del Pacífico	16,92%	15,80%	13,06%	11,55%	10,71%
Bco. Produbanco	21,09%	20,40%	14,20%	14,09%	11,10%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 5



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Comparando la cantidad manejada de activos improductivos de los grupos financieros y los bancos privados, se puede ver que los primeros siempre guardan una relación mayor de dichos activos, sobre todo en los años 2002 y 2003, en donde se mostraba un índice 2 puntos mayor para los grupos financieros en comparación con los bancos privados.

Pasando a los activos productivos, se puede observar que los grupos financieros han mantenido desde el 2002 hasta el 2006 una tendencia al alza pero en proporciones leves, ya que más bien muestran un aspecto estable en cuanto a los activos que les genera rentabilidad, por lo que mientras sus activos improductivos se elevaban, estas instituciones trataban de mantener sus activos productivos estables y hasta un poco más altos en algunas situaciones.

CUADRO No. 5

Activos productivos / Total activos grupos financieros

ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	79,35%	78,75%	80,33%	82,50%	83,64%
Guayaquil	78,32%	75,80%	83,17%	85,74%	86,95%
Pacífico	73,32%	84,98%	86,00%	88,09%	87,93%
Produbanco	83,89%	82,68%	87,67%	87,54%	90,26%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

De igual manera, los bancos privados han mantenido una línea estable en cuanto a sus activos productivos, mostrando una leve propensión al alza pero manteniendo el mismo nivel desde el 2002 hasta el 2006. Los dos bancos privados que muestran un incremento mayor son el Banco Pichincha, el cual subió aproximadamente un 6% en sus activos rentables del 2002 al 2006, y el Banco Produbanco, el cual incrementó sus activos productivos en un 10% en el mismo período. Sin embargo, en los resultados presentados como Grupo Pichincha y Grupo Financiero Producción, el incremento en los mismos períodos fue mucho más leve en cuanto a sus activos productivos.

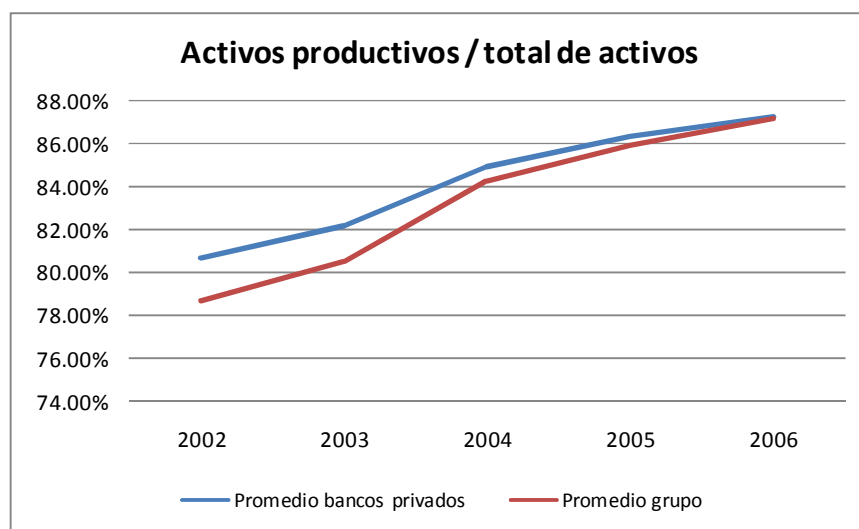
CUADRO 6
Activos productivos / Total activos bancos privados

ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	80,66%	86,15%	86,28%	88,03%	86,74%
Bco. de Guayaquil	80,01%	78,92%	80,69%	83,15%	84,18%
Bco. del Pacífico	83,18%	84,20%	86,94%	88,45%	89,29%
Bco. Produbanco	79,02%	79,60%	85,80%	85,91%	88,90%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 6



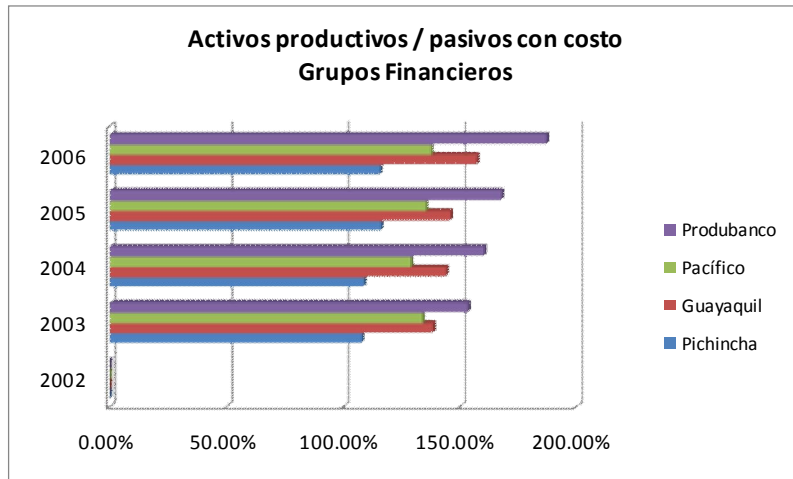
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

En cuanto a la eficiencia en las colocaciones de los grupos financieros respecto de sus recursos captados, vemos que los grupos financieros marcan una clara disposición al alza, siendo los dos

grupos con mayor crecimiento en este ámbito, el grupo financiero Producción quien tuvo un incremento significativo del 33.61%, seguido por el grupo Guayaquil que subió un 19% en el período en estudio. Para el 2006, dichos grupos tenían una cobertura de sus pasivos con costo del 187% y 157%, respectivamente, mostrando una alta eficiencia y seguridad en el manejo de sus recursos.

GRÁFICO No. 7

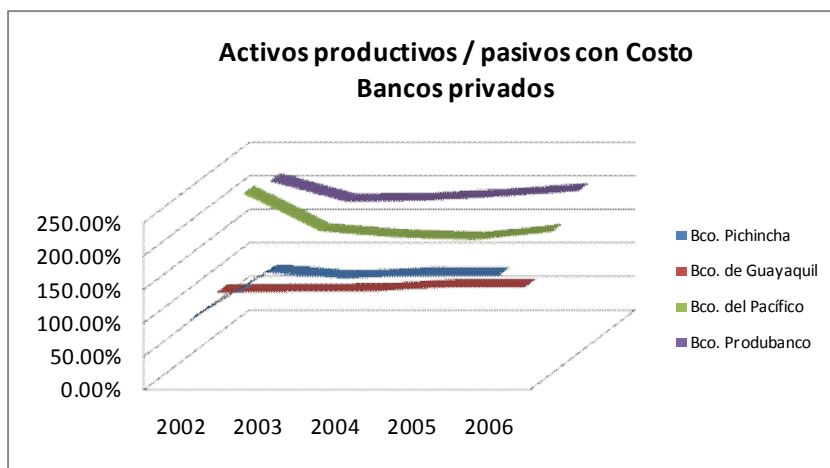


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Por otro lado, los bancos privados muestran resultados mixtos durante el período con respecto a su cobertura de pasivos, ya que empiezan el período con bajas a excepción del Banco Pichincha quien presenta un alza del 73% en el 2003, para después presentar una tendencia a la baja como los demás bancos en análisis; y el Banco de Guayaquil tuvo un incremento del 8% del 2002 al 2006. Sin embargo, el Banco del Pacífico y Produbanco presentan caídas constantes durante el período, presentando una disminución del 26% y 7% respectivamente, estos resultados son diferentes a los presentados por los Grupos Financieros Pacífico y Producción, en donde más bien presentan alzas en la cantidad de sus activos productivos para cubrir sus recursos captados

GRAFICO No. 8



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Se puede observar que los grupos financieros tienen una mayor cobertura de sus pasivos con costo con sus activos productivos, por lo que podrían llegar a ser más eficientes en cuanto a sus colocaciones según los recursos captados, de igual manera se podría decir que al tener mayores empresas que diversifiquen sus servicios pueden llegar a captar más clientes para otorgarles servicios financieros y al mismo tiempo lograr mejores colocaciones en el mercado.

3.3 Morosidad de cartera

Uno de los principales indicadores de la calidad de los activos de un banco es su cartera, el hecho de cómo esté compuesta la misma, las políticas de selección que se utilicen para la misma, así como su cobertura son indispensables para la sostenibilidad de un banco en caso de un shock externo.

Para el caso de los grupos financieros, la mayoría demuestra haber tenido un perfil bajo de morosidad de cartera, aún en el proceso de recuperación de la crisis financiera, a excepción del grupo Pacífico, el cual mostraba un índice para el 2002 del 28%, sin embargo a lo largo del período fue recuperándose hasta llegar al 2006 con índice de morosidad del 6.39%. El resto de grupos financieros se mantienen con un bajo perfil de morosidad, destacándose el grupo Financiero Producción con un 1.05% y el grupo Pichincha con un 2.97% para el 2006, este último tuvo una caída en la morosidad de su cartera del 5%, desde el 2002, lo cual demuestra que las políticas de estos grupos financieros se volvieron más estrictas y controlaron de mejor manera la calidad de su cartera y el manejo de la misma.

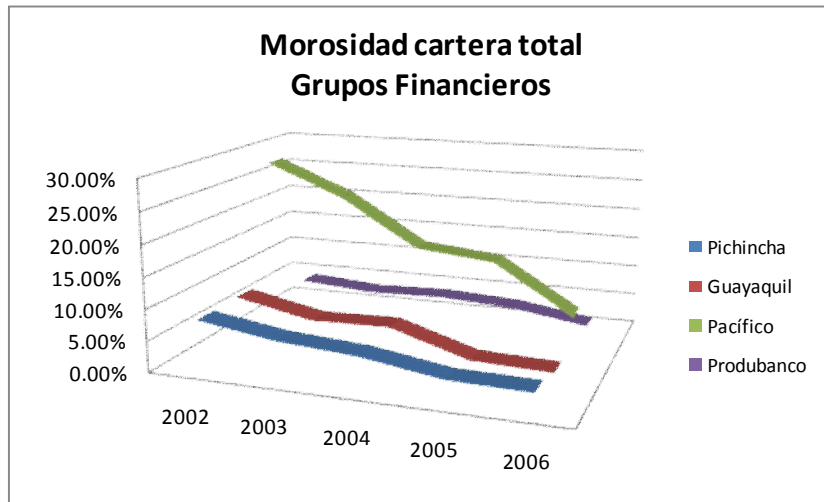
CUADRO No. 7
Morosidad de la cartera total grupos financieros

MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	7,95%	6,08%	5,21%	3,26%	2,97%
Guayaquil	8,07%	5,52%	5,81%	1,91%	1,46%
Pacífico	28,03%	22,98%	15,42%	14,17%	6,39%
Produbanco	4,22%	3,29%	3,65%	2,98%	1,05%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRAFICO No. 9



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Los bancos privados muestran un nivel de morosidad de cartera mayor que el de los grupos financieros descritos anteriormente, como es el caso del Banco del Pacífico y Produbanco, sin embargo, el Banco Pichincha y el Banco de Guayaquil reflejan una morosidad de cartera más baja que la presentada por sus Grupos Financieros, y muestran una variación mucho mayor, con una disminución del 47% y 77% respectivamente, esto demuestra que el Banco privado por sí solo presentó datos de morosidad mucho menores a los que en realidad refleja todo su grupo financiero, lo que puede llegar a ser engañoso para las autoridades reguladoras y el mercado en general.

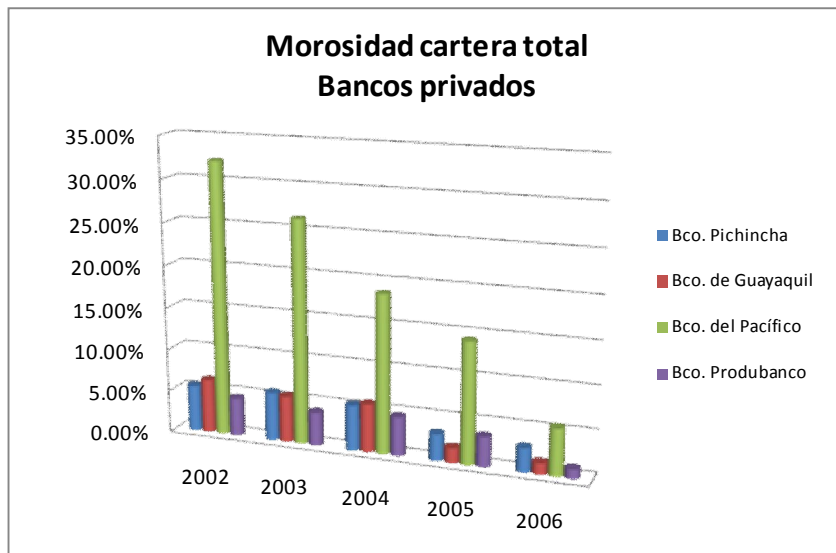
CUADRO No. 8
Morosidad de la cartera total bancos privados

MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	5,56%	5,82%	5,48%	3,31%	2,97%
Bco. de Guayaquil	6,45%	5,56%	5,81%	1,88%	1,46%
Bco. del Pacifico	32,29%	26,40%	18,75%	14,36%	5,66%
Bco. Produbanco	4,61%	4,08%	4,73%	3,66%	1,23%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 10



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: La Autora

3.4 Cobertura de cartera

Debido a la posible morosidad en la que pueda incurrir la cartera de una institución financiera, esta debe estudiar el nivel de protección que debe guardar y asumir ante el posible riesgo de una cartera morosa. De este nivel de protección dependerá la institución bancaria antes shocks externos que puedan producir graves problemas económicos y que impida el pago de los créditos

a los clientes, por lo cual si no está debidamente protegido el banco lo puede llevar a la insolvencia.

A continuación se describe la evolución en cuanto a la cobertura de cartera de los grupos financieros en análisis, como se puede observar, el 2002 y el 2003 los grupos financieros muestran un índice de cobertura superior al 100% de sus créditos incobrables, con tendencia creciente, sin embargo, para el 2004, todos los grupos presentan caídas fuertes, entre estos destacándose el Grupo Guayaquil que sufre una disminución del 24% del 2003 al 2004, y mostrando una cobertura para su cartera problemática menor al 100% de la misma, lo cual hace que el grupo incurra en un gran riesgo, ya que frente a cualquier shock inesperado, la entidad financiera no estará dispuesta a protegerse contra toda su cartera riesgosa, lo cual puede llevarlo a fuertes pérdidas de liquidez y solvencia. Por otro lado, para el 2005 se recuperan las coberturas de todos los grupos y para el 2006 llegan a niveles muy superiores, entre los cuales se destacan el Grupo Pichincha con una cobertura de 2 veces su cartera en riesgo, y el Grupo Financiero Producción, el cual para este año muestra una cobertura de 3 veces su cartera problemática, lo cual demuestra que los grupos más grandes tomaron la política de protegerse mucho más y bajar mucho más su riesgo en cuanto a cartera incobrable durante los años posteriores.

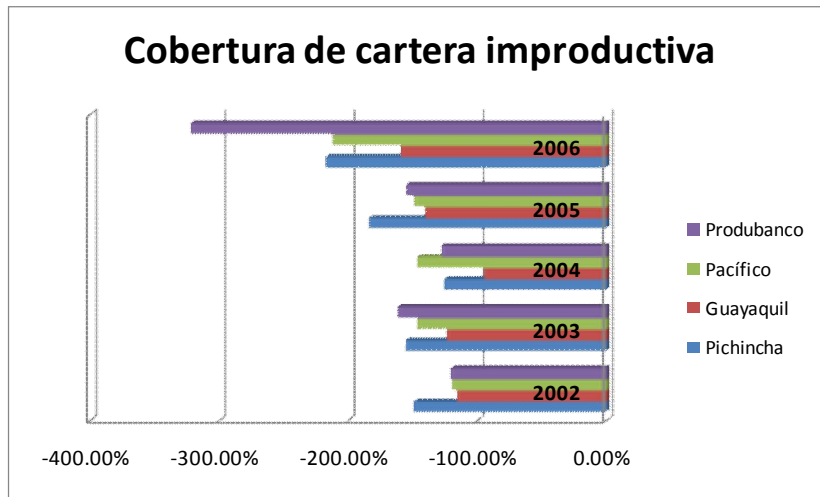
CUADRO No. 9
Cobertura de la cartera problemática grupos financieros

COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	-149,29%	-155,51%	-125,70%	-184,02%	-217,44%
Guayaquil	-115,81%	-123,86%	-94,71%	-140,32%	-159,48%
Pacífico	-119,70%	-146,80%	-146,58%	-148,93%	-212,19%
Produbanco	-120,70%	-161,52%	-127,74%	-155,02%	-322,23%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 11



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Los bancos privados muestran un panorama muy similar al presentado por los grupos financieros, de igual manera mantienen una cobertura alta desde los comienzos de la recuperación de la crisis bancaria en el 2002 y el 2003, para el 2004 caen significativamente, en donde vuelve a destacarse el Banco Guayaquil con una caída del 30%, hasta llegar a una cobertura del 95%, esta cobertura es un poco más alta que la presentada por el grupo, pero sigue estando bajo el 100% de la cartera problemática, lo cual conlleva al mismo riesgo descrito anteriormente, de que la entidad bancaria no pueda protegerse frente a shocks agresivos que puedan volver a este tipo de cartera mucho más riesgosa. De igual manera, los bancos privados mantienen una cobertura con tendencia al alza durante el período, y para el 2006 llegan a niveles más superiores que los presentados por sus grupos financieros, sobre saliendo el Banco Pichincha con una cobertura de 2.6 veces su cartera en riesgo y el Banco Produbanco con una cobertura de tres veces su cartera problemática.

CUADRO No. 10

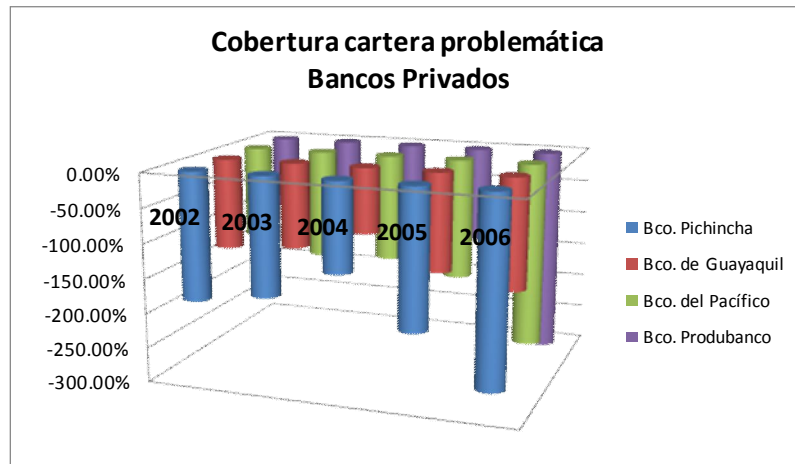
Cobertura de la cartera problemática bancos privados

COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	-186,11%	-170,93%	-128,20%	-199,09%	-269,23%
Bco. de Guayaquil	-132,58%	-123,76%	-95,16%	-141,73%	-158,51%
Bco. del Pacífico	-135,96%	-158,76%	-155,27%	-174,64%	-266,17%
Bco. Produbanco	-108,85%	-149,73%	-115,30%	-139,63%	-299,96%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 12



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.5 Eficiencia microeconómica

Dentro del manejo de una institución financiera se encuentra un elemento básico para elevar la eficiencia, rentabilidad y prestigio de un banco y esta es la buena administración que se otorga a los gastos operacionales en los cuales incurre la entidad. Para analizar este punto se describirá los índices que se encuentran a continuación:

CUADRO No. 11
Gastos de operación / Total activo promedio grupos financieros

GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	3,70%	7,76%	7,60%	7,26%	6,87%
Guayaquil	2,31%	5,23%	5,39%	5,48%	5,55%
Pacifico	4,63%	7,31%	6,79%	5,97%	5,74%
Produbanco	2,57%	6,16%	6,53%	6,46%	5,79%

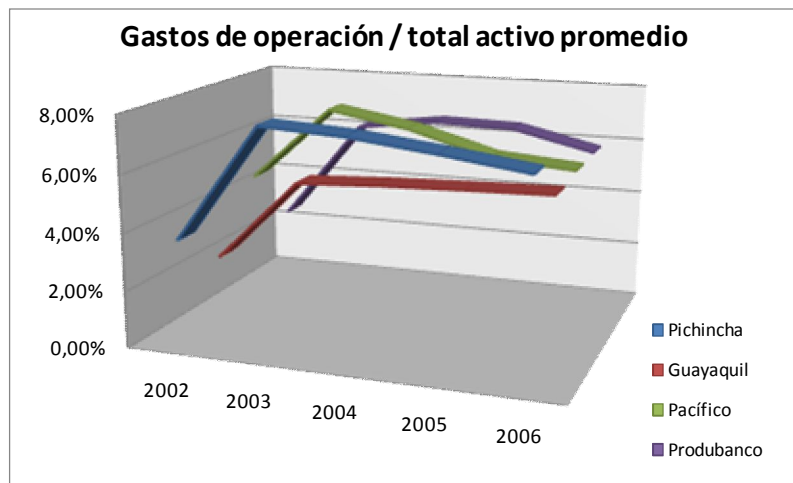
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

La relación de los gastos de operación de una entidad bancaria con respecto a su activo promedio, representa la carga operacional que se encuentra implícita en el financiamiento de dichos activos. Para el caso de los grupos financieros podemos ver que en el transcurso del período 2002 al 2006,

los cuatro grupos en análisis han presentado un aumento en su carga operacional para lograr el financiamiento de dichos activos, sobre todo el grupo Pichincha, el cual del 2002 al 2003 sube en un 4%, para mantenerse en un 7% hasta el final del período. De igual manera el Grupo Financiero Producción, del 2002 al 2003 sube su índice en un 3.59%, hasta mantenerse en un nivel del 6% hasta el final del período.

GRÁFICO No. 13



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Por otro lado, los bancos privados muestran resultados distintos a los presentados por sus grupos financieros, mostrando una tendencia clara a la baja en lo que concierne a sus gastos operacionales incurridos para el financiamiento de sus activos. Entre los que más se destacan están el Banco Pichincha con una disminución en sus gastos del 15% del 2002 al 2006, cuando en los resultados como grupo financiero muestra un crecimiento en sus gastos del 86%; de igual manera el Banco Pacífico muestra una reducción considerable de sus gastos operativos del 57%, en el período del 2002 al 2006, y los resultados presentados como grupo muestra un aumento del 24% de dichos gastos. Estos resultados dan como conclusión que se está reflejando un nivel de costos para manejar los activos productivos mucho más eficiente como banco privado que como grupo financiero, por lo que, el resultado presentado por la entidad bancaria puede ser muy bueno, cuando el resultado real de todo el grupo es muy diferente.

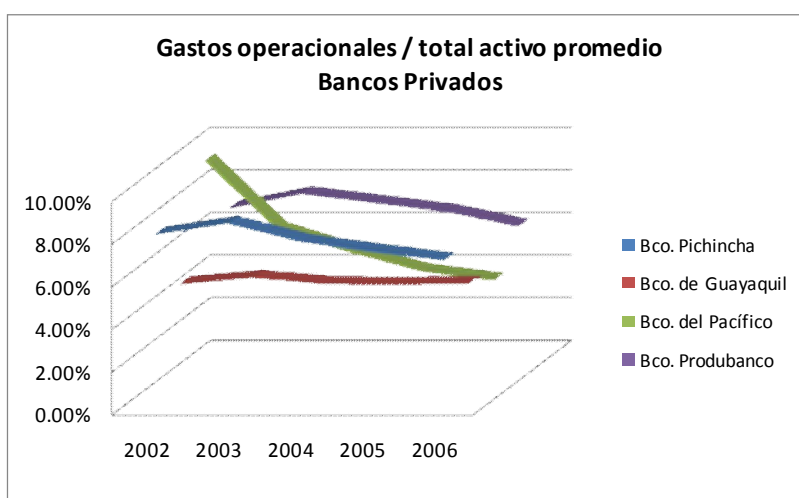
CUADRO No. 12
Gastos de operación / Total activo promedio bancos privados

GASTOS DE OPERACION /TOTAL ACTIVO PROMEDIO					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	8,21%	8,72%	7,87%	7,41%	6,99%
Bco. de Guayaquil	5,01%	5,31%	5,01%	4,98%	5,04%
Bco. del Pacífico	9,91%	6,69%	5,63%	4,73%	4,30%
Bco. Produbanco	6,80%	7,48%	7,06%	6,65%	5,95%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 14



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Como paso siguiente se tiene la relación entre los gastos operacionales que tiene una entidad bancaria y su margen financiero. Esta relación va a indicar la capacidad de absorción de dichos egresos operacionales en los ingresos provenientes de su gestión operativa. Este índice es muy importante para las instituciones financieras ya que el margen financiero corresponde al giro normal del negocio.

Para el caso de los grupos financieros, se observa que inician el período con un muy buen nivel de absorción, entre los más altos están el grupo Pichincha con un 134.70% y el Grupo Pacífico con un 133.21%, sin embargo, muestran una tendencia a la baja durante los años siguientes,

llegando a niveles de 66% y 68% en los Grupos Pacífico y Produbanco respectivamente, lo cual demuestra que se ha perdido eficiencia en la generación de ingresos por parte de los grupos financieros dentro de la operación regular de su empresa.

CUADRO No. 13
Gastos de operación / Margen financiero grupos financieros

GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	134,70%	132,61%	129,98%	86,99%	86,86%
Guayaquil	93,26%	97,45%	105,32%	112,40%	98,25%
Pacífico	133,21%	131,59%	103,60%	92,20%	66,16%
Produbanco	90,71%	92,32%	104,22%	80,87%	68,33%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

En cuanto a los bancos privados, vemos que los resultados que reflejan tienen una tendencia muy parecida a los presentados por sus grupos financieros, con excepción del Banco del Pacífico, quien para el 2002 mostraba un dato muy diferente como institución bancaria, reflejando un dato negativo de -237,19%, lo cual reflejaba una situación preocupante en cuanto a la generación de ingresos por parte del giro regular del negocio, sin embargo, para el 2003 este dato ya se dio la vuelta presentando nuevamente un dato muy favorable del 278% de recursos generados que se consumen en gastos operacionales. Por otro lado, el resto de instituciones bancarias en análisis siguen mostrando una tendencia a la baja desde su recuperación en el 2004, lo cual se asemeja a los resultados reflejados por los grupos financieros descritos anteriormente.

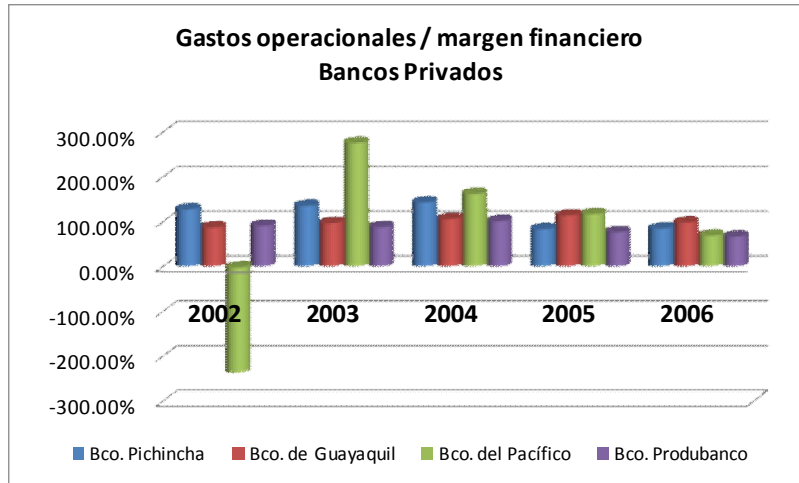
CUADRO No. 14
Gastos de operación / Margen financiero bancos privados

GASTOS DE OPERACION /MARGEN FINANCIERO					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	130,02%	137,66%	145,31%	85,33%	86,80%
Bco. de Guayaquil	89,66%	99,14%	108,22%	116,08%	100,19%
Bco. del Pacífico	-237,19%	278,13%	164,19%	119,21%	71,36%
Bco. Produbanco	93,37%	90,10%	103,71%	79,17%	69,14%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 15



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.6 Rentabilidad

En busca de conocer el retorno que está consiguiendo cada institución financiera, en relación tanto con su patrimonio como con sus activos se analizaron los índices del ROE y ROA, para los grupos financieros y los bancos privados.

En el caso de los grupos financieros, se observa que presentan una buena rentabilidad del patrimonio, sobresaliendo el Grupo Pichincha quien muestra una variación del 123% del 2002 al 2006, y el Grupo Pacífico quien logró un incremento brusco del 379% durante el mismo período, lo cual deja como resultado una excelente evolución del rendimiento del patrimonio para los grupos financieros en estudio.

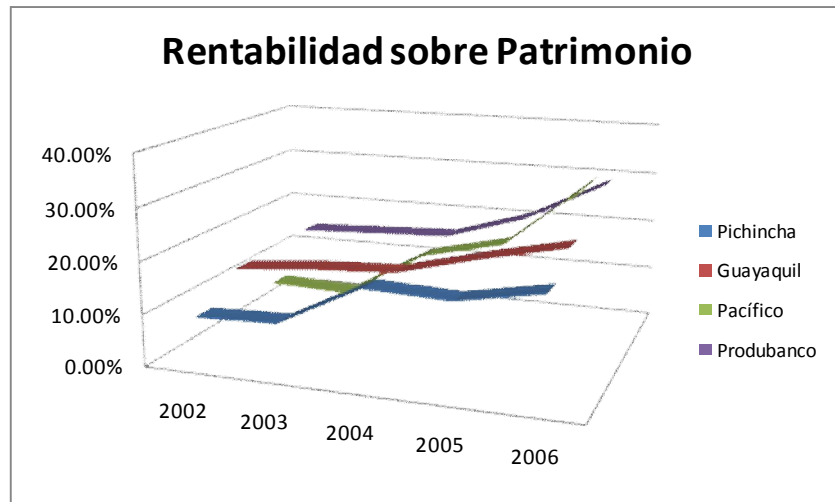
CUADRO No. 15
Resultados del ejercicio estimados / Patrimonio promedio grupos financieros

RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS /PATRIMONIO PROMEDIO					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	8,99%	9,54%	17,75%	17,13%	20,08%
Guayaquil	14,02%	15,49%	16,34%	20,42%	23,95%
Pacífico	6,77%	6,25%	15,55%	19,27%	32,47%
Produbanco	14,52%	15,18%	15,86%	20,87%	29,08%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 16



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Para los bancos privados la situación fue bastante similar, ya se mostró una clara tendencia al alza en cuanto a la rentabilidad de su patrimonio, misma que muestra fuertes alzas como es el caso del Banco Pacífico que al igual que los resultados presentados por su grupo financiero, muestra un rendimiento siete veces mayor del 2002 al 2006 hasta ubicarse en el 33.56% de rendimiento generado por su patrimonio. De igual manera, el Banco Pichincha muestra una variación del 77% del 2002 al 2006 hasta situarse en un 20.85% de rendimiento de su patrimonio, un resultado bastante parecido al presentado por su grupo financiero, expuesto anteriormente.

CUADRO No. 16

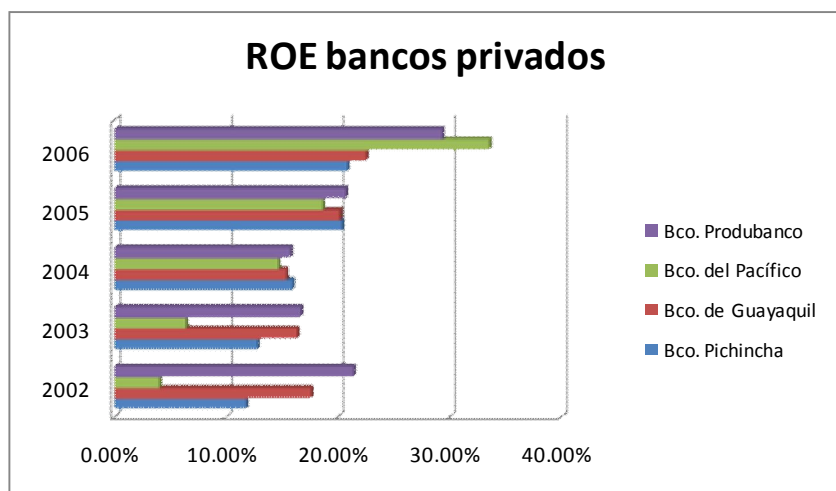
Resultados del ejercicio estimados / Patrimonio promedio bancos privados

RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS /PATRIMONIO PROMEDIO					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	11,78%	12,79%	15,93%	20,36%	20,85%
Bco. de Guayaquil	17,58%	16,35%	15,36%	20,14%	22,55%
Bco. del Pacífico	4,01%	6,37%	14,66%	18,63%	33,56%
Bco. Produbanco	21,40%	16,67%	15,76%	20,70%	29,33%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 17



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Pasando al siguiente indicador de rentabilidad, se observa que para los grupos financieros la rentabilidad de los activos que presentan en el período tiene una propensión creciente, y muestran una recuperación considerable del 2002 al 2006, en donde sobre sale el Grupo Pichincha con una variación del 100% en la rentabilidad de sus activos en este período, y el Grupo Pacífico el cual muestra un incremento del 363% en el período en mención.

CUADRO No. 17

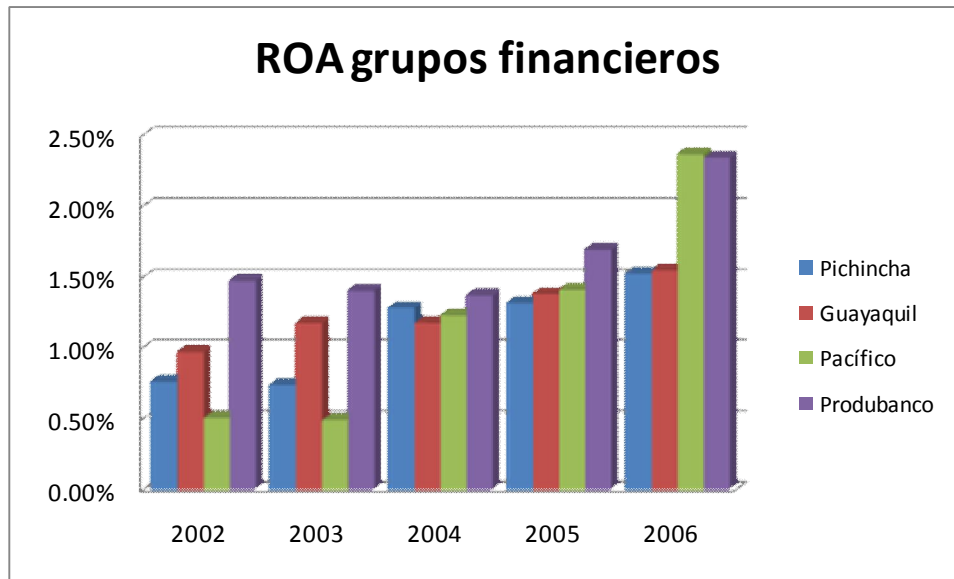
Resultados del ejercicio estimados / Activo promedio grupos financieros

RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS /ACTIVO PROMEDIO					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	0,77%	0,74%	1,29%	1,33%	1,53%
Guayaquil	0,97%	1,18%	1,18%	1,39%	1,56%
Pacífico	0,51%	0,50%	1,23%	1,42%	2,37%
Produbanco	1,48%	1,41%	1,38%	1,70%	2,35%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 18



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

El indicador de rentabilidad para el caso de los bancos privados, muestra de igual manera una tendencia al alza, sin embargo, los resultados arrojados por los bancos privados son bastante mejores que los presentados por sus grupos financieros, ya que mientras el Grupo Pichincha muestra una rentabilidad de sus activos para el 2002 del 0.77%, el Banco Privado muestra un rendimiento del 1.15%, de igual manera el Grupo Financiero Producción muestra un rendimiento de sus activos del 1.48% para el 2002, mientras que el Banco Produbanco, refleja una rentabilidad del 2.78% durante el mismo período. Esta diferencia se mantiene hasta el año 2006, en donde dicha diferencia comienza a bajar. Esto podría darse a entender que los bancos privados están dando a conocer una rentabilidad sobre sus activos mucho mayor a la que en realidad están teniendo el grupo financiero en su conjunto, por lo que puede provocar confusión al momento de evaluar tanto a la institución financiera por individual como a todo su grupo financiero.

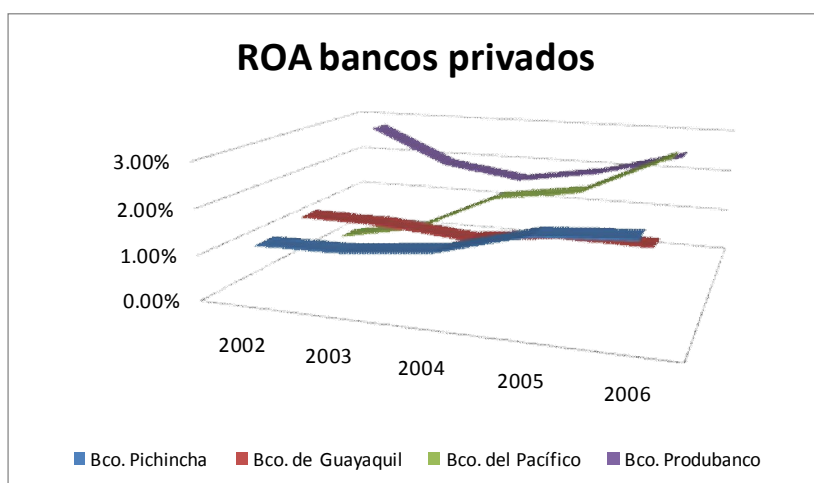
CUADRO No. 18
Resultados del ejercicio estimados / Activo promedio bancos privados

RESULTADOS DEL EJERCICIO ESTIMADOS /ACTIVO PROMEDIO					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	1,15%	1,17%	1,37%	1,90%	2,02%
Bco. de Guayaquil	1,30%	1,28%	1,11%	1,35%	1,34%
Bco. del Pacífico	0,33%	0,71%	1,62%	1,91%	2,85%
Bco. Produbanco	2,78%	1,94%	1,66%	1,98%	2,51%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 19



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.7 *Liquidez*

La liquidez de un banco es fundamental en el momento en que se presenta algún problema o shock en la economía, ya que del nivel de liquidez que posea la institución financiera dependerá su capacidad de responder a los posibles requerimientos de efectivo que tengan sus depositantes en el corto plazo, sin tener que afectar bruscamente su rentabilidad y sin caer en la insolvencia. Dentro de una institución financiera, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de encaje, los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito.

En el caso de los grupos financieros, la liquidez que presentan en general es bastante buena y creciente desde el 2002 hasta el 2005, ya que para el 2006, presentan una disminución la mayoría de los grupos en análisis con excepción del Grupo Guayaquil, el cual mantuvo su predisposición al alza, el resto al parecer entraron en niveles más bajos de liquidez, sobre todo, el Grupo Financiero Producción el cual presenta una baja del 70% en su liquidez a corto plazo del 2005 al 2006 y el Grupo Pacífico el cual muestra una reducción del 79% en los mismos años.

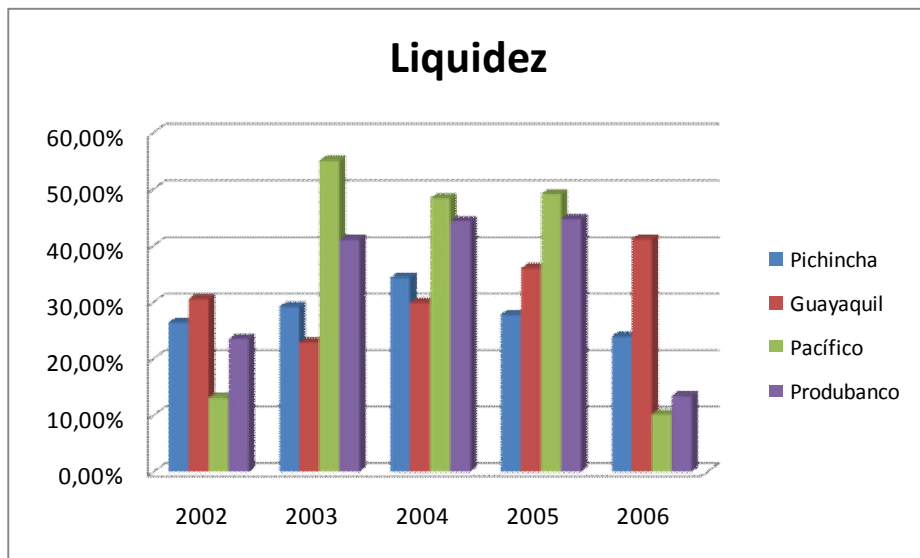
CUADRO No. 19
Fondos disponibles / Total depósitos a corto plazo grupos financieros

FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO					
Grupo Financiero	2002	2003	2004	2005	2006
Pichincha	26,49%	29,31%	34,44%	27,92%	24,08%
Guayaquil	30,67%	23,00%	30,04%	36,15%	41,25%
Pacífico	13,25%	55,20%	48,52%	49,27%	10,32%
Produbanco	23,67%	41,23%	44,49%	44,87%	13,59%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 20



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Los bancos privados mostraron la misma tendencia que los grupos financieros, sin embargo, ciertas entidades como el Banco de Guayaquil presenta un mayor nivel de liquidez el banco

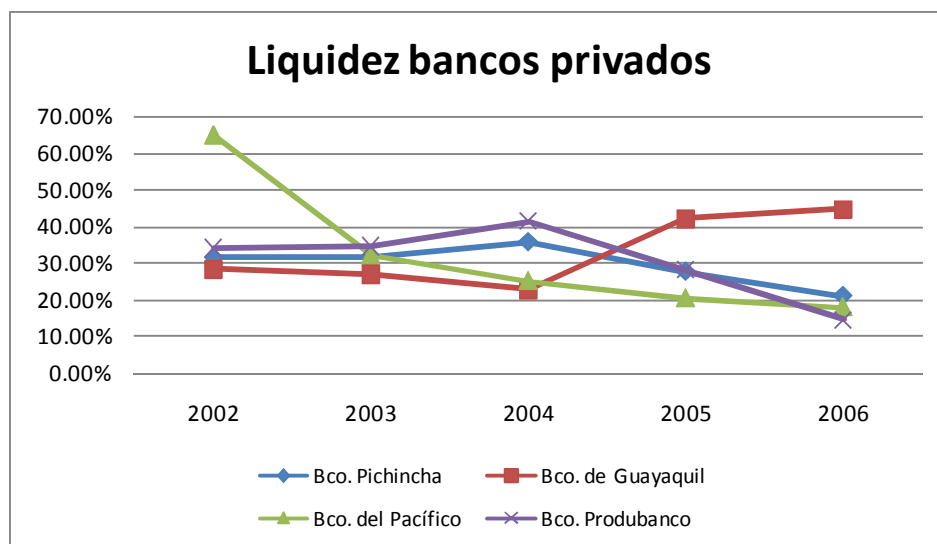
privado que el grupo financiero en su conjunto, ya que para el 2005, el banco presentó un nivel de liquidez del 42%, mientras el grupo tenía un índice de liquidez de tan solo el 36.15%, de igual forma en el 2006, el banco presentó una liquidez del 44.66% y el grupo apenas alcanzaba a un 41.25%. Por otro lado, de igual manera como pasó con los grupos financieros para el 2006 todos los bancos privados presentan una reducción considerable en sus índices de liquidez, entre los que más se destacaron estuvieron el Banco del Pacífico con una reducción en su liquidez del 12% y el Banco Produbanco con una reducción en su liquidez del 48%.

CUADRO No. 20
Fondos disponibles / Total depósitos a corto plazo bancos privados

FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO					
Bancos Privados	2002	2003	2004	2005	2006
Bco. Pichincha	31,34%	31,53%	35,58%	27,51%	20,84%
Bco. de Guayaquil	28,52%	27,12%	22,84%	42,16%	44,66%
Bco. del Pacífico	64,94%	32,00%	25,03%	20,34%	17,86%
Bco. Produbanco	34,08%	34,51%	41,25%	28,13%	14,62%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Katerine Troya F.

GRÁFICO No. 21



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Katerine Troya F.

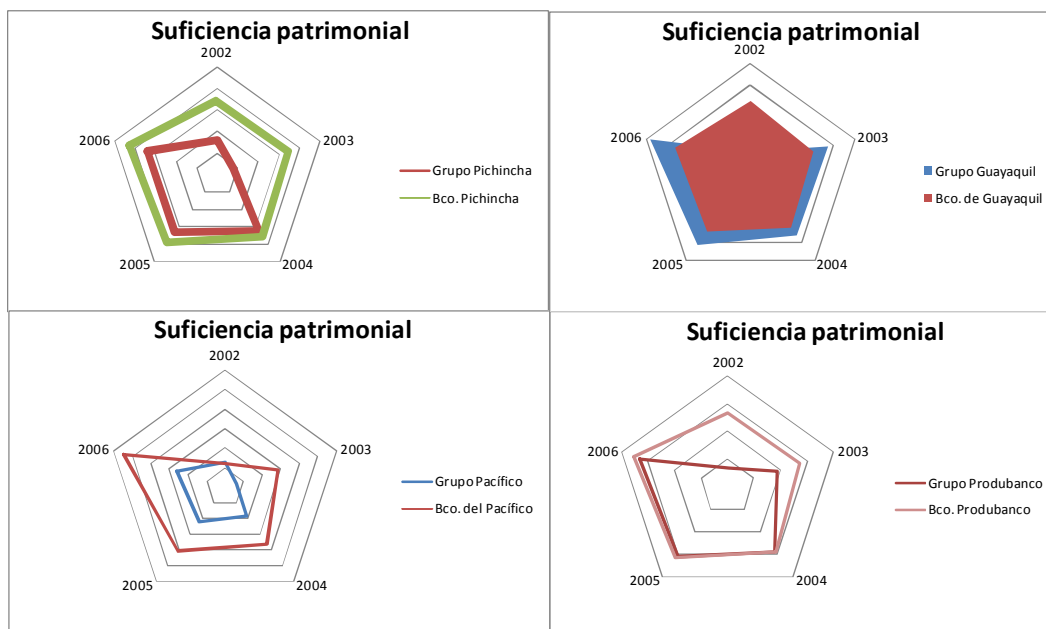
3.8 Comparación de resultados entre los grupos financieros y los bancos privados

A continuación se analizará por cada grupo financiero las diferencias entre los resultados presentados por los grupos financieros y los presentados por los bancos privados. De igual manera se realizará un análisis con respecto a la calificación otorgada a cada institución financiera de acuerdo a los resultados obtenidos del modelo del CAMEL.

3.8.1 Índice de suficiencia patrimonial

En cuanto a la suficiencia patrimonial, se observa que todos los bancos presentan una mejor posición en cuanto a la cobertura patrimonial de sus activos, cuando el resultado global de sus correspondientes grupos financieros muestran una realidad diferente. Este tipo de diferencias puede distorsionar el análisis realizado por los sectores pertinentes al momento de dar una calificación de riesgo al emisor, ya que por ejemplo el Banco Pichincha, quien ha poseído una calificación de AA- otorgada por Bank Watch Ratings desde el 2002 hasta el 2004, tuviera una realidad diferente si se considerara que la cobertura patrimonial que poseía como grupo para el 2002 y para el 2003, no hubiera logrado conseguir la misma calificación. De igual forma ocurre con el Banco Produbanco quien muestra un valor mucho más favorable como banco privado individual, que como grupo en general, y que ha tenido una calificación de riesgo de AA+ otorgada por Bank Watch Ratings.

GRÁFICO No. 22



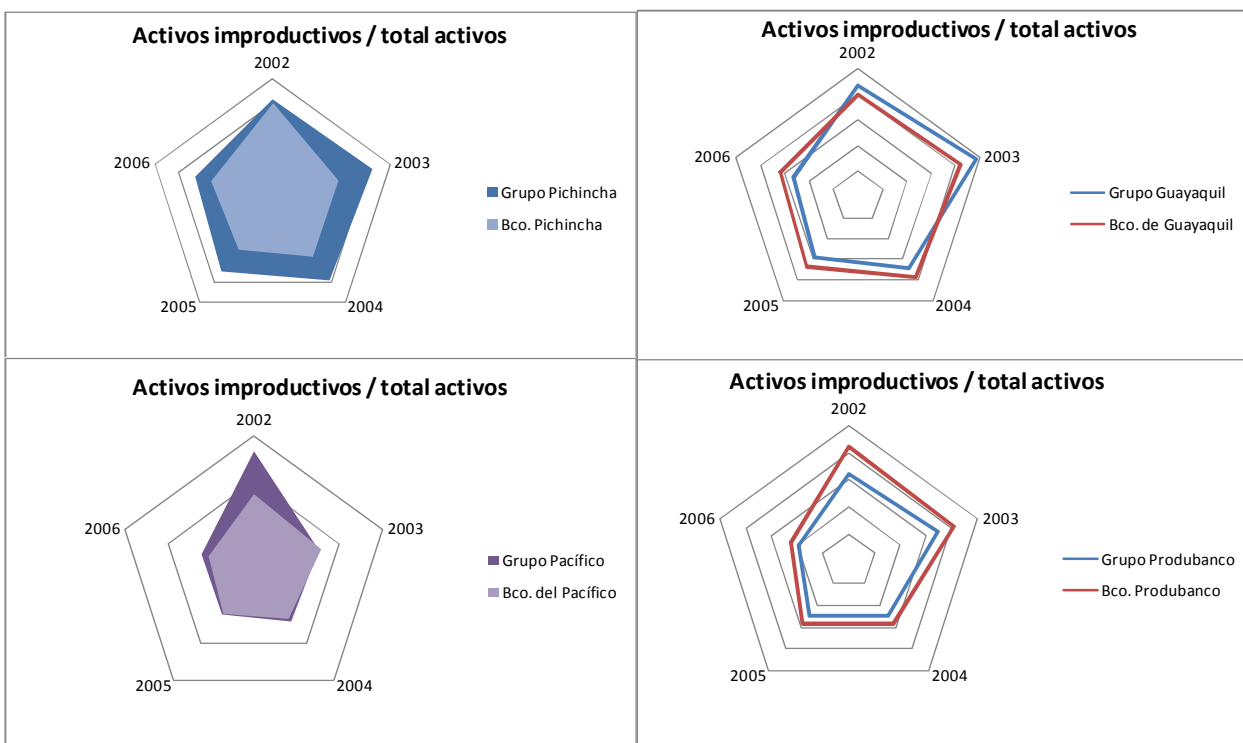
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.8.2 Calidad de activos

En lo que concierne a la calidad de activos, nos da como resultado, que las entidades financieras por individual presentan una cantidad mucho menor de activos improductivos que la reflejada por su grupo financiero. Entre las entidades que más sobresalen tenemos al Banco Pichincha y al Banco Produbanco, que como se explicó anteriormente, si se presentarán los resultados globales que tienen como grupo financiero muy probablemente no conseguirían la calificación de riesgo tan alta que actualmente se les ha otorgado.

GRÁFICO No. 23



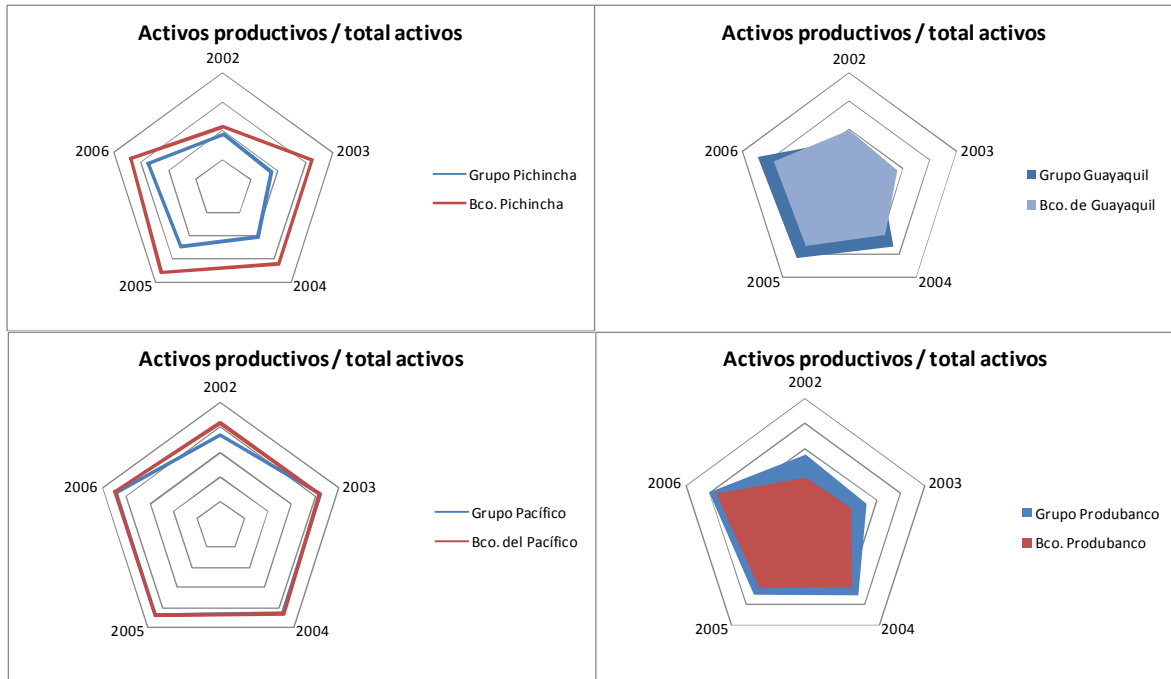
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Por otro lado, se tiene la cantidad de activos productivos presentada por las entidades en estudio, para esto se obtuvo resultados mixtos, ya que tanto el Banco Pichincha como el Produbanco, muestran una mejor calidad de activos que la reflejada por sus grupos financieros correspondientes; sin embargo, para el caso del Banco de Guayaquil y el del Pacífico, los resultados son iguales, tanto el grupo como el banco privado individual poseen una cantidad similar de activos productivos, por lo que la información parece ser mucho más transparente para

el caso de estas dos últimas entidades al momento de otorgar una calificación correspondiente a su buena calidad de activos.

GRÁFICO No. 24

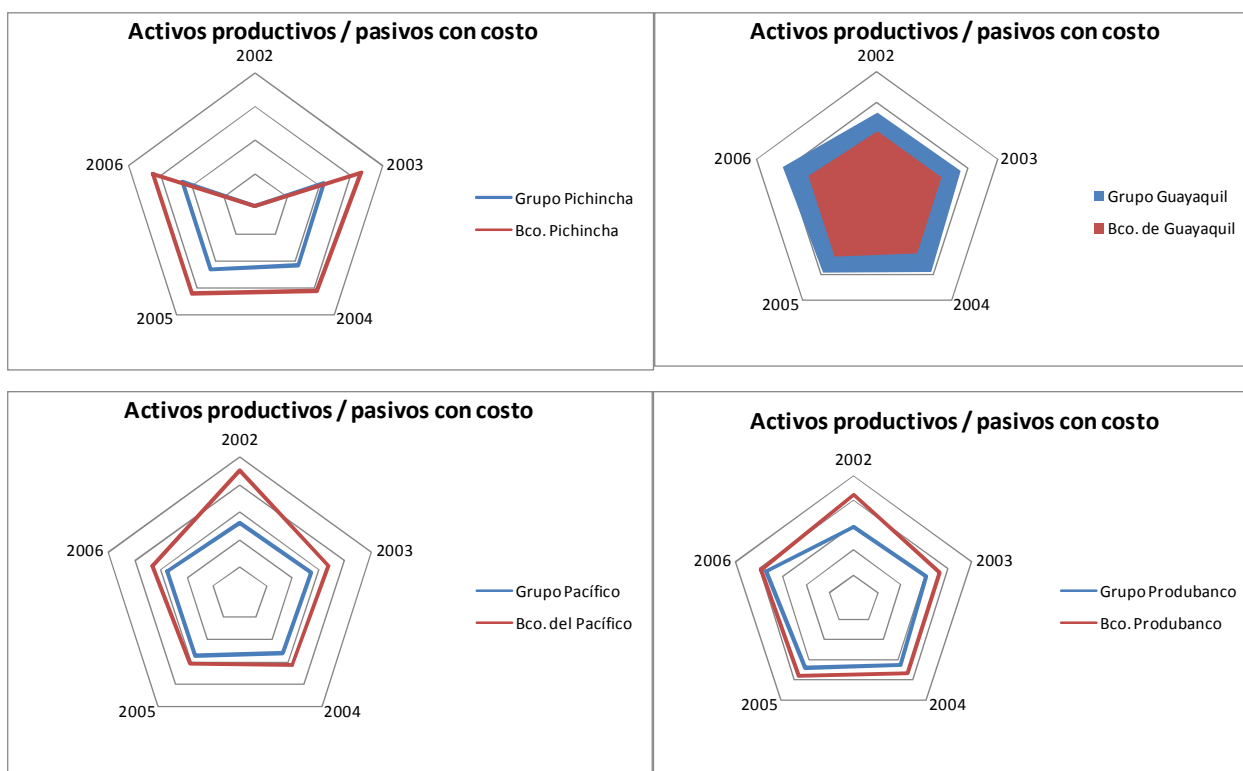


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

Como paso siguiente, se tiene la capacidad de generar ingresos que presentan las instituciones financieras para cubrir los costos periódicos que se les presenta. En este caso, se observa que todos los grupos financieros en estudio, a excepción del Grupo Guayaquil, muestran una relación menor de activos productivos con respecto a sus pasivos con costo, ya que los bancos privados por individual han reflejado ser mucho mejores para generar ingresos y para cubrir sus pasivos, sin embargo, el grupo en general muestra una eficiencia mucho menor.

GRÁFICO No. 25



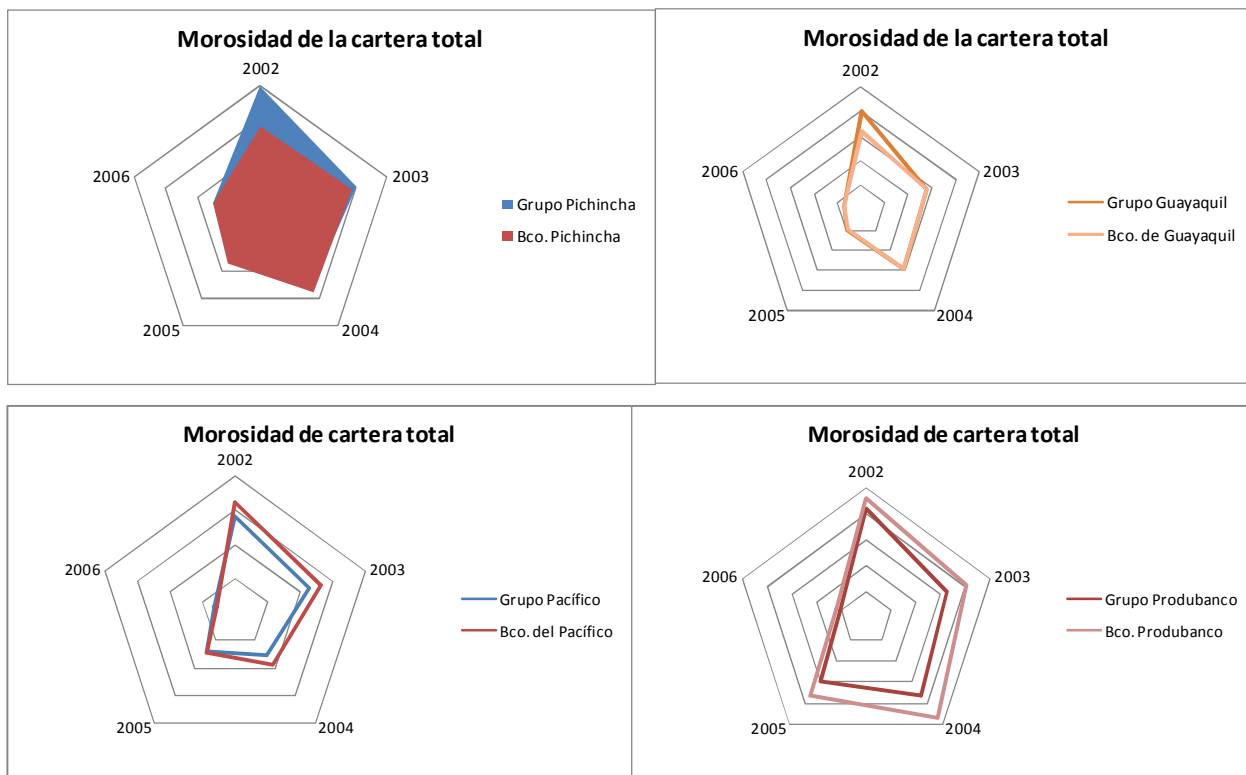
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.8.3 Morosidad de cartera

Pasando a uno de los puntos más importantes de una institución financiera, el estado de su cartera de créditos, se puede ver que el índice de morosidad que presentan los grupos financieros en unos casos es un poco más alto que el de los bancos privados, como es el caso del Grupo Pichincha y del Grupo Guayaquil, quienes para el 2002 y 2003 presentan un índice de morosidad un poco más elevado que el de su subsidiaria. Sin embargo, el Banco del Pacífico y el Produbanco presentan una morosidad de su cartera más elevada que la presentada por el grupo en su conjunto durante todo el período, lo que daría a entender que el manejo de la cartera de créditos del grupo financiero en general es mucho mejor que la de la institución financiera en particular.

GRÁFICO No. 26



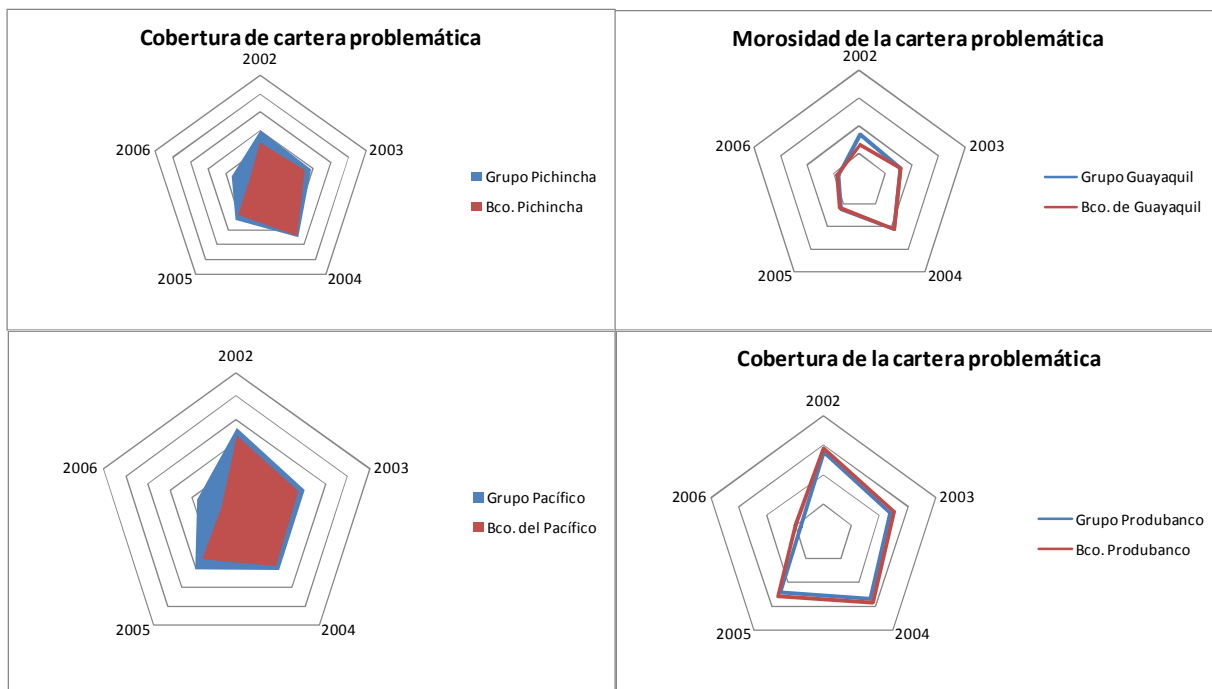
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.8.4 Cobertura de cartera

En cuanto a la cobertura que se le debe dar a la cartera en riesgo de las instituciones financieras, vemos que los resultados en general son más favorables para los grupos financieros, ya que los mismos presentan un mejor nivel de provisiones que el de sus subsidiarias, lo cual nos indica que los grupos financieros tienen una política de prevención contra su cartera improductiva mucho más amplia y restrictiva que la que tienen los bancos privados individualmente.

GRÁFICO No. 27



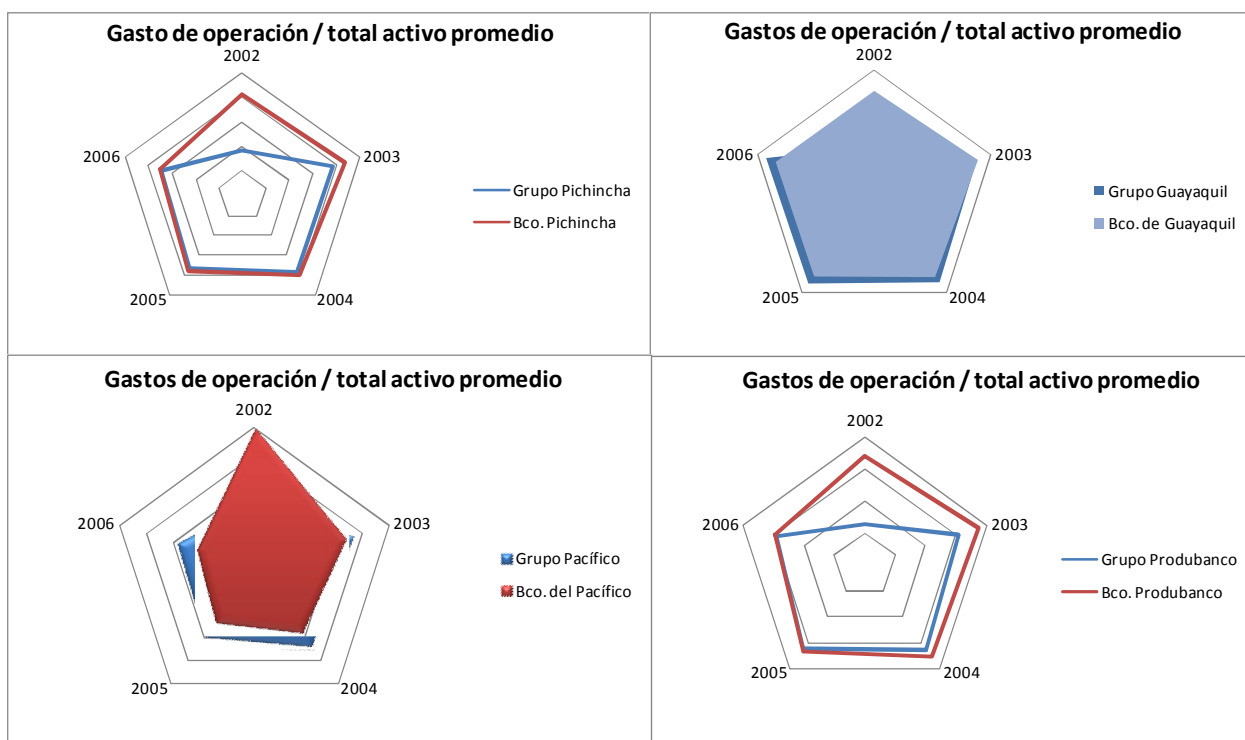
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.8.5 Eficiencia microeconómica

Pasando a analizar los resultados en cuanto a la eficiencia con la cual están siendo manejados tanto los grupos financieros como los bancos privados, podemos ver que la carga operativa para el financiamiento de los activos manejados en es mucho mayor en el caso de los bancos privados, se observa que la costos operativos que conlleva manejar los activos de dichos bancos es más elevado que los gastos en los que incurre el grupo en general, por lo que se puede determinar que los grupos financieros se están manejando de manera más eficiente que los bancos privados individualmente.

GRÁFICO No. 28

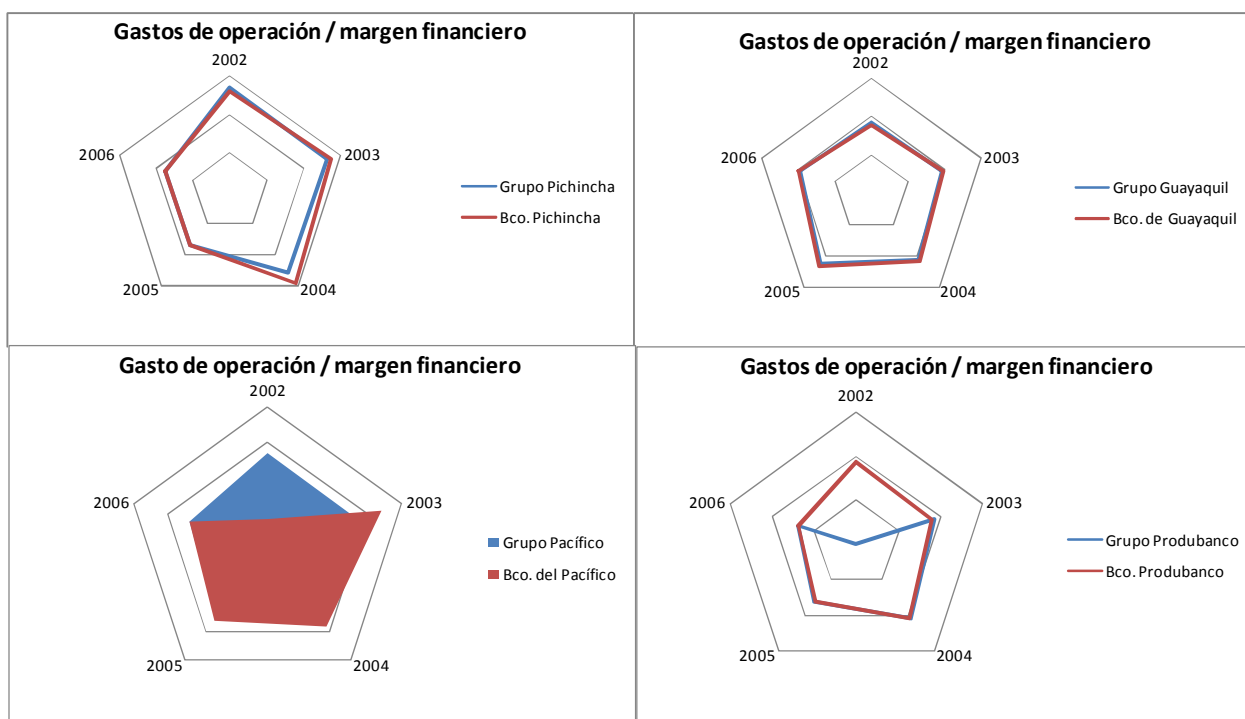


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

En otro ámbito, se tiene el grado de absorción que muestran los grupos financieros y los bancos privados. En el análisis se puede ver que el Grupo Pichincha y el Grupo Guayaquil reflejan resultados similares que sus bancos privados, en particular; pero, por otro lado, el Banco del Pacífico y el Produbanco muestran una eficiencia superior en la generación de ingresos dentro de la operación regular de su empresa, lo cual hace que su calificación de riesgo mejore, considerando que para el Banco del Pacífico en el 2002 tenía una calificación de BB+ por Bank Watch Ratings y para el 2003 comienza a mejorar su calificación con un BBB+ de Equability, hasta llegar a un AA en el 2006 otorgado por esta misma empresa. De igual manera el Produbanco como se mencionó anteriormente mantiene una calificación muy superior de AA+ por Bank Watch Ratings. Sin embargo, si se llegara a considerar el grado de absorción del grupo en general, su calificación de riesgo probablemente sufriría una variación negativa.

GRÁFICO No. 29



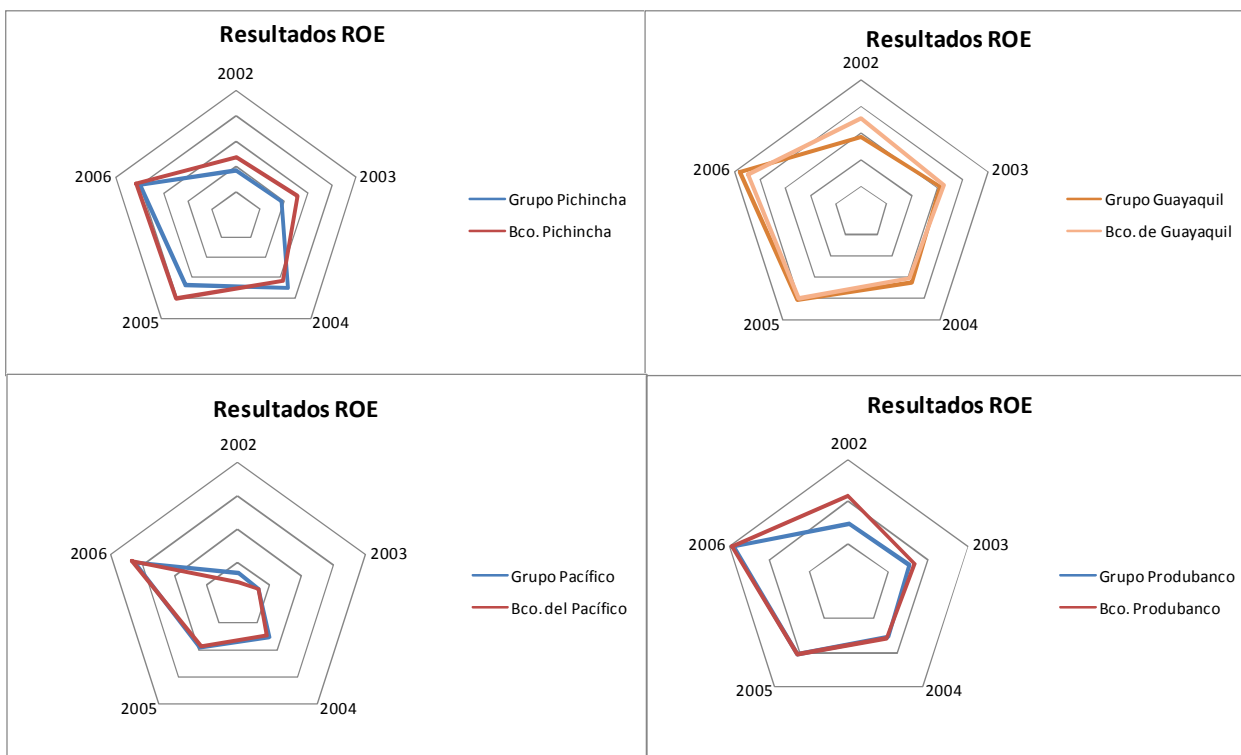
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.8.6 Rentabilidad

Otro factor importante en el manejo de una entidad bancaria es la rentabilidad que está produciendo, ya que así se puede determinar el buen resultado que su administración y su posición en el mercado. Los resultados que arroja el análisis demuestran que por lo general la rentabilidad sobre el patrimonio de los grupos financieros y los bancos privados son muy similares, solo para los años 2002 y 2003 la rentabilidad sobre el patrimonio de los bancos privados fue mayor que la de los grupos financieros, pero para los años posteriores vemos que los bancos privados influyen mucho en cuanto a los resultados del grupo financiero en su conjunto, ya que los resultados para los dos son muy parecidos y tienen una tendencia de crecimiento durante el período.

GRÁFICO No. 30

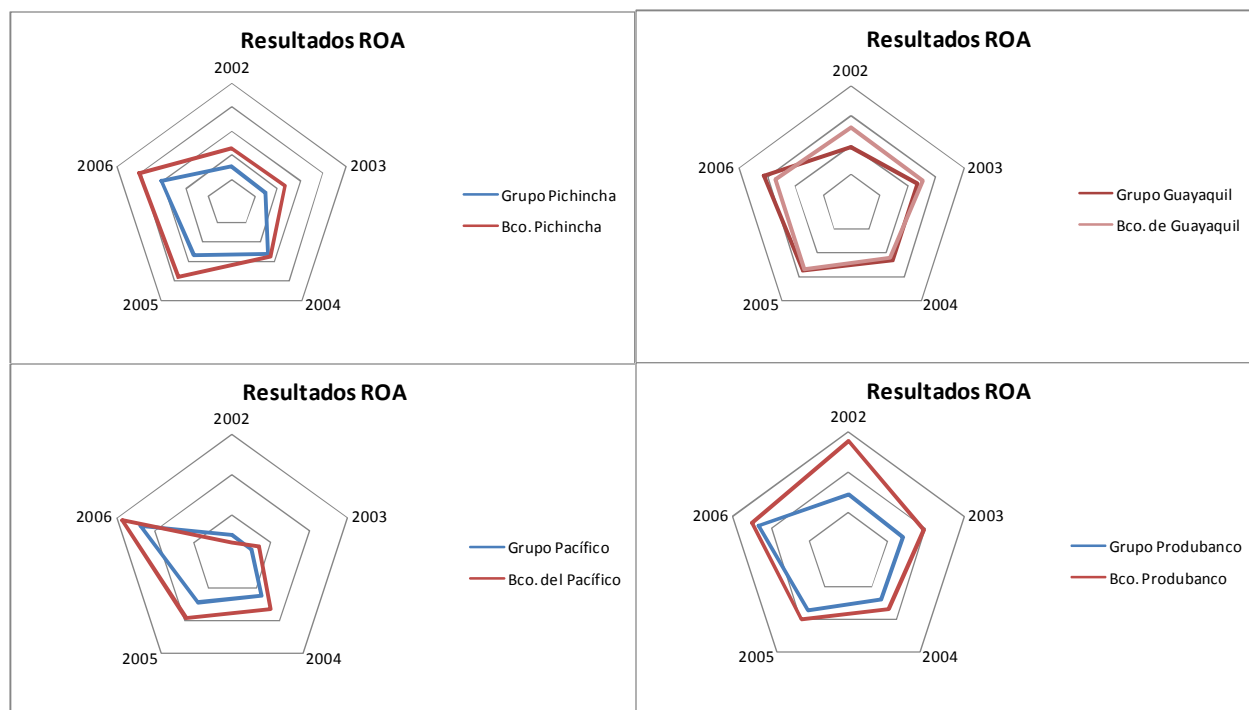


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

En cuanto a la rentabilidad sobre los activos de los grupos financieros y los bancos privados, se puede observar que a diferencia del caso anterior, aquí la rentabilidad de los bancos privados es muy superior a la presentada por sus grupos financieros. Esto hace presumir que los bancos privados poseen una rentabilidad sobre sus activos más significativa que tomando en cuenta los resultados del grupo financiero en su conjunto, por lo cual al momento de analizar el perfil de riesgo de la entidad bancaria en particular no se toma en cuenta todos los factores que podrían influir del grupo financiero al que pertenecen.

GRÁFICO No. 31



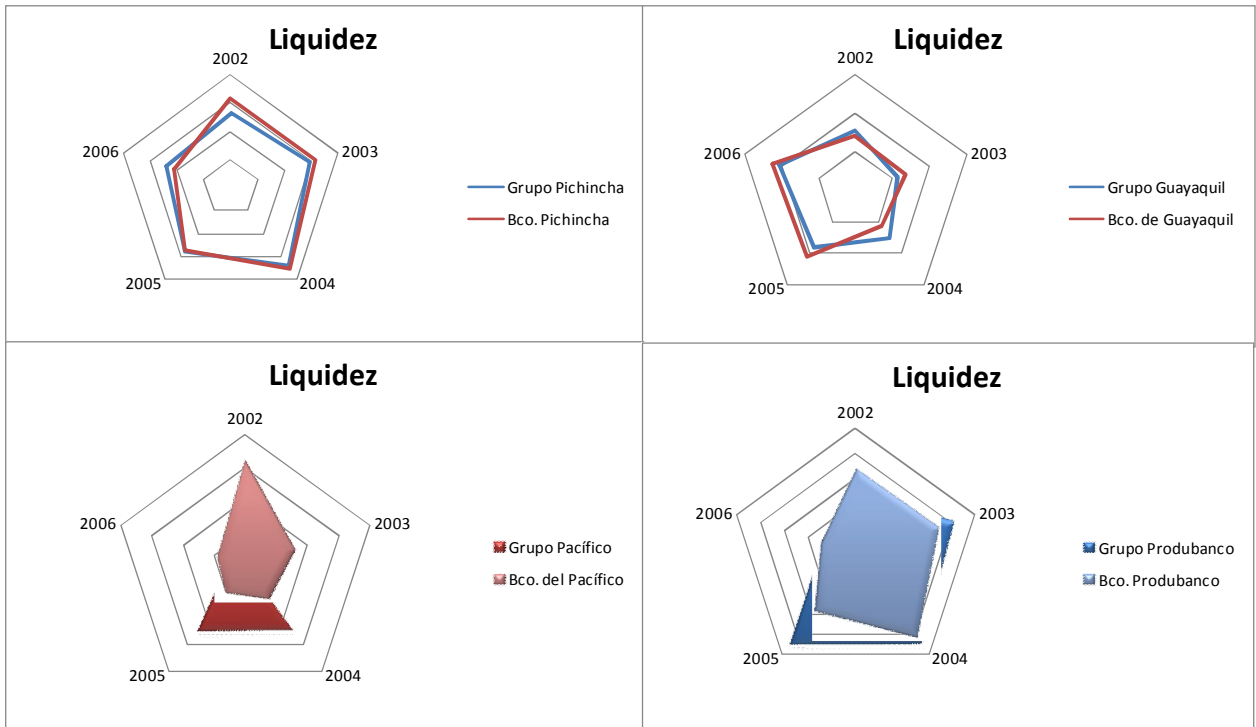
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

3.8.7 Liquidez

Una de las principales causas por las cuales las entidades bancarias entran en una insolvencia en el momento de que un shock externo se propicie es la falta de liquidez, es fundamental que una institución financiera tenga la cantidad suficiente de recursos para poder cubrir todas sus obligaciones en el corto plazo. En cuanto a la liquidez en nuestro análisis se dieron resultados mixtos ya que algunos años se ve que los bancos privados presentan una liquidez superior que sus grupos, a pesar de esto la liquidez de los grupos financieros prevalece y podemos concluir diciendo que la liquidez que presenta un grupo financiero es más fuerte al frente de un banco privado individual, por lo cual lo vuelve más fuerte y más competitivo en el momento de enfrentar cualquier tipo de shock ante sus clientes y ante el mercado en general.

GRÁFICO No. 32



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Katerine Troya F.

CAPITULO IV: RESULTADOS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 RESULTADOS

Después de la realización del modelo empírico y en función de la metodología propuesta se dan los siguientes resultados para las hipótesis propuestas:

Hipótesis No. 1:

El grupo financiero mantuvo mayor eficiencia financiera durante el periodo 2002-2006 que un banco, debido al buen manejo de sus políticas de fondeo de pasivos volátiles y a las buenas políticas de riesgo implementadas para el efecto de shocks adversos.

A pesar de los buenos resultados demostrados en el marco empírico para los grupos financieros, éstos no demostraron mayor eficiencia financiera, en comparación con el banco privado individual durante el período de análisis 2002 – 2006, ya que los bancos privados mostraron un rendimiento más elevado que el de su grupo financiero; sin embargo, el grupo financiero mantuvo un mejor manejo en cuanto a sus políticas de fondeo y de riesgo, ya que ha establecido políticas de riesgo mucho más conservadoras y una liquidez mucho más apropiada para responder en el corto plazo a sus clientes en caso de cualquier shock externo o interno.

Hipótesis No. 2:

El análisis CAMEL de un grupo financiero es más satisfactorio que el de una sola institución financiera, debido al buen manejo del riesgo de su cartera, a su mayor liquidez y solvencia.

Según el análisis CAMEL realizado, los bancos privados muestran resultados más satisfactorios que los grupos financieros; su suficiencia patrimonial es mucho mejor y más estable que la de los grupos financieros, la calidad de sus activos es superior, mantiene un buen nivel de morosidad de la cartera y la cobertura de su cartera en riesgo es bastante buena, demuestran ser más eficientes financieramente, su rentabilidad tanto de activos como de su patrimonio es dominante y su nivel de liquidez es bastante bueno.

CONCLUSIONES

- La crisis financiera que ocurrió en el Ecuador en 1999, no fue más que el resultado de años de malas políticas monetarias, pésimos manejos bancarios, corrupción, y una economía meramente debilitada. Dicha crisis se la puede establecer en tres períodos diferentes: el primero va hasta el año 1926 en el cual los bancos podían emitir dinero y la supervisión por parte del Estado era muy escasa. La segunda, se caracteriza por la creación del Banco Central en 1927 y su posterior ampliación de actividades e instrumentos de política monetaria en 1948, el Banco Central y el Estado fueron los principales y únicos generadores de recursos,

por lo que el sistema financiero crecía lentamente. La tercera, inicia en los años ochenta con procesos de desregulación de política monetaria, cambiaria y crediticia, y ya en los años 90 se dan serios cambios regulatorios en cuanto a una nueva reforma estructural del sistema financiero ecuatoriano y el Mercado de Valores, con lo cual se profundizó mucho más la supervisión en el sistema, ya que se implementa la libre entrada y salida de instituciones financieras, se incluye el Patrimonio técnico como nuevo requerimiento para las entidades bancarias y se cambian las leyes que regían el sistema financiero ecuatoriano. Estos acontecimientos generaron una gran inestabilidad en el sector, empeorando la situación de muchas entidades bancarias y solo las entidades que mantuvieron índices saludables lograron salir delante de los disturbios económicos por los que atravesaba el país.

- Las crisis financieras tienen sus raíces tanto macroeconómicas como microeconómicas. Para el contexto macroeconómico, estas variables pueden afectar a las instituciones financieras en el sentido de las fuentes de financiamiento bancario o los activos financieros. Para el primero, considerando un posible shock en las cuentas fiscales que produzcan un alza en la inflación o una devaluación, esto podría conducir directamente a una disminución en la entrada de depósitos bancarios, reduciendo así la liquidez de los bancos, y si esta salida de depósitos se extiende severamente (como ha sido el caso de las crisis financieras en los países en desarrollo), esto podría tornarse en un pánico bancario y llevar al sistema financiero a un caos y a la quiebra de varias entidades. Por otro lado, si se ven afectados los valores de los activos de las empresas (pueden ser sus activos fijos), puede llegar a debilitar sus balances, lo que puede hacer que comiencen a quedar mal en sus obligaciones bancarias, afectando a las instituciones financieras. En lo que concierne a los efectos microeconómicos, el principal factor que desencadena una crisis financiera es el mal manejo administrativo que se le da a una entidad bancaria. Entre las causas más sobresalientes de mala administración, está la concentración de préstamos, deficiencia en la recuperación de los préstamos, malos controles internos y una supervisión ineficiente que impide detectar los problemas bancarios reales a tiempo y que deja que se vayan agravando más a lo largo del tiempo.
- El manejo que le dé el gobierno y por sí el Estado es fundamental para que el sistema bancario pueda recuperarse de una crisis bancaria. Se deben tomar en cuenta dos factores fundamentales para el manejo de una crisis bancaria y estos son: todos los agentes que se hayan beneficiado con los riesgos que pasaron los bancos durante la crisis deben asumir un buen porcentaje de la reestructuración del sistema bancario. Este factor fue una de las principales falencias en la crisis financiera ecuatoriana de 1999, ya que los agentes que recibieron ayuda por parte del Gobierno en momento de crisis para evitar su quiebra (como fueron el Grupo Filanbanco, La Previsora, y Continental) no asumieron los costos que esto implicó, atribuyendo todos estos costos al pueblo ecuatoriano, lo que empeoró la situación aún más y provocó un hundimiento de la economía en general. Otro factor fundamental que debe implementar el gobierno es actuar a la mayor brevedad posible frente a las entidades

bancarias más perjudicadas y no dejar que sigan expandiendo sus actividades, sobre todo teniendo en cuenta que los recursos públicos son los que asumirán el riesgo por estos actos.

- Los principales aspectos a considerar para que un grupo financiero esté preparado ante shocks de tipo interno y externo son los siguientes: una adecuada administración, al ser un grupo financiero, esto implica que tiene más retos administrativos que un banco privado individual, por lo que debe aplicar políticas estrictas de desconcentración de préstamos, evitar los préstamos vinculados, tomar principal atención en el cumplimiento de la correspondencia en los plazos de las colocaciones y de las captaciones, tomar políticas adecuadas en cuanto a la implementación de sus tasas de interés, crear políticas para evitar el riesgo monetario y tomar las mejores medidas de recuperación de cartera, para así evitar a toda costa una mala calidad en la cartera de la institución. Por otro lado, debe implementar estrategias de mercadeo adecuadas para poder llegar a todos los sitios del mercado que represente su grupo financiero con la mayor satisfacción pero teniendo cuidado de querer un crecimiento demasiado alto, y así no caer en la tentación de imponer tasas de interés muy elevadas o caer en estrategias de inversión riesgosas que pongan en peligro el prestigio de la institución.
- Como se pudo demostrar en el modelo empírico del presente estudio, no necesariamente los grupos financieros tienen mayor índice de liquidez y solvencia en sus balances que los bancos privados individuales, por lo que deben adoptar estrategias de liquidez más agresivas, ya que al tener una cartera de clientes más extensa, el Grupo debe tener un resguardo suficiente como para poder responder ante cualquier requerimiento de liquidez en el corto plazo por parte de los clientes o ante cualquier shock interno o externo que este posea. Actualmente, se utiliza el acuerdo de Basilea II para tener estándares mínimos de capital, que en este momento se encuentran en un requerimiento del 4% mínimo de capital; sin embargo, los grupos financieros deben adoptar estrategias de liquidez que superen las barreras impuestas por los entes reguladores nacionales e internacionales, para así lograr mayor prestigio y confiabilidad en el mercado, y estar totalmente tranquilo ante posibles shocks que puedan darse en la economía y que pudieran afectar al sistema bancario en general, de esta manera, deberá siempre analizar posibles escenarios negativos para según eso establecer la liquidez que el Grupo necesita para permanecer tranquilo ante cualquier crisis.
- Un aspecto fundamental para el buen manejo de un grupo financiero son las políticas de riesgo que este implemente para poder salvaguardar a todas sus subsidiarias de la manera más eficiente y segura posible, para así de esta manera asegurar la mejor rentabilidad para la institución con el menor riesgo posible. Entre los principales lineamientos de la gestión de riesgos que deben tener se pueden mencionar los siguientes: un sistema de medición y evaluación de riesgo homogéneo entre todas las entidades que pertenezcan al grupo financiero; un equilibrio adecuado en las estructuras, procesos y funcionamiento de las áreas responsables de la gestión bancaria, centrándose en el establecimiento de criterios

corporativos para la gestión adecuada del riesgo en lo que concierne a políticas, procedimientos, estructuras y modelos de gestión; y un plan de continuidad de negocios, que permita tener un plan de acción para desarrollar la capacidad de responder apropiadamente ante contingencias y crisis inesperadas que afecten el buen funcionamiento del grupo financiero. A partir de esto, se podrá identificar, medir, controlar y monitorear eficientemente los distintos tipos de riesgo que pueden producirse como lo son: riesgos de tasas de interés, de mercado, de tipo de cambio, de liquidez, de crédito, operacionales y el riesgo país por el cual se esté atravesando; una vez bien identificados todos estos factores, se podrá aplicar medidas necesarias de mitigación de riesgo, aplicarlas y evaluarlas constantemente para que el grupo financiero esté libre de cualquier tipo de crisis.

- Las calificadoras de riesgo tienen varios lineamientos para la otorgación de la calificación a cualquier entidad financiera, entre estos principios los más importantes y sobre salientes son los siguientes: el buen posicionamiento que tenga la entidad financiera en el mercado; la rentabilidad de sus activos y de su patrimonio, en comparación a todo el sistema, la calidad, continuidad, mejoramiento y diversificación de sus ingresos operativos; las políticas de riesgos aplicadas, ya sean crediticias, de mercado, de interés, entre otras; la concentración de la cartera, la calidad de activos y contingentes de riesgo; los niveles de liquidez; la concentración que posean en el fondeo; el porcentaje de patrimonio técnico con relación a todo el sistema; el nivel de endeudamiento, el margen financiero que se esté reflejando y su eficiencia acerca del mismo; la calidad de manejo de la administración; su relación sobre las subsidiarias (si perteneciera a un grupo financiero) y el control y administración de riesgos de la entidad bancaria. Todos estos factores son tomados en cuenta en el momento de imponer una calificación de riesgo a una institución financiera, y el cumplimiento de todas estas variables le proporcionará la calificación más alta a la misma, sin embargo, como pudimos observar en el marco empírico, el análisis financiero en el que se incurre no toma en cuenta los resultados de todo el grupo si no solo el de la entidad bancaria en estudio, por lo que no se tiene un riesgo crediticio completo acerca de la institución, ya que si se tomaran en cuenta todos los indicadores financieros del grupo al que pertenecen, muy probablemente su calificación sería distinta, y los bancos que generalmente reflejan una calificación de AA+ o superior podrían bajar la misma si se tomara en cuenta la realidad de todo el grupo financiero.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis desarrollado, se puede concluir que las crisis financieras tienen altos costos en términos económicos y sociales y su gravedad depende de la existencia de un marco regulatorio que evite la implementación de prácticas riesgosas y de información asimétrica por parte de las entidades bancarias, de la supervisión e intervención oportuna por parte de las autoridades encargadas, y de la transparencia con la que se maneje la administración de una crisis

financiera. Debido a las malas prácticas y malas políticas adoptadas tanto en el Ecuador como en el resto de países de América Latina, hemos visto que el costo de los programas de reestructuración han sido sumamente elevados para la economía del país y que en algunos casos siguen sufriendo las consecuencias de los mismos hasta este momento.

Como recomendación se podría decir que al tener las empresas calificadoras de riesgo un trabajo tan delicado como el de poner la calificación de riesgo a una entidad bancaria, esta debería tomar en cuenta todas las variables posibles que puedan afectar el buen funcionamiento del mismo, ya que en el caso de las instituciones financieras que pertenecen a un grupo financiero, solo son estudiados los índices financieros reportados por la institución financiera y no se toman en cuenta los índices del grupo en general, esto puede ocultar mucha información valiosa que afecte a la entidad bancaria, ya que en ciertas ocasiones para evitar rebajas en su calificación o pérdida de su prestigio en el mercado, los bancos ocultan los problemas reales por los que están pasando y los convierten en algún instrumento financiero diferente para poder traspasar el problema a alguna subsidiaria de su grupo y así se crea una asimetría en la información, ya que solo los bancos tienen información privilegiada que los inversionistas y el mercado en general no conocen.

Como se pudo observar en el marco empírico, la gran mayoría de veces, los índices del grupo financiera diferenciaban mucho de los índices del banco privado por individual, esto quiere decir que la realidad del grupo financiero en general es diferente y debería analizarse al momento de otorgar una calificación de riesgo a una entidad. Para poder solucionar este inconveniente, la Superintendencia de Compañías podría cooperar con la información financiera necesaria para que en conjunto con la Superintendencia de Bancos puedan evaluar al grupo financiero en su conjunto.

Finalmente, como recomendación final, se debe implementar nuevas medidas para el control de riesgo en los Grupos Financieros, entre estas podrían estar: una mayor diversificación de los productos que ofrecen y una mayor desconcentración de los mismos, se debe establecer límites operacionales, para no caer en un crecimiento demasiado rápido que amerite incurrir en procesos riesgosos innecesarios, también se debería equilibrar el portafolio de activos para así reducir la exposición a ciertos tipos de riesgo de pérdidas y se debería redistribuir el capital entre las unidades operativas. Todos estos factores junto con una supervisión y control por parte de las entidades correspondientes le daría mucha más seguridad al sistema financiero y podríamos saber que los grandes grupos financieros que manejan la mayor parte financiera del país, están bajo un buen manejo y una vigilancia eficiente por parte de la autoridades competentes.

Referencia Bibliográfica

- Arosemena, Guillermo (1994) *Historia empresarial del Ecuador. La banca*. (3ª edición)
Ecuador: El conejo
- Arosemena, Guillermo (1999) *La banca ecuatoriana: origen histórico de la crisis actual*.
Ecuador: El Conejo.
- Alfaro, Gabriela y Muñoz, Evelyn (1998) *Bancos Privados: Análisis Discriminante por Área de Riesgo y su Relación con el Rendimiento*. Costa Rica: Instituto de Investigaciones en Ciencias Economicas de la Universidad de Costa Rica.
- Ast Federico (2006) *Valor y unidad de las funciones del dinero*, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Banco Central del Ecuador (1996) *Memoria Anual*.
- Dirección de Estudios Financieros (1996) *Indicadores de alerta del sistema financiero*. Informe DEFI-013-96. Ecuador: Banco Central del Ecuador
- Barker, David (1992) *The system to estimate examination ratings. A summary of the model*.
Banking studies department. Estados Unidos: Federal Reserve Bank of New York.
- Bernardi, Bernardo (2006) *Las crisis bancarias en países emergentes: caso Latinoamérica*.
Colombia: Pensamiento y Gestión.
- Boríssov, Zhamin y Makárova (1965) *Diccionario de economía política*. Unión Soviética:
Eumed.net.
- Briceño, Atilio (2007) *Formas y fuentes de financiamiento a corto y largo plazo* (tesis de maestría), Universidad Rafael Beloso Chacín, Venezuela.
- Calvo, Guillermo, Leiderman Leonardo y Reinhart Carmen (1994) *The Capital Inflows Problem: Concepts and Issues. Contemporary Economic Policy*. Estados Unidos: Wiley
- Calvo Guillermo, Izquierdo Alejandro y Talvi Ernesto (2003) *Sudden stops, the real exchange rate and fiscal sustainability: Argentina's Lessons*. (2ª edición). Estados Unidos: Inter-American development bank research department.
- Calvo, Guillermo. (1995). *Varieties of Capital-Market Crises. Center for International Economics Working*. Estados Unidos: University of Maryland.

- Camacho, Arnoldo (1992) *Sistemas de Alerta Temprana para Identificar Bancos en Problemas: Aplicación al Caso Costarricense*. Costa Rica: INCAE
- Canessa, Mario (1999) *La banca del Ecuador, una explicación histórica*, Ecuador: Politécnica del Litoral.
- Caprio, Gerard y Klingebiel, Danila (1996) *Episodes of systemic and boderline financial crisis*. Estados Unidos: The World Bank.
- Caprio, Gerard (1998) *Banking on crisis: lessons from recent financial crisis*. Estados Unidos: The World Bank
- Chang y Velasco (1999) *Generalidades de las crisis financieras*. Estados Unidos: Federal Reserve Bank of Atlanta.
- Clavijo, Sergio (2001) *Crisis financiera, regulación y supervisión: algunas lecciones para economías emergentes*. Colombia: Banco de la República.
- Cole, Rebel A. (1995) *FIMS: a new monitoring system for banking institutions*. Estados Unidos: Federal Reserve Bank.
- Contreras, Ignacio (2001) *Características generales de la inversión financiera*. España: Publicaciones en línea (www.5campus.com)
- Dávalos, Pablo (2001) *Grupos financieros y crisis en el Ecuador*. Ecuador: ALAI
- Delgado, Diego (2000) *Atraco bancario y dolarización*. Ecuador: Artes Gráficas Silva
- De La Fuente Rodríguez, Jesús (2000) *Tratado de derecho bancario y bursátil: seguros, fianzas, organizaciones y actividades auxiliares del crédito, grupos financieros*. (3ª ed.) México: Porrúa
- De La Torre, Augusto (1997) *El manejo de las crisis bancarias: el marco legal ecuatoriano y posibles reformas*. (3ª ed.) Ecuador: Corporación de estudios para el desarrollo.
- Dillon, Luis (1995) *La crisis económico financiera del Ecuador*, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Domínguez, Juan, Freire, Johanna y Noboa, Ornella (2000) *La gestión de la banca privada ecuatoriana*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral .
- Duran, Rodolfo, Mayorga Mauricio. (1998). “*Crisis bancarias: factores, causas y lineamientos para su adecuada prevención y administración*”, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.

- Espinosa, Roque (2000). *La crisis económica financiera ecuatoriana de finales de siglo y la dolarización*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fierro, Luis (1991) *Los Grupos Financieros en el Ecuador*, Ecuador: CEDEP.
- Friedman, Milton (1979) *Moneda y Desarrollo Económico*. Lima: El Ateneo
- Hernández, José (2006) *Los Bancos y otras instituciones financieras*. Venezuela: Gestipolis.
- Huerta, Juan y Urriza, Bernardo (2000) *Crisis bancarias: Causas, costos, duración, efectos y opciones de política*, Chile: División desarrollo económico
- Gallardo, Zavala Jorge (2001) *Crisis financieras*. Ecuador: Universidad del Pacífico.
- Greenspan, Alan (1997). *Supervisión de las instituciones financieras*. Estados Unidos: CEMLA.
- Gutián, Manuel y Varela, Félix (2000) *Sistemas financieros ante la globalización*, España: Ediciones Pirámide.
- Hausmann, Ricardo y Rojas-Suárez, Liliana (1997) *Las crisis bancarias en América latina*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Hopenhayn, Benjamin (1998) *Movimientos de capitales en la Argentina: factores externos e internos. Contribución al análisis de los factores de impulsión y atracción: 1991-1995*. Argentina: Desarrollo económico.
- Jaramillo, Fidel, Samaniego José y Salazar Roberto (1993) *Eficiencia y Escala en el sistema bancario ecuatoriano*. Ecuador: Multiplica.
- Keynes, Jhon Maynard (1943) *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Larraín, Christian (1998) *Los grupos financieros como una estrategia de negocios*, Ecuador: Gerens.
- Larrea, Carlos (2007) *La crisis en el Ecuador en el contexto de las reformas financieras*. Ecuador: Ecuador Debate, No. 51.
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero* (1994), Ecuador: Ediciones Legales.
- Miranda, María del Pilar (2003) *Análisis macroeconómico para la empresa*. Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogroviejo.
- Maluk, Omar (2002) *Filanbanco: crónica de una crisis*, Ecuador: Maxigraf S.A.

- Mankiw, Gregory (1991) *New keynesian economics* (2ª edición). Estados Unidos: The Concise Encyclopedia of Economics.
- Hunter, Richard, Raj, Sharon y Thomas, Harold (2007) *Inside the ratings: What credit ratings mean*, Estados Unidos: Fitch Ratings.
- Quispe, Myriam (2006) *El sistema financiero y la dolarización: Ecuador y el Salvador*. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Plaza, Marco Antonio (2008) *La Teoría Cuantitativa del Dinero*. Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Ramos, José Luis (2003) *Historia del pensamiento económico*. España: Síntesis.
- Ricaurte, María Cristina (1998) *Crisis financieras: el caso ecuatoriano (1990-1996)*, Ecuador: Abya-Yala.
- Romero, Pedro (2004).“*Crisis Bancaria en Ecuador: Causas y posibles soluciones*”. Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Economía Política.
- Saavedra, Liz (2004) *Historia de la moneda* (tesis de maestría), Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Salazar, Roberto (1994) *Economías de escala en la banca ecuatoriana*, nota técnica No. 14. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Solano, Ernesto (2001) *Moneda, banca y mercados financieros: instituciones en países en desarrollo*. México: Pearson Educación.
- Valencia, Eduardo y Larrea, Ramiro (2007) *La comisión investigadora de la crisis económica financiera: Síntesis de los resultados de la investigación*. Ecuador: Banco Central del Ecuador
- Valle Angélica, Salguero Magally y Salgado María (1995) *Análisis de los agregados monetarios M1 y M2 como Objetivos de política monetaria*, nota técnica No. 18. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Velástegui, Iván y Zamora, Alexandra (1997) *Calificación Macro e Indicadores Atípicos en la Banca. Carta económica, No. 11*. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Vera, Wilson (2008) *Incidencia del entorno macroeconómico en el comportamiento de la banca: caso Ecuador 1990-2006* (tesis de maestría), FLACSO, Ecuador.

Revistas

Revista Latinoamericana de Economía, *Propuesta de Solución de la crisis bancaria y de los deudores*, N°107, Octubre 1996.

Revista EKOS, *Escuela de Negocios y Posgrados*, N°177, Enero 2009.

Revista EKOS, *Ranking del Sistema Financiero*, N°181, Mayo 2009.

Revista EKOS, *Bancos: un Gran Esfuerzo hacia la Estabilidad*, N° 50, Marzo 1998

Revista Mensual de Deloitte, *Administrando Empresas en tiempos volátiles*, Enero 2009.

Internet

Ramón Torregrosa, *Dinero e Inflación*, sitio web consultado:
<http://web.usal.es/~rtorregr/experiencia/apuntes/>

Larrea, Carlos, *La crisis en el Ecuador en el contexto de las reformas financieras*. Sitio web consultado: <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate4.htm>

Valle Angélica, Salguero Magally y Salgado María (1995) *Análisis de los agregados monetarios M1 y M2 como Objetivos de política monetaria*, nota técnica No. 18. Sitio web consultado:
<http://www.bce.fin.ec>

Salazar Roberto, *Economías de escala en la banca ecuatoriana*, nota técnica No. 14. Sitio web consultado: <http://www.bce.fin.ec>

Vera Wilson (2008) *Incidencia del entorno macroeconómico en el comportamiento de la banca: caso Ecuador 1990-2006*. Sitio web consultado:
<http://www.flasco.org.ec/html/biblioteca.html>

ANEXO 1

Detalle de las calificaciones de riesgo

Para las calificaciones globales de las instituciones financieras emisoras, las calificadoras de riesgo utilizarán la siguiente escala:

- AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y presenta muy buena trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente posición en el mercado, presenta muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y posee claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se atenúa con las fortalezas de la organización.
- AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no presenta aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría de más alta calificación.
- A.- La institución es fuerte, tiene un historial sólido financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero tiende a recuperarse rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos tiene una tendencia más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.
- BBB.- Se considera una institución con un buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.
- BB.- La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras presentan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esa situación se mantenga en el largo plazo. Sin embargo, la capacidad de la institución para afrontar imprevistos es menor que la de organizaciones que reflejan mejores antecedentes operativos.
- B.- Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de la de instituciones con mejor calificación.
- C.- Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración

del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales es incierta.

- D.- La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales.
- E.- La institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza”.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

ANEXO 2

Tipos de entidades financiera ecuatorianas

Para cubrir con las distintas necesidades y preferencias de cada cliente, existen varios tipos de entidades financieras para brindar distintas clases de servicios, entre estos tenemos:

- Banco Nacional de Fomento

El banco tiene por objeto principal el desarrollo intensivo de la economía, cuyo efecto promueve y financia programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materias y productos originarios del país.

- Sociedades financieras privada

Las sociedades financieras privadas son instituciones bancarias que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos. Estas instituciones invierten de forma directa e indirecta.

Directa: Adquiriendo acciones o participaciones.

Indirecta: Otorgándoles créditos para su organización y desarrollo

- Mutualistas

Son instituciones financieras privadas, con finalidad social, cuya actividad principal es la captación de recursos al público para destinarlos al financiamiento de vivienda, construcción y bienestar familiar de sus asociados.

- Cooperativas de ahorro y crédito

Son instituciones financieras de economía popular y solidaria, que realizan intermediación financiera con sus socios y con clientes. Son de propiedad de sus socios y controlados democráticamente por estos. Pueden ser de Primer o Segundo Piso; las de Primer Piso realizan intermediación financiera con personas naturales o personas jurídicas; las de Segundo Piso pueden realizar intermediación financiera con Cooperativas de ahorro y crédito de primer piso, sean o no socias.

- Compañías de tarjeta de crédito

Son aquellas que proporcionan crédito a un consumidor a través de una tarjeta de crédito. Estas pueden ser bancos, uniones de crédito o asociaciones de ahorros y préstamos, y tiendas como almacenes de departamentos o compañías de gasolina.

- Corporación Financiera Nacional

La Corporación Financiera Nacional es una institución financiera pública, autónoma, con personería jurídica, técnica, moderna, ágil y eficiente que, estimula la modernización y el crecimiento de todos los sectores productivos y de servicios, apoyando una nueva cultura empresarial, orientada a lograr mejores niveles de eficiencia y competitividad

- Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Se encarga de atender el mercado hipotecario y financiero que cubre las demandas de vivienda de interés social para esto cuenta con recursos de las instituciones financieras.

Todas estas instituciones están sometidas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Bancos y normas de solvencia y prudencia financiera y de contabilidad, que dispongan la Ley y la Superintendencia.

ANEXO 3

Efectos económicos de la nueva Constitución Política del Ecuador aprobada en septiembre del 2008

A diferencia de lo que sucedía con la Constitución Política expedida en el año 1998, en la cual en el artículo 242 se establecían los principios generales bajo los cuales se desarrollaría la economía, al estipular “La organización y el funcionamiento de la economía responderán a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos y oportunidades para acceder al trabajo, a los bienes y servicios: y a la propiedad de los medios de producción”, la Constitución actual expresamente, al normar el sistema económico no ha mencionado estos principios; sin embargo ha recogido muchos de ellos al momento que se desarrollan las diferentes instituciones jurídicas tales como la propiedad, el trabajo, etc.

Es interesante observar como se ha recogido a las disposiciones que norman el sistema económico bajo un capítulo denominado “Soberanía Económica”, de tal forma que expresamente se determina que es una clara atribución estatal, independiente de la relación que el Estado mantenga con sus similares, la determinación de las pautas bajo las cuales se desarrollará nuestra economía.

A diferencia de lo que sucedía con la Constitución anterior, el artículo 83 de la Constitución actual dice que “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”; disposición en la que fueron introducidos otros conceptos antes inexistentes al marco general de nuestro sistema económico. A mi modo de ver la introducción del concepto de una economía social fundamentada en las necesidades del ser humano como tal es un avance importante, ya que toda política no solo económica debe estar encaminada a maximizar los beneficios que el ser humano pueda obtener. Creo que el tomar al ser humano como sujeto de la política y como fin al mismo tiempo claramente nos da la pauta que toda decisión a ser tomada en el seno del gobierno va a estar encaminada a satisfacer los requerimientos del pueblo así estas se vayan en contra de la realidad macroeconómica del país.

Por otro lado, el pretendido equilibrio entre “sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza” que debe guardar el sistema económico ha sido uno de los sustentos para que sean reconocidos un sinnúmero de nuevos derechos en la Constitución tales como los de la naturaleza. Si bien esta frase puede tener una gran repercusión filosófica corre el riesgo de simplemente ser declarativa.

Una diferencia muy importante de nuestra constitución actual frente a las anteriores Constituciones es que en ésta se habla de que existirá la organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, mientras que antes únicamente se hablaba de pública y privada. Con la inclusión de estos dos nuevos conceptos “popular y solidaria”, a mi modo de ver se pretende extraer del sistema financiero tradicional a algunos conceptos y sectores como son los cooperativistas, asociativos y comunitarios, al parecer con el fin de fortalecerlos y de que sirvan de medio para que quienes no pueden acceder al sistema financiero tradicional tengan otras vías de acceso al financiamiento y la crédito. Es necesario señalar que en la Constitución que fue emitida en el año de 1998 en los artículos 245 y 246 si fueron incluidos criterios para determinar la organización económica; así se decía que las empresas podían ser “en cuanto a sus formas de propiedad y gestión, podrán ser privadas, públicas, mixtas y comunitarias o de autogestión. El Estado las reconocerá, garantizará y regulará”. En esta línea se aprecia que con la reforma de nuestra Constitución actual los regímenes es de organización ya no solo se circunscriben a la asociatividad en razón de la propiedad de las compañías, sino a un concepto mucho más amplio. Otra diferencia que se aprecia es la sustitución de conceptos de organizaciones “comunitarias o de autogestión” a sistemas de organización popular y solidaria.

Finalmente, en lo concerniente al artículo 283 de la Constitución actual se recoge el fin primordial de todo el sistema que es el buen vivir; lo que a mi modo de ver, por la amplitud que tiene, permite adecuar todo tipo de medida a este precepto.

Con relación a los objetivos de la economía el artículo 243 de la Constitución anterior estipulaba que:

Serán objetivos permanentes de la economía:

1. El desarrollo socialmente equitativo, regionalmente equilibrado, ambientalmente sustentable y democráticamente participativo.
2. La conservación de los equilibrios macroeconómicos, y un crecimiento suficiente y sostenido.
3. El incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades del mercado interno.
4. La eliminación de la indigencia, la superación de la pobreza, la reducción del desempleo y subempleo; el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, y la distribución equitativa de la riqueza.
5. La participación competitiva y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional”.

Con relación a estos objetivos planteados, al parecer tras la reforma a la Constitución los contenidos en los numerales 2, 3 y 5 fueron eliminados como objetivos de nuestra economía y sustituidos por otros. El artículo 284 de nuestra Constitución actual determina como objetivos fundamentales ya no de la economía sino de la política económica a:

- a. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
- b. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
- c. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
- d. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
- e. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
- f. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
- g. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
- h. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
- i. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable”.

Con la implementación de estos objetivos fueron introducidos otros conceptos tales como la adecuada redistribución de la riqueza, la soberanía alimentaria y energética, el respeto a la vida y a las culturas, la integración regional interna, Impulsar un consumo social y ambientalmente, etc.

A diferencia de nuestra Constitución actual la anterior estipulaba entre sus disposiciones las obligaciones del Estado frente al sistema económico mismas que eran:

1. Garantizar el desarrollo de las actividades económicas, mediante un orden jurídico e instituciones que las promuevan, fomenten y generen confianza. Las actividades empresariales pública y privada recibirán el mismo tratamiento legal. Se garantizarán la inversión nacional y extranjera en iguales condiciones.
2. Formular, en forma descentralizada y participativa, planes y programas obligatorios para la inversión pública y referencial para la privada.
3. Promover el desarrollo de actividades y mercados competitivos. Impulsar la libre competencia y sancionar, conforme a la ley, las prácticas monopólicas y otras que la impidan y distorsionen.
4. Vigilar que las actividades económicas cumplan con la ley y Regularlas y controlarlas en defensa del bien común. Se prohíbe el anatocismo en el sistema crediticio.

5. Crear infraestructura física, científica y tecnológica; y dotar de los servicios básicos para el desarrollo.
6. Empezar actividades económicas cuando lo requiera el interés general.
7. Explotar racionalmente los bienes de su dominio exclusivo, de manera directa o con la participación del sector privado.
8. Proteger los derechos de los consumidores, sancionar la información fraudulenta, la publicidad engañosa, la adulteración de los productos, la alteración de pesos y medidas, y el incumplimiento de las normas de calidad.
9. Mantener una política fiscal disciplinada; fomentar el ahorro y la inversión; incrementar y diversificar las exportaciones y cuidar que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago del país.
10. Incentivar el pleno empleo y el mejoramiento de los salarios reales, teniendo en cuenta el aumento de la productividad, y otorgar subsidios específicos a quienes los necesiten”.
11. Actualmente no se ha recogido en lo referente al sistema económico este tipo de obligaciones por parte del Estado.

ANEXO 4

Efectos económicos y principios de la Ley General de Instituciones Financieras

Durante la década de los 90 la economía ecuatoriana enfrentaba grandes problemas de solvencia y liquidez, lo cual los obligo a tomar medidas de reestructuración del sistema financiero, para lo cual se tomó como objetivo implementar un programa de estabilización, que frene de cierta manera la tendencia inflacionaria del país y trate de estabilizar el tipo de cambio. Esta estrategia sin embargo, desalentó la inversión y el crecimiento económico. Entre las principales políticas que se aplicaron fue el manejo del tipo de cambio como ancla nominal, para poder controlar, entre otras cosas, la devaluación de la moneda, la inflación y las tasas de interés. Estos programas de reestructuración requirieron de fuertes ajustes monetarios y de la implementación un nuevo marco institucional, legal y regulatorio para las instituciones financieras.

Estos acontecimientos dieron como resultado la creación de varias leyes que ayuden a sustentar los nuevos cambios estructurales por los que estaba atravesando la economía del país. En 1993 se creó la Ley del Mercado de Valores, la cual tenía como objetivo establecer un mercado de valores que promueva la desintermediación financiera y ayude a canalizar los recursos hacia actividades productivas. Para 1994, se habían creado dos leyes, entre las cuales estaba la Ley del Régimen Monetario, que tenía como prioridad dar un mejor funcionamiento al Banco Central, que cuente con una mayor autonomía, y que tenga la capacidad suficiente para controlar los agregados monetarios. Por otro, lado se limito los financiamientos del Banco Central a las instituciones financieras, dejándolos solo para situaciones de excepción.

Otra ley que se creó conjuntamente fue la Ley General de Instituciones Financieras, esta siendo la más importante para el sector bancario, pretendía establecer un marco regulatorio suficiente para constituir instituciones financieras fuertes y capaces de participar en todos los mercados financieros y permitió una nueva orientación de los intermediarios hacia una multibanca, concediéndoles una mayor libertad en el mercado, pero con una supervisión mucho más estricta, que obedezca a normas de solvencia y prudencia financiera de carácter internacional, tratando de seguir los lineamientos establecidos por el Comité de Basilea, para así de esta manera seguir la línea en las que se encontraban los países latinoamericanos y darles más herramientas para poder adaptarse rápidamente ante la modernización de los mercados financieros en el exterior. Entre los principales requisitos que se implementaban estaban los de capitalización, constantes sistemas de calificación de la calidad de activos de las entidades bancarias, y límites para prevenir y supervisar la exposición a otros posibles riesgos del mercado. Sin embargo, la principal política a aplicarse fue la del Patrimonio Técnico, que se fundamentaba en una combinación de la solvencia que debía mantener el banco con respecto al riesgo de sus activos.

Otro de los principales objetivos de la Ley de Instituciones Financieras era el implementar políticas más cómodas y liberales para la entrada y salida de las instituciones financieras, formando así, un sector financiero altamente competitivo, con información clara y transparente al mercado, fomentando una administración mucho más eficiente, que genere una mayor variedad de productos financieros que generen mayores procesos de integración económica. Esta ley, no se fundamentaba en evitar las quiebras del sector bancario, sino trataba de que cualquier problema que se dé en el sistema financiero altere lo menos posible a la economía en general.

Por otro lado, esta Ley proporcionó mayores políticas de supervisión y control, creando una mayor precisión en el marco regulatorio y de competencia para la Superintendencia de Bancos y Seguros, con el fin de conformar un mejor ordenamiento institucional en base a la conformación de la Junta Bancaria, la cual tiene como deber fijar, supervisar y controlar las políticas que se apliquen para el sector financiero.

ANEXO 5

Evolución de las calificaciones de los bancos privados ecuatorianos

Calificaciones Bancos Privados Ecuatorianos 2002

INSTITUCION FINANCIERA	CALIFICADORA DE RIESGO	31 Dic. 2001	31 Mar. 2002	30 Jun. 2002	30 Sep. 2002	31 Dic. 2002
BANCOS PRIVADOS						
Banco Amazonas S.A.	Bank Watch Ratings	BB	BB	BB	BB	A-
Banco del Austro S.A.	Ecuability S. A.	BBB +	A	A	A	A
Banco Bolivariano S.A.	Bank Watch Ratings	AA	AA	AA	AA	AA
Banco Centro Mundo S.A.	Per Pacific S. A.	A -	A -	A-	A	A
Citibank N.A.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA-	AAA-	AAA -
Banco Cofiec S.A.	Bank Watch Ratings	BB -	BB -	BB-	BB-	BB -
Banco Comercial de Manabi S.A.	Ecuability S. A.	A +	AA	AA	A	A
Banco Solidario S.A.	Bank Watch Ratings	BBB	BBB	BBB+	BBB+	A-
Banco de Guayaquil S.A.	Humphreys S. A.	AA +	AA +	AA +	AA+	AA +
Banco Internacional	Bank Watch Ratings	AA	AA	AA	AA	AA
Banco del Litoral S.A.	Humphreys S. A.	A -	A -	A	A	A
Lloyds Bank Ltd.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA-	AAA -
Banco de Loja S.A.	Bank Watch Ratings	A +	A +	A+	A+	A +
Banco de Machala S.A.	Ecuability S. A.	A	A	AA-	AA	AA
M.M. Jaramillo Arteaga S.A.	Bank Watch Ratings	BBB -	BBB -	BBB	BBB	A-
Banco del Pacifico S.A.	Bank Watch Ratings	D	BB-	BB-	BB-	BB+
Banco Pichincha C.A.	Bank Watch Ratings	AA -	AA -	AA-	AA-	AA -
Banco Produbanco S.A.	Bank Watch Ratings	AA +	AA +	AA+	AA+	AA +
Banco General Rumiñahui	Bank Watch Ratings	BBB +	BBB +	BBB +	BBB+	BBB
Banco Sudamericano S.A.	Humphreys S. A.	BBB +	BBB +	BBB	BBB	BB +
Banco Territorial S.A.	Humphreys S. A.	BBB -	BBB -	BBB -	BBB	BBB +
Unibanco	Bank Watch Ratings	A +	A +	A+	A+	AA-

Calificaciones Bancos Privados Ecuatorianos 2003

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A DIC. 2003	AI 31 Mar. 2003	AI 30 Jun. 2003	AI 30 Sept. 2003	AI 31 Dic. 2003
BANCOS PRIVADOS					
Banco Amazonas S.A.	Ecuability S. A.	A-	A	A	A
Banco del Austro S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A
Banco Bolivariano S.A.	Bank Watch Ratings	AA	AA	AA	AA+
Banco Centro Mundo S.A.	Per Pacific S. A.	A	A	A	A
Citibank N.A.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Banco Cofiec S.A.	Ecuability S. A.	BB -	BB -	BB -	BB -
Banco Comercial de Manabí S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A
Banco Solidario S.A.	Per Pacific S. A.	A-	A	A	A
Banco de Guayaquil S.A.	Humphreys S. A.	AA +	AA +	AA +	AA +
Banco Internacional	Bank Watch Ratings	AA	AA	AA	AA+
Banco del Litoral S.A.	Humphreys S. A.	A	A	A	A
Lloyds Bank Ltd.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Banco de Loja S.A.	Bank Watch Ratings	A +	A +	A +	A +
Banco de Machala S.A.	Ecuability S. A.	AA	AA	AA	AA
M.M. Jaramillo Arteaga S.A.	Humphreys S. A.	A	A	A +	A +
Banco de los Andes	Ecuability S. A.	*	*	*	BBB
Banco del Pacifico S.A.	Ecuability S. A.	BBB	BBB +	BBB +	BBB +
Banco Pichincha C.A.	Bank Watch Ratings	AA -	AA -	AA -	AA -
Banco Produbanco S.A.	Bank Watch Ratings	AA +	AA +	AA +	AA +
Banco General Rumiñahui	Bank Watch Ratings	BBB	BBB	BBB	BBB
Banco Sudamericano S.A.	Per Pacific S. A.	BB +	BB +	**	**
Banco Territorial S.A.	Humphreys S. A.	BBB +	BBB +	BBB +	BBB +
Unibanco	Bank Watch Ratings	AA-	AA -	AA -	AA -

Calificaciones bancos privados ecuatorianos 2004

INSTITUCION FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A DICIEMBRE 2004	AI	AI	AI	AI
		31 Mar. 2004	30 Jun. 2004	30 Sept. 2004	31 Dic. 2004
BANCOS PRIVADOS					
Banco Amazonas S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A+	A+
Banco del Austro S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A
Banco Bolivariano S.A.	Bank Watch Ratings	AA+	AA+	AA+	AA+
Banco Centro Mundo S.A.	Pcr Pacific S. A. / Humphreys S. A.	A	A	A	A / A+
Citibank N.A.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Banco Cofiec S.A.	Ecuability S. A.	BB -	BB -	BB -	BB -
Banco Comercial De Manabí S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A
Banco Solidario S.A.	Pcr Pacific S. A.	A	A	A	A
Banco de Guayaquil S.A.	Humphreys S. A.	AA +	AA +	AA +	AA +
Banco Internacional	Bank Watch Ratings	AA+	AA+	AA+	AA+
Banco del Litoral S.A.	Humphreys S. A.	A	A	A	A
Lloyds Bank Ltd.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Banco de Loja S.A.	Pcr Pacific S. A.	A +	A +	A +	A +
Banco de Machala S.A.	Ecuability S. A.	AA	AA	AA	AA+
M.M. JARAMILLO ARTEAGA S.A.	Humphreys S. A.	A +	AA-	AA-	AA-
Banco de los Andes	Ecuability S. A.	BBB	BBB	BBB	BBB+
Banco del Pacifico S.A.	Ecuability S. A.	A -	A -	A -	A +
Banco Pichincha C.A.	Bank Watch Ratings / Pcr Pacific S.A.	AA- / AA	AA- / AA	AA- / AA	AA / AA
Banco Procredit S.A.	Bank Watch Ratings	*	*	A****	A
Banco Produbanco S.A.	Bank Watch Ratings	AA +	AA +	AA +	AA +
Banco General Rumiñahui	Bank Watch Ratings	BBB	BBB	BBB	BBB
Banco Sudamericano S.A.	Pcr Pacific S. A.	B	B	B	B
Banco Territorial S.A.	Humphreys S. A.	BBB +	BBB +	BBB +	BBB +
Unibanco	Bank Watch Ratings	AA -	AA -	AA -	AA
Delbank	Ecuability S. A.	*	*	*	BBB

Calificaciones bancos privados ecuatorianos 2005

INSTITUCION FINANCIERA BANCOS PRIVADOS	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO	AI 31 Mar. 2005	AI 30 Jun. 2005	AI 30 Sept. 2005	AI 31 Dic. 2005
A DICIEMBRE 2005 (1)					
Banco Amazonas S.A.	Ecuability S. A.	A+	A+	AA-	AA-
Banco Bolivariano S.A.	Bank Watch Ratings	AA+	AA+	AA+	AA+
Banco Centro Mundo S.A.	Humphreys S. A.	A / A+	A+	A	A
Banco Cofiec S.A.	Ecuability S. A.	BB -	BB -	BB -	BB -
Banco Comercial De Manabí S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A
Banco de Guayaquil S.A.	Humphreys S. A.	AA +	AA +	AA +	AAA -
Banco de Loja S.A.	Pcr pacific S. A.	A +	A +	A +	AA -
Banco de los Andes	Ecuability S. A.	BBB +	BBB	BBB	BBB
Banco de Machala S.A.	Ecuability S. A.	AA+	AA+	AA+	AA+
Banco del Austro S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A
Banco del Litoral S.A.	Humphreys S. A.	A+	A+	A+	A+
Banco del Pacifico S.A.	Ecuability S. A.	A +	A +	A +	AA -
Banco Pichincha C.A.	Bank Watch Ratings / Pcr Pacific S.A.	AA / AA	AA / AA	AA / AA+	AA / AA+
Delbank	Ecuability S. A.	BBB	BBB	BBB	BBB
Banco General Rumiñahui	Bank Watch Ratings	BBB	BBB	BBB	BBB+
Banco Internacional	Bank Watch Ratings	AA+	AA+	AA+	AA+
Banco Procredit S.A.	Bank Watch Ratings	A	A	A	AA
Banco Produbanco S.A.	Bank Watch Ratings	AA +	AA +	AA +	AA +
Banco Solidario S.A.	Ecuability S. A. / Pcr Pacific S. A.	A+ / A	A+ / A	A+ / A	A+ / A
Banco Sudamericano S.A.	Pcr Pacific S. A.	B	B	B	B
Banco Territorial S.A. (2)	Ecuability S. A.	BBB +	A-	A- / A-	A -
Citibank N.A.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Lloyds Bank Ltd.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Banco M.M. Jaramillo Arteaga S.A.	Humphreys S. A.	AA	AA	AA	AA
Unibanco	Bank Watch Ratings	AA	AA	AA	AA

Calificaciones bancos privados ecuatorianos 2006

INSTITUCION FINANCIERA BANCOS PRIVADOS	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO	Al 31 Marzo 2006	Al 30 Junio 2006	Al 30 Sept. 2006	Al 31 Dic. 2006
A DICIEMBRE 2006 (1)					
Banco Amazonas S.A.	Ecuability S. A.	AA-	AA-	AA-	AA-
Banco Bolivariano S.A.	Bank Watch Ratings / Pcr Pacific S. A.	AA+	AA+	AA+/ AAA-	AA+/ AAA-
Banco Centro Mundo S.A.	Humphreys S. A.	A	A	A -	C
Banco Cofiec S.A	Humphreys S. A	BB -	BB -	BB -	BB -
Banco Comercial De Manabí S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A+
Banco de Guayaquil S.A.	Humphreys s. A.	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Banco de Loja S.A.	Pcr Pacific S. A.	AA -	AA -	AA -	AA -
Banco de los Andes	Humphreys S. A.	BBB	C		
Banco de Machala S.A.	Ecuability s. A.	AA+	AA+	AA+	AA+
Banco del Austro S.A.	Ecuability S. A.	A	A	A	A+
Banco del Litoral S.A.	Humphreys S. A.	A+	A+	A+	A+
Banco del Pacifico S.A.	Ecuability S. A.	AA -	AA -	AA	AA
Banco Pichincha C.A.	Bank watch ratings / Pcr Pacific S.A.	AA / AA+	AA / AA+	AA+/ AA+	AA+/ AA+
Delbank (2)	Humphreys S. A..	BBB	BBB	BBB	BBB
Banco General Rumiñahui (3)	Bank Watch Ratings	BBB +	A- / A-	A- / A-	A -
Banco Internacional S.A.	Bank Watch Ratings / Pcr Pacific S. A	AA+	AA+	AA+ / AAA -	AA+ / AAA -
Banco Procredit S.A.	Bank Watch Ratings	AA	AA	AA	AA
Banco Produbanco S.A.(4)	Bank Watch Ratings / Pcr Pacific S. A.	AA +	AA +	AA +	AA +/AAA-
Banco Solidario S.A.	Pcr Pacific S. A./ Ecuability S. A.	A / A+	A / A+	A / A+	A / A
Banco Sudamericano S.A.	Pcr Pacific S. A.	B	B	B	B
Banco Territorial S.A.	Ecuability S. A.	A -	A -	A -	A -
Citibank N.A.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Lloyds Bank Ltd.	Bank Watch Ratings	AAA -	AAA -	AAA -	AAA -
Banco M.M. Jaramillo Arteaga S.A.	Humphreys S. A.	AA	AA	AA	AA+

Unibanco

Bank Watch Ratings

AA

AA

AA

AA
